



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA

2025



Tabla de Contenido

1	23
1.1	23
1.1.1	25
1.1.2	26
1.2	40
1.2.1	40
1.2.2	40
1.3	41
1.3.1	41
1.3.2	41
1.3.3	42
1.3.4	43
1.3.5	43
1.3.6	44
1.3.7	45
1.4	46
1.5	48
1.5.1	48
1.5.2	48



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

1.5.3	49
1.5.4	49
1.5.5	50
1.5.6	50
1.5.7	50
1.5.8	51
1.5.9	51
1.5.10	52
1.5.11	53
1.5.12	53
1.5.13	54
1.6	54
1.7	56
1.7.1	57
1.8	58
1.8.1	58
1.8.2	59
1.8.2.1	60
1.8.2.2	61
1.8.3	61
1.8.4	63
1.8.5	64



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

1.8.6	67
1.8.7	68
1.9	69
1.9.1	69
1.9.2	69
1.9.3	70
1.9.4	70
1.9.5	70
1.9.6	71
1.9.7	72
1.10	72
1.11	74
1.12	75
1.13	75
1.14	76
1.15	77
1.15.1	77
1.15.2	78
1.15.3	78
1.15.4	79
1.15.5	80



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

2.1	81
2.2	81
2.2.1	87
2.2.2	88
2.3	89
2.3.1	89
2.3.2	89
2.3.3	92
2.3.4	93
2.3.5	94
2.3.5.1	94
2.3.5.2	94
2.3.5.3	94
2.3.5.4	94
2.3.6	95
2.3.7	95
2.3.8	95
2.3.9	95
2.3.10	96
2.3.11	96
2.4	97
2.4.1	97



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

2.4.2	97
2.4.3	97
2.4.3.1	97
2.4.3.2	98
2.4.3.3	98
2.4.3.4	98
2.4.3.5	99
2.4.3.6	99
2.4.3.7	99
2.5	99
2.6	100
2.7	101
2.8	101
2.9	102
2.10	102
2.11	102
2.11.1	102
2.11.2	104
2.11.3	104
2.12	104
2.12.1	105
2.12.2	105



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

2.12.3	105
2.13	106
3	107
3.1	107
3.1.1	108
3.1.1.1	108
3.1.1.2	109
3.1.2	110
3.1.3	111
3.1.4	112
3.1.4.1	113
3.1.5	113
3.1.5.1	113
3.1.5.2	114
3.1.5.3	116
3.1.5.4	117
3.1.5.5	117
3.1.5.6	¡Error! Marcador no definido.
3.1.6	¡Error! Marcador no definido.
3.1.6.1.1	¡Error! Marcador no definido.
3.1.6.2	¡Error! Marcador no definido.
3.1.6.3	¡Error! Marcador no definido.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

- 3.1.6.4 **¡Error! Marcador no definido.**
- 3.1.6.5 **¡Error! Marcador no definido.**
- 3.1.6.6 **¡Error! Marcador no definido.**
- 3.1.6.7 **¡Error! Marcador no definido.**
- 3.1.6.8 **¡Error! Marcador no definido.**
- 3.1.6.9 **¡Error! Marcador no definido.**
- 3.1.6.10 119
- 3.1.7 **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.1.7.1 133
 - 3.1.7.2 134
 - 3.1.7.3 135
 - 3.1.7.4 136
 - 3.1.7.5 136
- 3.2 137
- 3.3 137
 - 3.3.1 137
 - 3.3.2 138
- 3.4 139
 - 3.4.1 139
 - 3.4.2 139
 - 3.4.3 140
 - 3.4.4 141



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

3.4.5	147
3.4.6	150
3.4.7	151
3.5	151
3.5.1	151
3.5.2	154
3.5.2.1	154
3.5.2.2	155
3.5.2.3	156
3.5.2.4	157
3.5.2.5	159
3.6	160
3.6.1	161
3.6.2	161
3.6.3	162
3.6.4	162
3.6.5	163
3.6.6	164
3.6.7	164
3.7	166
3.8	168
3.9	170



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

3.10	171
3.11	172
3.11.1	172
3.11.2	173
3.12	174
3.13	175
3.13.1	175
3.13.2	176
3.14	177
3.15	177
3.16	180
3.17	¡Error! Marcador no definido.
3.18	¡Error! Marcador no definido.
3.19	¡Error! Marcador no definido.
3.20	¡Error! Marcador no definido.
3.21	¡Error! Marcador no definido.
3.22	¡Error! Marcador no definido.
3.23	¡Error! Marcador no definido.
4	180
4.1	180
4.2	183
4.2.1	183



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

- 4.2.2 184
- 4.2.3 184
- 4.2.4 **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.3 184
 - 4.3.1 184
 - 4.3.2 184
 - 4.3.3 185
 - 4.3.4 185
 - 4.3.5 185
- 4.4 187
 - 4.4.1 188
 - 4.4.2 **¡Error! Marcador no definido.**
 - 4.4.3 188
 - 4.4.4 193
 - 4.4.5 194
 - 4.4.6 195
 - 4.4.7 **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.5 195
- 4.6 196
 - 4.6.1 **¡Error! Marcador no definido.**
 - 4.6.1.1 **¡Error! Marcador no definido.**
 - 4.6.1.2 **¡Error! Marcador no definido.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

4.6.1.3 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.1.4 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.1.5 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.1.6 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.1.7 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.1.8 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.1.9 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.2 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.2.1 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.2.2 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.2.3 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.2.4 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.2.5 **¡Error! Marcador no definido.**

4.6.2.6 **¡Error! Marcador no definido.**

5 **¡Error! Marcador no definido.**



Lista de Figuras

Figura 1. <i>Escudo</i>	18
Figura 2. <i>Lugar de Residencia</i>	28
Figura 3. <i>¿Como de Desplaza al Colegio?</i>	29
Figura 4. <i>¿Cuánto Tiempo Gasta en Desplazarse Desde la Casa al Colegio?</i>	30
Figura 5. <i>¿Quiénes Conforman La Familia? Los Que Viven Bajo El Mismo Techo</i>	31
Figura 6. <i>¿A cuál religión pertenece?</i>	32
Figura 7. <i>¿Tiene Hermanos en el Colegio?</i>	33
Figura 8. <i>¿Qué Nivel De Educación Tienen Los Padres?</i>	33
Figura 9. <i>¿En Casa Tengo Acceso A?</i>	34
	13



Figura 10. <i>Mi Área Favorita es</i>	35
Figura 11. <i>El Área Que Menos Me Gusta O Me Parece Difícil Es</i>	36
Figura 12. <i>¿Qué es lo que más me gusta del colegio?</i>	37
Figura 13. <i>El Problema Que Más Afecta Mi Rendimiento Académico Es</i>	38
Figura 14. <i>Estructura Organizacional</i>	96
Figura 15. <i>Fases del Aprendizaje Significativo</i>	120
Figura 16. <i>Políticas de Investigación</i>	185
Figura 17. <i>Ambientes de Aprendizaje</i>	186
Figura 18. <i>Ciclos de Formación</i>	194
Figura 19. <i>Plan de Estudios de Décimo y Undécimo grado</i>	195
Figura 20. <i>Planes de Aula</i>	198
Figura 21. <i>Publicidad</i>	217

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Porcentajes Lugares de Residencia</i>	28
Tabla 2. <i>Porcentaje ¿Como de Desplaza al Colegio?</i>	29
Tabla 3. <i>Porcentaje ¿Cuánto Tiempo Gasta en Desplazarse Desde la Casa al Colegio?</i>	30
Tabla 4. <i>Porcentaje ¿Quiénes Conforman La Familia? Los Que Viven Bajo El Mismo Techo</i>	31
Tabla 5. <i>Porcentaje ¿A cuál religión pertenece?</i>	32
Tabla 6. <i>Porcentaje ¿Qué Nivel De Educación Tienen Los Padres?</i>	34
Tabla 7. <i>Porcentaje ¿En Casa Tengo Acceso A?</i>	35
	14



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

Tabla 8. <i>Porcentaje Mi Área Favorita es</i>	36
Tabla 9. <i>Porcentaje El Área Que Menos Me Gusta O Me Parece Difícil Es</i>	37
Tabla 10. <i>Porcentaje ¿Qué es lo que más me gusta del colegio?</i>	38
Tabla 11. <i>Porcentaje El Problema Que Más Afecta Mi Rendimiento Académico Es</i>	39
Tabla 12. <i>Rangos de edad establecidos en la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana para los diferentes ciclos de la enseñanza.</i>	81
Tabla 13 <i>Edades Sugeridas Para Proyecto Ser Humano.</i>	83
Tabla 14 <i>Perfiles Administrativos</i>	86
Tabla 15 <i>Perfiles Docentes</i>	87
Tabla 16. <i>Plan De Estudios Transición</i>	156
Tabla 17. <i>Plan De Estudios Primero Y Segundo Grado</i>	157
Tabla 18. <i>Plan De Estudios Primaria Tercero A Quinto</i>	158
Tabla 19. <i>Plan De Estudios De Sexto A Noveno</i>	160
Tabla 20. <i>Plan De Estudios De Media Técnica</i>	162
Tabla 21. <i>Planilla De Calificaciones Del Docente</i>	178
Tabla 22. <i>Formato De Plan De Aula Para Situaciones De Emergencia</i>	213



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

HIMNO

CORO

Sobre un manto verde
Y espigas de dorado color
En la cumbre de los andes
Se levanta el templo del saber.

I

El sueño de juventud
Aclaran su mirar
Al despedir la aurora
Buscan un nuevo despertar.

II

Tierra de altas montañas
De sus entrañas hacen germinar
Jóvenes estudiantes
Forjadores de historia la hacen progresar.

III



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

Educadores con decidida lucha
Resplandecientes de saber
Acompañan a la juventud
a modelarla hasta la plenitud.

IV

Colpuyana hace de Silos
Un nuevo y bello porvenir
Enseñando las virtudes
de ciencia, trabajo y libertad.

V

Días de lucha hacen al colegio
Un nido humano
Iluminados por el creador
Buscando un mundo mejor.

Autor y música: Esp. Henry Luis Berbesí Urbina

Figura 1.



Escudo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3



PRESENTACIÓN

Calle Principal, Barrio La Milagrosa
Correo electrónico: luisernestopuyanainstitucioned@gmail.com
Santo Domingo de Silos – Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

El Proyecto Educativo Institucional como lo establece el Decreto 1075, expresa la forma como se alcanzarán los fines de la educación teniendo en cuenta las características económicas, sociales y culturales del municipio Santo Domingo de Silos y tratará de responder a las necesidades de sus habitantes.

Para lograrlo hemos analizado la misión de todos los miembros de la comunidad educativa, los sueños que deseamos alcanzar hacia el año 2025, después de cumplir los 50 años de presencia en el municipio.

El sistema educativo ha cambiado, creemos que por primera vez hacemos un ejercicio consciente del servicio que deseamos ofrecer, una reflexión de los principios, valores y creencias que queremos que los estudiantes apropien a través de una vivencia diaria.

El Proyecto Educativo Institucional, como su nombre lo indica, expresa la importancia de la educación como proceso integral, es decir, todos los aspectos son valiosos en la formación de la persona: SER, SENTIR, SABER, SABER HACER, PENSAR y ACTUAR; son condiciones necesarias para lograr que los Sileros y Sileras, transformen la realidad personal y social.

JUSTIFICACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

Tal como aparece en el Decreto 1075, título 3, capítulo 1 sobre aspectos pedagógicos y organizacionales generales, sección 4, artículo 2.3.3.1.4.3 las instituciones educativas para su funcionamiento deben presentar ante la Secretaría de Educación Departamental el Proyecto Educativo Institucional.

El proceso de modificación del Proyecto Educativo Institucional, fue solicitado por la Secretaría de Educación Departamental, como parte del proceso de modernización y gestión para la calidad de la educación en Norte de Santander.

El Proyecto Educativo Institucional, por años ha carecido de análisis del contexto, ha sido un documento presentado por el cumplimiento de requisitos pero que no ha contado con la apropiación por parte de la comunidad educativa ni con evidencias en la práctica cotidiana de las instituciones.

A nivel departamental, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo hacia el 2023 y las metas de Colombia la más educada 2025, en realidad se ha comenzado con el ejercicio al interior de nuestras instituciones de observar nuestros municipios, las prácticas pedagógicas desarrolladas en los últimos años y los resultados de las pruebas SABER, para señalar el camino a seguir los próximos años.

Por primera vez, gracias a iniciativas como PROYECTO ENJAMBRE y las numerosas capacitaciones, materiales y directrices dadas por el AREA DE CALIDAD de la Secretaría de Educación Departamental contamos con más insumos para en realidad modificar el Proyecto y tener seguridad sobre la búsqueda del mejoramiento continuo hacia la EXCELENCIA EDUCATIVA. En este proceso notamos docentes, administrativos y directivos capacitados sobre los componentes del Proyecto, y sobre todo, con el entendimiento del Proyecto como identidad,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

cultura organizacional y condiciones particulares del contexto.

Como coincidencia, la institución LUIS ERNESTO PUYANA, tiene un PROYECTO mirando hacia el 2025, año señalado como objetivo del plan Colombia la más educada.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Institución Educativa Luis Ernesto Puyana. Institución Oficial

Calle Principal, Barrio La Milagrosa
Correo electrónico: luisernestopuyanainstitucioned@gmail.com
Santo Domingo de Silos – Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

DIRECCION SEDE PRINCIPAL: Calle Principal, Barrio La Milagrosa.

MUNICIPIO: Santo Domingo de Silos

ZONA EDUCATIVA: Urbana.

CORREO ELECTRONICO: luisernestopuyanainstitucioned@gmail.com

PAGINA WEB: www.luisernestopuyanasilos.edu.co

ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN DEL PEI: Acuerdo N. 001 del 31 de enero de 2020

CÓDIGO DANE: 154743000495.

NÚMERO DE SEDES: 2. Sede Silos y Sede Principal.

RECTORA: Magda Yolima Rangel Vera

JORNADAS: Completa.

BASE LEGAL: Decreto 000870 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 por la cual se fusionan con la sede Escuela Urbana de Silos y se crea la Institución Educativa “Colegio Luís Ernesto Puyana”. Resolución N° 004444 DEL 18 DE noviembre de 2008 se concede licencia de funcionamiento y reconocimiento de carácter oficial como INSTITUCIÓN EDUCATIVA “INSTITUTO TÉCNICO LUIS ERNESTO PUYANA”. Resolución N. 003323 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2020, por la cual se legalizan los estudios cursados en la institución para otorgar título de Bachiller Técnico en Agroindustria Alimentaria y expedir los respectivos certificados.

NIVELES QUE OFRECE: Prejardin, Jardín, Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica con Especialidad en “Agroindustria Alimentaria” en convenio con el SENA, Modelos Pedagógicos Ser Humano.

NUMERO DE ESTUDIANTES: La Institución cuenta con 367 estudiantes: 70% rural y 30%

22



urbano. Con 12 estudiantes venezolanos,

1 COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 Análisis de la situación institucional

La Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, se encuentra ubicada al norte del Casco Urbano del Municipio Santo Domingo de Silos, con un área aproximada de una hectárea.

El Municipio de Santo Domingo de Silos se encuentra ubicado al Nororiente de Colombia y este situado a los 7° 13' de latitud Norte y 72° 46 de longitud Occidental, formando parte del Área Territorial del Departamento Norte de Santander. tiene una altitud aproximada de 2.500 m.s.n.m, y una temperatura promedio de 12°C; dentro de la región geográfica del páramo o nudo de Santurbán.

La Institución cuenta con 425 estudiantes: 70% rural y 30% urbano; Según el EOT del Municipio. Su vocación productiva está orientada en actividades agrícolas y pecuarias.

Se observa de forma general en las familias del municipio de Santo Domingo de Silos las siguientes características relacionadas con los aspectos sociales y culturales:

La mayoría de las familias provienen del sector rural.

Las actividades económicas que predominan son la agrícola y comercial.

De forma general la mayoría de las familias cuentan con un sustento económico estable que les permite vivir en condiciones dignas.

La mayor parte de las familias se clasifican en Nuclear Completa, es decir viven en un hogar con papá, mamá e hijos.



Se observa en segundo orden las familias o familiares que crían, es decir estudiantes que viven bajo la responsabilidad y cuidado de familiares que no son sus papás, siendo estos abuelos o tíos.

En tercer lugar, según datos, se observa la familia Extensa completa, es decir aquella conformada por papá, mamá, hijos y otros familiares.

Cuarto orden familia Extensa incompleta, la cual hace referencia a un solo padre o madre e hijos que vive con otros familiares.

Quinto orden familia Compuesta, es decir la conformada por padre y/o madre con los hijos de papá o de mamá, más otros familiares.

Finalmente se observa la familia Recompuesta, que es la conformada por papá y mamá, los hijos de papá, los hijos de mamá y/ó los hijos de ambos.

Desde el año 2016, también se observa el retorno de familias venezolanas con parientes colombianos. Por lo general, son padres de familia donde algún miembro de la pareja es hijo de colombianos. Pero también han llegado familias totalmente venezolanas, en el presente año escolar se atienden 39 estudiantes procedentes de Venezuela.

La mayoría de las familias venezolanas se caracterizan por un mayor número de hijos, sin estabilidad en la conformación del hogar. Las familias se encuentran en el casco urbano realizando labores domésticas y de construcción.

1.1.1 CARACTERÍSTICAS FAMILIARES Y PSICOLÓGICAS

Pese al nivel socio-intelectual que la mujer Silera ha logrado en la familia y la sociedad; aún se resalta el machismo el cual influye negativamente en los procesos de crianza, formación y



desarrollo económico y social de la familia.

El concepto u opinión del padre a la hora de tomar decisiones influye significativamente.

Se observa en muchas familias características como la reserva, el orgullo o la prudencia, al no contar o expresar sus problemáticas; lo cual conlleva a crear un ambiente de que “todo está bien, no tengo problemas, no necesito ayuda, eso no es nada” lo cual crea un hábito de tranquilidad mal sana.

Los padres de familia (Hombres), aproximadamente la mitad, consumen bebidas embriagantes por tradición, hobby, forma de distracción, relajación y evasión de algunos problemas.

Se evidencia violencia intrafamiliar, aunque no tan marcada, es decir la mujer de cierta forma ha aprendido a poner límites a sus condiciones y a defender sus derechos.

Los conflictos familiares en su mayoría se resuelven hablando, otra parte los resuelven con agresión verbal y con violencia física siendo esta la menos presentada.

Se observa de forma marcada inadecuados patrones de crianza, es decir inadecuados estilos de formar a los hijos lo cual ha llevado a que los estudiantes desde niños carezcan de normas establecidas, no respeten las figuras de autoridad y quieran hacer lo que desean.

La mayor parte de los estudiantes que están bajo la responsabilidad de familiares que no son papá ni mamá, presentan bajo rendimiento académico y dificultades de relación.

Los estudiantes que viven en familias nucleares completas de forma general tienen buen rendimiento académico y evitan conflictos escolares o se les facilita solucionarlos.



1.1.2 Sector Rural y Urbano

Casi todos los estudiantes de la institución tienen un vínculo directo con el sector agropecuario, viven en fincas dedicadas al cultivo de papa, durazno, fresa, tomate de árbol, curuba y ciruela principalmente; los que viven en el sector urbano en el tiempo libre participan en los procesos de siembra, cosecha y carga de camiones de transporte.

La mayor parte de los estudiantes que atendemos del sector rural proviene de los centros poblados de Ranchadero, Pachacual y La Laguna dedicados a locales comerciales, especialmente la venta de comida a los viajeros que transitan por la vía principal Cúcuta- Bucaramanga.

Los estudiantes de Bábega y Los Rincón, han disminuido porque cuenta con la oportunidad de finalizar sus estudios en el Centro Educativo Rural Bábega.

Según el análisis realizado, la población de Silos tiene los siguientes problemas:

Violencia Intrafamiliar: numerosos casos de violencia casi siempre del hombre hacia la mujer.

Falta de organización laboral: no tienen los conocimientos para organizar la actividad productiva.

Deterioro ambiental: hay una presencia fuerte de empresas dedicadas a vender químicos, que sin capacitación se utilizan de manera indiscriminada deteriorando los recursos naturales y cada vez siembran en zonas que son páramo, especialmente estas áreas las invaden con cultivos de papa.

Ética en la actividad económica: su objetivo en productos grandes, atractivos al mercado sin importar la carga de fungicidas, herbicidas e insecticidas que lleva el producto y que consumirán las personas que lo compren.



Alcoholismo y drogadicción: desde pequeños consumen guarapo, los recursos de la actividad agropecuaria no son aprovechados porque la manera exagerada de tomar, todas las actividades tienen de por medio el alcohol, pertenece a su cultura machista. Las actividades de comercio, en especial en Bucaramanga, ha traído al campo el consumo de marihuana y coca.

Desintegración familiar: poco compromiso del padre en el cumplimiento de obligaciones alimentarias y manutención; incluso se están sumando las mujeres y se observa aumento gradual de hogares encabezados por abuelas de más de sesenta años a cargo de los nietos.

Migración hacia los sectores urbanos: la mayoría de los jóvenes quiere manejar camión, vivir en los centros poblados o mejor aún en Bucaramanga. Existe poca mano de obra para trabajar el campo.

Por todo lo anterior, la institución en especial deberá a través de su proyecto brindar una educación integral, para proporcionar conocimientos necesarios que permitan mejorar la calidad de vida, garantizar el cuidado de los recursos naturales, la responsabilidad ambiental y alimentaria de los campesinos y campesinas de Silos, asumir el sector agropecuario como un sitio de trabajo y una profesión, formar estudiantes que se preparen en profesiones relacionadas con el sector agropecuario y que regresen al municipio a aplicar nuevos conocimientos, enfocar la educación hacia la promoción y prevención de la violencia, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y garantizar jóvenes que en sus relaciones tengan consciencia de la equidad de género.

Todo lo anterior, son los retos que tiene la institución, un estudiante que en el futuro ejerza una actividad agropecuaria, pero que, gracias a la educación, en realidad a través de su



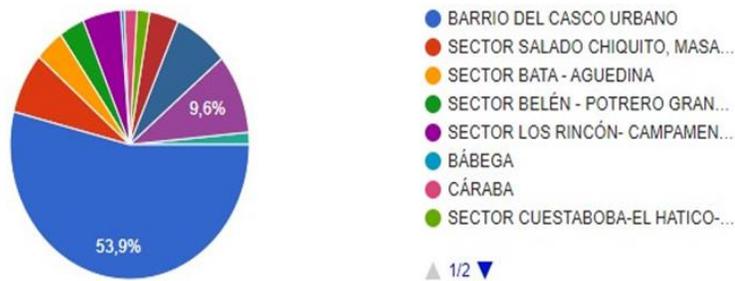
profesión, alcance calidad de vida para él, su familia, los consumidores y el medio ambiente.

Figura 2.

Lugar de Residencia

LUGAR DE RESIDENCIA

408 respuestas



Nota. Autores

Tabla 1.

Porcentajes Lugares de Residencia

Sector	Porcentaje
53.9	Casco urbano
9.6	La laguna
7.4	Salado chiquito, Masato, Loma del hato
3.9	Bata, La Aguedina
3.4	Belén, Enterradero, Potrero grande
5.1	Campamento, Cherquetá, Los Rincón



0.5	Bábega
1.7	Cáraba
1.7	Cuestaboba, El Hatico, Loatá
3.9	Ranchadero
7.4	Pachacual

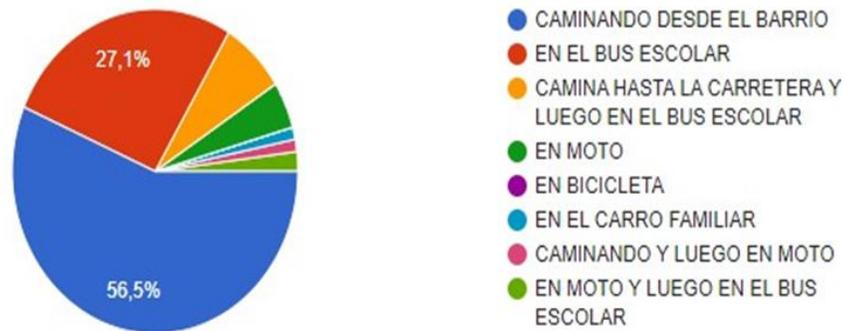
Nota. Autores

Figura 3.

¿Como de Desplaza al Colegio?

¿CÓMO SE DESPLAZA AL COLEGIO?

409 respuestas



Nota. Autores

Tabla 2.

Porcentaje ¿Como de Desplaza al Colegio?

Porcentaje	Medio de transporte
56.5	Caminando
27.1	transporte escolar
7.3	Caminando y luego transporte escolar
4.6	Moto



1.2	Carro particular
1.2	Caminando y luego en moto
2	en moto y luego en transporte escolar
0	Bicicleta

Nota. Autores

Figura 4.

¿Cuánto Tiempo Gasta en Desplazarse Desde la Casa al Colegio?



Nota. Autores

Tabla 3.



Porcentaje ¿Cuánto Tiempo Gasta en Desplazarse Desde la Casa al Colegio?

Porcentaje	Tiempo de desplazamiento
50.4	5 a 15 minutos
21.5	15 a 30 minutos
10.3	30 a 45 minutos
8.3	45 minutos o 1 hora
7.8	1 hora u hora 30 minutos
0.7	Hora 30 minutos o dos horas
1	Más de 2 horas

Nota. Autores

Figura 5.

¿Quiénes Conforman La Familia? Los Que Viven Bajo El Mismo Techo

¿QUIÉNES CONFORMAN LA FAMILIA? LOS QUE VIVEN BAJO EL MISMO TECHO

412 respuestas



Nota. Autores



Tabla 4.

Porcentaje ¿Quiénes Conforman La Familia? Los Que Viven Bajo El Mismo Techo

Porcentaje	Tipo de familia
72.3	Nuclear
5.1	Extensa
11.9	Monoparental
5.8	Reconstituida o compuesta
4.1	Monoparental extensa

Nota. Autores

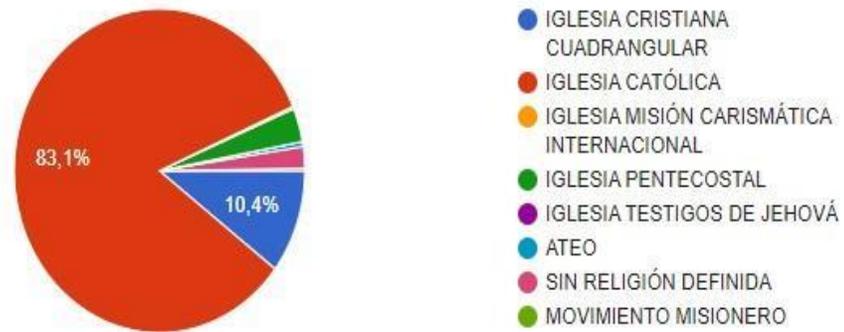
** Madres Cabeza De Hogar **10.9%**

Figura 6.

¿A cuál religión pertenece?

¿ A CUÁL RELIGIÓN PERTENECEN?

415 respuestas



Nota. Autores



Tabla 5.

Porcentaje ¿A cuál religión pertenece?

Porcentaje	Religión
83.1	Católica
10.4	Cristiana cuadrangular
3.4	Pentecostal
2.2	Sin religión definida
0.5	Ateo

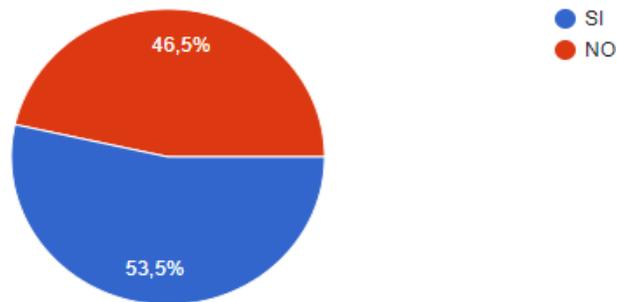
Nota. Autores

Figura 7.

¿Tiene Hermanos en el Colegio?

¿TIENE HERMANOS EN EL COLEGIO?

413 respuestas



Nota. Autores

** el 53.5 de los estudiantes tiene hermanos en la institución.

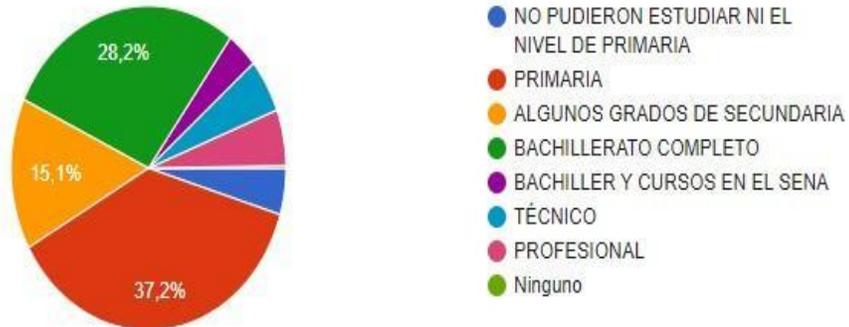
Figura 8.



¿Qué Nivel De Educación Tienen Los Padres?

¿QUÉ NIVEL DE EDUCACIÓN TIENEN LOS PADRES?

411 respuestas



Nota. Autores

Tabla 6.

Porcentaje *¿Qué Nivel De Educación Tienen Los Padres?*

Porcentaje	Nivel de educación de los padres
37.2	Primaria
15.1	Secundaria incompleta
28.2	Bachiller
3.6	Bachiller y formación SENA
5.4	Técnico
5.6	profesional
4.6	Primaria incompleta
0.2	Ninguno

Nota. Autores

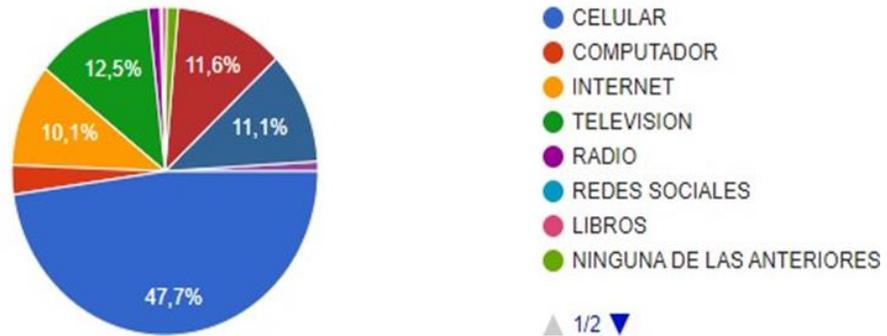
Figura 9.



¿En Casa Tengo Acceso A?

EN CASA TENGO ACCESO A:

415 respuestas



Nota. Autores

Tabla 7.

Porcentaje ¿En Casa Tengo Acceso A?

Porcentaje	Medios disponibles en casa
47.7	Celular
12.5	Televisión
10.1	Internet
2.9	Computador
0.5	Libros
1.2	Radio
0.2	Redes sociales
11.6	Todas las anteriores
11.1	Todos menos internet
1	Todos menos libros

Nota. Autores

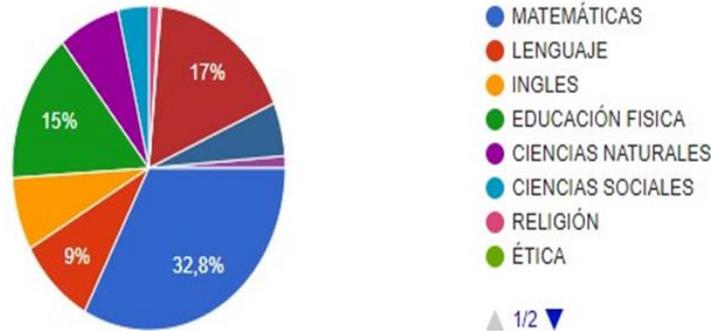
Figura 10.



Mi Área Favorita es

MI ÁREA FAVORITA ES:

412 respuestas



Nota. Autores

Tabla 8.

Porcentaje Mi Área Favorita es

Porcentaje	Área favorita
32.8	Matemáticas
9	lenguaje
7.3	inglés
15	Educación física
7.3	Ciencias naturales
3.6	Ciencias sociales
1.2	religión
0.2	ética
17	Artística
5.3	informática
1.2	agroindustria

Nota. Autores

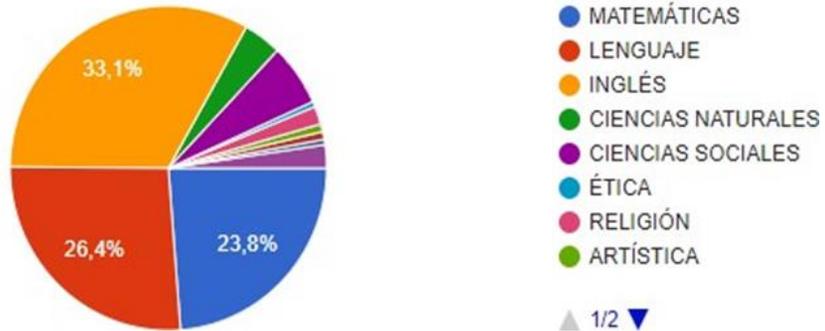
Figura 11.



El Área Que Menos Me Gusta O Me Parece Difícil Es

EL ÁREA QUE MENOS ME GUSTA O ME PARECE DÍFICIL ES:

387 respuestas



Nota. Autores

Tabla 9.

Porcentaje El Área Que Menos Me Gusta O Me Parece Difícil Es

Porcentaje	Área de dificultad
33.1	Inglés
26.4	lenguaje
23.8	matemáticas
3.9	Ciencias naturales
6.2	Ciencias sociales
1.8	religión
2.3	agroindustria
0.5	ética
0.8	artística
0.8	informática

Nota. Autores

Figura 12.



¿Qué es lo que más me gusta del colegio?

¿QUÉ ES LO QUE MÁS ME GUSTA DEL COLEGIO?

413 respuestas



Nota. Autores

Tabla 10.

Porcentaje ¿Qué es lo que más me gusta del colegio?

Porcentaje	Oferta destacada del colegio
29.8	docentes
12.3	instalaciones
13.3	Proyecto ambiental
20.1	convivencia
10.4	Nivel académico
2.2	Media técnica
1	Todas las anteriores y la disciplina

Nota. Autores

Figura 13.



El Problema Que Más Afecta Mi Rendimiento Académico Es

EL PROBLEMA QUE MÁS AFECTA MI RENDIMIENTO ACADÉMICO ES:

416 respuestas



Nota. Autores

Tabla 11.

Porcentaje El Problema Que Más Afecta Mi Rendimiento Académico Es

Porcentaje	Situación que afecta el aprendizaje
63.2	Nada afecta el aprendizaje
5.5	Poca comprensión y memoria a corto plazo
3.1	Distancia del colegio
7.5	Miedo a preguntar en clase
6	No hay quién le explique en casa
2.4	Padres sin empleo fijo
1.2	Mala convivencia con otros familiares
1.4	Peleas en casa

Nota. Autores



1.2 Horizonte Institucional

1.2.1 Misión

La Institución Educativa Luis Ernesto Puyana del municipio Santo Domingo de Silos, ofrece una formación integral para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en todos los niveles, desde Prejardín, Jardín, Transición hasta media técnica con énfasis en Agroindustria Alimentaria y servicio de educación para adultos; garantizando la trayectoria completa de formación y la doble titulación. El proceso de aprendizaje se centra en valores como la libertad, el trabajo, la apropiación de la ciencia y la tecnología, la capacidad crítica, la cultura ciudadana, y el uso sostenible de los recursos naturales; para responder a las necesidades económicas, culturales, sociales, éticas y ambientales de la sociedad, en un contexto de inclusión, respetando las diferencias y promoviendo la convivencia pacífica para mejorar la calidad de vida.

1.2.2 Visión

Para el año 2026, la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, será reconocida en el municipio de Santo Domingo de Silos y a nivel Departamental por su excelencia educativa, por las iniciativas de conservación del medio ambiente y la innovación en agroindustria alimentaria, a través de un proceso de formación integral, incluyente, promoviendo la convivencia pacífica; con estudiantes comprometidos en la transformación social, apropiados de competencias: básicas, laborales, tecnológicas, ciudadanas y ambientales; que les permitan desarrollar un proyecto de vida con bienestar económico digno, útil a su familia y a la sociedad.



1.3 Principios

1.3.1 Principio de CONVIVENCIA Y PAZ

Un ciudadano competente debe ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos. Esa perfección no es realista y tal vez ni siquiera deseable. En todo grupo social inevitablemente se presentan conflictos debido a que los múltiples intereses que tiene cada persona o grupo riñen frecuentemente con los intereses de los demás. La convivencia pacífica, en cambio, sí implica que los conflictos que se presentan sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas. Es decir, que las partes involucradas logren, por medio del diálogo y la negociación, encontrar salidas al conflicto en las que los intereses de todas las partes resulten de alguna manera favorecidos.

1.3.2 Principio de Participación y Responsabilidad Democrática

Una sociedad que quiere ser realmente democrática requiere de la participación y crítica de todos. Esto implica que todos sus miembros deben poder estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones tanto en el nivel macro como en el nivel micro. En el nivel macro, los ciudadanos participan a través de las personas o instituciones que representan sus posiciones e intereses. En el nivel micro, el ejercicio pleno de la democracia implica que las decisiones y acuerdos se construyan a través de la participación directa de las personas involucradas. La búsqueda de consensos debe reflejar las distintas posiciones y puntos de vista, y debe darse por medio del diálogo directo de los involucrados. Para que la democracia



sea vivida de manera plena, estos procesos deben ocurrir en todos los espacios locales de la vida en sociedad, como el barrio o la vereda, las instituciones escolares o, inclusive, las familias.

1.3.3 Principio de Pluralidad, Identidad y valoración de las Diferencias

La Constitución de 1991 declara que nuestra nación es pluriétnica y multicultural. Es decir, es una nación que reconoce y valora positivamente la diversidad de bagajes culturales presentes en nuestro medio. Sin embargo, tanto en nuestro contexto como en muchos otros del mundo, la diversidad es frecuentemente rechazada. Es común que se excluya y discrimine a personas o grupos por su religión, grupo étnico, situación económica, orientación sexual, o por sus limitaciones físicas o cognitivas. Contrario a esto, consideramos que un ciudadano competente no solamente evita cualquier tipo de discriminación, sino que promueve el respeto y la valoración de las diferencias.

Incorporar el enfoque diferencial significa que cada comunidad escolar establece su intencionalidad educativa y sus principios, y orienta sus prácticas educativas teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra; de manera que el proceso educativo sea pertinente para la comunidad educativa.

En este sentido, la comunidad genera mecanismos para reconocer, visibilizar y potenciar el hecho de que en la comunidad educativa hay personas con características particulares en razón de su ubicación en un territorio determinado, su procedencia, quehacer, edad, género, orientación sexual, y situación de discapacidad, quienes requieren una atención particular y la puesta en marcha de acciones afirmativas que le permitan sentirse parte de la comunidad educativa.



1.3.4 Principio de BIOCENTRISMO

El biocentrismo pretende considerar moralmente relevantes no sólo a los humanos, sino a toda la naturaleza, la que compartiría con el ser humano la especial característica de “estar viva”. De ahí que el biocentrismo sea una ética centrada en la vida de todo organismo individual, donde cada quien tiende a su realización, a su desarrollo y florecimiento. Con este planteamiento, el biocentrismo saca del centro de la escena al hombre, para ponerlo en relación y en contacto directo con el resto de las entidades de la naturaleza y, con Albert Schweitzer, declara:

“yo soy vida que quiere vivir, y existo en medio de vida que quiere vivir.”

La defensa de los derechos de la Naturaleza no implica renunciar por ejemplo a la agricultura, ganadería o cualquier otra actividad humana inserta en los ecosistemas, y mucho menos significa un pacto que llevará a la pobreza a toda una nación. Pero sí indica que serán necesarios cambios sustanciales en los estilos de desarrollo. Son los humanos los que tienen la capacidad de adaptarse a los contextos ecológicos, y no se puede esperar que las plantas y animales se adapten a las necesidades de consumo de las personas. Consecuentemente, tendremos «otra» agricultura y «otra» ganadería, bajo balances que por un lado aseguren la calidad de vida y por el otro la conservación de los conjuntos de especies y ecosistemas.

1.3.5 Principio de Educación para la transformación social

La educación es un poderoso instrumento de desarrollo humano y de transformación social. Una transformación que recupera la centralidad de la persona como sujeto, en todas sus dimensiones: intelectual, productiva, afectiva, lúdica, espiritual, ... Pero como sujeto social, compartiendo su historia en solidaridad y ternura, con sus compañeros y compañeras de camino



en la historia. La educación es una fuerza para lograr una sociedad justa, una ciudadanía comprometida y un pleno desarrollo de cada una de las personas.

La institución educativa Luis Ernesto Puyana, quiere contribuir con otros a transformar la sociedad. El proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolla en su mayor parte con población rural, casi todos los padres y los estudiantes están vinculados al sector agropecuario, excluidos en procesos educativos y de promoción social.

Con este tipo de acción directa contribuimos al desarrollo humano del municipio, el departamento y el país, impulsando cambios culturales (con la formación de personas articuladas en torno a una serie de valores), y cambios estructurales (a través de la educación, del acompañamiento y organización de las comunidades, para formar ciudadanos activos y con capacidad de participación).

A través del proceso educativo directo con niños, jóvenes y adultos, la institución educativa Luis Ernesto Puyana, aspira a lograr la justicia, la libertad, la corresponsabilidad social, el mejoramiento de las condiciones de vida en el sector rural, prácticas agropecuarias sostenibles y responsables con el medio ambiente que beneficien al conjunto de la sociedad y por ello quiere tener una voz de sensibilización y acción local.

1.3.6 Principio de Enfoque de Género

Incorporar un enfoque de género en la escuela significa identificar las formas cómo se construyen las relaciones entre hombres y mujeres, y la manera en que estas son determinadas por el sistema de creencias sociales del contexto en el que se encuentran. Para esto, es necesario analizar este tipo de relaciones en la escuela, a partir de las opiniones y creencias que las



personas tienen sobre cómo debe comportarse una mujer o un hombre para ser socialmente reconocidos como tales. Finalmente, este enfoque facilita la generación de espacios de reflexión sobre el género en la escuela y el fomento de acciones afirmativas para equiparar hombres y mujeres en oportunidades educativas, participación, reconocimiento e inclusión sociocultural, y realización de DHSR.

1.3.7 Principio del SER

La autoconsciencia de sí mismo da nuevos significados a preguntas como: ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿Por qué soy así? ¿Cuáles son mis fortalezas y debilidades? ¿Cuáles valores esenciales me mueven? ¿Cómo me construyo como sujeto de derechos y responsabilidades? Este proceso de búsqueda de identidad se espera que honre el valor de ser persona. Valor que se manifiesta cuando entra en contacto con la propia afectividad, con su “alma” y se descubre a sí mismo amorosamente. Valor que detenta el poder de entrar en contacto con su coraje de vivir, con el sentirse capaz de crear mundos posibles y de construir relaciones positivas con otros. Así mismo, además de convivir, pueda realizar su proceso de aprendizaje de manera armónica y efectiva, y crear un espacio social de crecimiento.

Los estudiantes como personas van fortaleciendo de manera progresiva su autorregulación emocional, entendida como la capacidad de reconocer y potenciar las emociones que impulsan sus acciones y encausarlas hacia la consecución de objetivos, de responsabilizarse de los propios actos, de pensar antes de actuar y de evitar juicios prematuros. Esta autorregulación hace que los estudiantes se afiancen como personas sinceras e íntegras, que pueden controlar la ansiedad ante situaciones difíciles y con flexibilidad ante los cambios o



nuevas ideas.

De esta manera, a partir de la revisión de su identidad, sus motivaciones, sus relaciones con los otros, sus expectativas, los estudiantes estarán en capacidad de desarrollar una visión de futuro que sea motor y motivación para su vida.

1.4 Creencias

Somos una institución educativa, enmarcada en el siglo XXI y creemos que: Las personas son lo más importante y valioso. Para la institución lo más importante es el SER, el objetivo de la educación será ayudar a ese SER en la construcción de un proyecto de vida para su felicidad y la convivencia pacífica en sociedad.

El respeto por la diferencia logra un ambiente agradable y genera procesos de paz

La competencia comunicativa facilita al educando el acceso al conocimiento y su interacción social de manera pacífica.

La innovación, la investigación y la creatividad son pilares fundamentales para alcanzar la excelencia, desarrollando las competencias y la formación en sistemas tecnológicos que permitan participar en un mundo globalizado con responsabilidad y dominio.

El compromiso, la responsabilidad y el sentido de pertenencia, son la base primordial para el logro de objetivos personales e institucionales.

El conocimiento (ciencia), acción diaria (trabajo) Y la formación continua (ser y libertad) de las personas de nuestra comunidad serán guiadas por unos valores sólidos como: el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la autoestima y el compromiso.

Es necesario escuchar y tener en cuenta la opinión de los demás para la solución de los



conflictos diarios de nuestra comunidad.

La cultura institucional debe generar consciencia sobre los derechos, obligaciones y responsabilidades con el medio ambiente, con los recursos naturales, con el ejercicio de la sexualidad, con la salud física y mental, con la prevención del riesgo, con las relaciones interpersonales, la nutrición, la higiene y el proceso de aprender a aprender a lo largo de la vida.

La espiritualidad es independiente de cualquier tipo de religión o creencia, todas las manifestaciones religiosas merecen el mismo respeto.

La educación es uno de los grandes igualadores de la sociedad. Mediante el dominio de aptitudes académicas y sociales, las personas empiezan a tomar las riendas de sus vidas: están en mejor situación de proveer para sí y sus familias, de contar con una gama más amplia oportunidades profesionales y laborales.

Los padres son los principales educadores; son los responsables de los valores, las actitudes y la pasión por el aprendizaje que presentan los hijos e hijas. Deben ser ejemplos para seguir, representar características humanas positivas para cultivarlos y que lleguen al máximo de su potencial. Deben involucrar a los hijos e hijas para que conozcan lo más importante que hay: aprender.

El respeto irrestricto de los Derechos Humanos como la garantía de la paz y la justicia.

La necesidad de alcanzar una equidad de género real, sobre todo en el contexto rural.

El conocimiento y reconocimiento de nuestro país como un territorio pluriétnico y multicultural.

En la formación de ciudadanos participativos, fiscalizadores, propositivos, que valoran las leyes, el diálogo, la participación, las instituciones y la coexistencia pacífica.



1.5 Valores

La institución educativa Instituto Técnico Luis Ernesto Puyana promulgará los valores institucionales que serán apropiados en las diversas actividades educativas y por todos los miembros de la institución. Estos valores institucionales son:

1.5.1 Libertad

La libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas, la libertad de llevar a cabo investigaciones y difundir y publicar los resultados de las mismas, la libertad de expresar libremente la propia opinión sobre la institución o el sistema en el que se trabaja, la libertad ante la censura institucional y la libertad de participar en el gobierno escolar u organizaciones académicas representativas.

Todo el personal docente de la enseñanza deberá poder ejercer sus funciones sin sufrir discriminación alguna y sin temor a represión por parte del Estado o de cualquier otra instancia

1.5.2 Conocimiento (ciencia)

Valor de la institución educativa que busca crear inquietud, deseo de investigar, amor por el aprendizaje, actitud crítica por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Hechos o información adquiridos por una persona a través de la experiencia o la educación, la comprensión teórica o práctica de un asunto referente a la realidad.

Lo que se adquiere como contenido intelectual relativo a un campo determinado o a la totalidad del universo.



Conciencia o familiaridad adquirida por la experiencia de un hecho o situación.

Representa toda certidumbre cognitiva mensurable según la respuesta a «¿por qué?», «¿cómo?», «¿cuándo?» y «¿dónde?».

1.5.3 Trabajo

El trabajo, una de las categorías centrales de la sociología, puede definirse como la ejecución de tareas que implican un esfuerzo físico o mental y que tienen como objetivo la producción de bienes y servicios para atender las necesidades humanas. El trabajo es por tanto la actividad a través de la cual el hombre obtiene sus medios de subsistencia por lo que tiene que trabajar para vivir o vive del trabajo de los demás.

1.5.4 Respeto

El respeto (del latín *respectus*, «atención» o «consideración») es la consideración especial que se le tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia. Muchas formas de respeto se basan en la relación de reciprocidad (respeto mutuo, reconocimiento mutuo, etc.), sin embargo, en lo que se refiere al respeto de las personas hacia objetos, costumbres e instituciones sociales, se fundamenta en otras consideraciones diferentes de la reciprocidad.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), entre otros significados, el respeto está relacionado con la veneración o el acatamiento que se hace a alguien, e incluye miramiento, consideración y deferencia.

El respeto en las relaciones interpersonales comienza en el individuo, en el



reconocimiento del mismo como entidad única, que necesita y quiere comprender al otro.

Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo.

1.5.5 Tolerancia

El concepto se origina en el latín *tolerare* (“soportar”) y hace referencia al nivel de admisión o aprobación frente a aquello que es contrario a nuestra moral. Se trata, en otras palabras, de la actitud que adoptamos cuando nos encontramos con algo que resulta distinto a nuestros valores.

Es importante tener en cuenta que la tolerancia no es sinónimo de indiferencia. Es decir, no prestarle atención o, directamente, negar los valores que defiende el prójimo no es una actitud tolerante. La tolerancia implica, en primer lugar, respeto, y en el mejor de los casos, entendimiento.

Hay que destacar que, pese a que la tolerancia invita a respetar y comprender los valores de los otros, no supone aceptar aquellos que avasallan los derechos de los demás.

1.5.6 Diversidad

El término diversidad, se refiere a la diferencia o a la distinción entre personas, animales o cosas, a la variedad, a la infinidad o a la abundancia de cosas diferentes, a la semejanza, a la disparidad o a la multiplicidad.

1.5.7 Diversidad cultural

La diversidad cultural o diversidad de culturas refleja la multiplicidad, la convivencia y la



interacción de las diferentes culturas coexistentes, a nivel mundial y en determinadas áreas, y atiende al grado de variación y riqueza cultural de estas con el objetivo de unir y no de diferenciar.

Debe existir un sano equilibrio entre los diferentes grupos culturales que existen en el mundo para que todas las culturas puedan defenderse, protegerse, coexistir y contribuir tanto para el desarrollo como para la paz, la reducción de la pobreza y la unión social.

1.5.8 Diversidad biológica

La diversidad biológica o biodiversidad hace referencia a la inmensa variedad de seres vivos que existen en la Tierra, tanto especies animales como vegetales, y a su medio ambiente y los patrones naturales que la conforman, que son el resultado de la evolución a través de los procesos naturales y también de la influencia de las actividades del ser humano.

El término biodiversidad fue creado por Walter G. Rosen en septiembre de 1986 en una conferencia sobre el tema: “National Forum on BioDiversity”. La biodiversidad comprende también las diferencias genéticas de cada especie y la variedad de ecosistemas, y estas permiten la combinación de múltiples formas de vida. Las diferentes formas de vida interaccionan entre sí y con el resto del entorno garantizando la vida y su sustento sobre el planeta. La biodiversidad garantiza el equilibrio y el bienestar en la biosfera, y por tanto, el hombre y su cultura, como parte y producto de esta diversidad, debe velar por protegerla, mantenerla y respetarla.

1.5.9 Empatía

La empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando



experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo.

La empatía hace que las personas se ayuden entre sí. Está estrechamente relacionada con el altruismo - el amor y preocupación por los demás - y la capacidad de ayudar. Cuando un individuo consigue sentir el dolor o el sufrimiento de los demás poniéndose en su lugar, despierta el deseo de ayudar y actuar siguiendo los principios morales.

La capacidad de ponerse en el lugar del otro, que se desarrolla a través de la empatía, ayuda a comprender mejor el comportamiento en determinadas circunstancias y la forma como el otro toma las decisiones.

1.5.10 Responsabilidad

La palabra Responsabilidad proviene del término latino responsum (ser capaz de responder, corresponder con otro). La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.

La responsabilidad se puede ver como la conciencia acerca de las consecuencias que tiene un comportamiento, una decisión y acto.

La responsabilidad ética, moral y social, ésta última tiene gran relevancia en una comunidad familiar, en donde los padres tienen el deber de ser responsables en la formación de sus hijos y en la contribución de ellos en la sociedad, con el aporte de su misma experiencia de comunión y participación.



1.5.11 Solidaridad

Se conoce con el término de solidaridad a aquel sentimiento o también considerado por muchos un valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales y conformando además uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la ética moderna. A instancias de la Sociología, el término solidaridad goza de una especial participación en dicho contexto, siendo, como dijimos, un sentimiento que supone la unidad de los lazos sociales que unirán a los miembros de una determinada sociedad.

De este modo se dice que una acción es solidaria cuando está orientada a la satisfacción de las necesidades de los otros y no a las propias. Así, la idea de solidaridad expresa el apoyo a una causa ajena. En ese sentido, se trata de un tipo de ayuda o colaboración que viene precedida por un sentimiento de empatía por las circunstancias de los demás.

La solidaridad se puede entender desde una perspectiva individual y colectiva y, por otro lado, como un fenómeno sociológico relacionado con la dimensión moral del ser humano.

1.5.12 Honestidad

La honestidad constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

En concreto podemos determinar que la honestidad es un valor humano que significa que una persona que la tenga no sólo se respeta a sí misma sino también al resto de sus semejantes. Sin olvidar tampoco otras características fundamentales como serían la franqueza y, por supuesto, la verdad.



Todo ello da lugar a que se establezca que poseer dicha honestidad es algo imprescindible en la naturaleza del ser humano pues se convierte en pieza clave en todo tipo de relaciones. Así, es eje en la amistad, en el seno de la familia, en la relación amorosa y de igual manera en cualquier tipo de relación social.

1.5.13 Liderazgo

El liderazgo es la función que ocupa una persona que se distingue del resto y es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo, equipo u organización que preceda, inspirando al resto de los que participan de ese grupo a alcanzar una meta común. Por esta razón, se dice que el liderazgo implica a más de una persona, quien dirige (el líder) y aquellos que lo apoyen (los subordinados) y permitan que desarrolle su posición de forma eficiente.

La labor del líder consiste en establecer una meta y conseguir que la mayor parte de las personas deseen y trabajen por alcanzarla. Es un elemento fundamental en los gestores del mundo empresarial, para sacar adelante una empresa u organización, pero también lo es en otros ámbitos, como los deportes (saber dirigir un equipo a la victoria), la educación (profesores que consiguen que sus alumnos se identifiquen con su forma de pensar) y hasta en la familia (padres o hermanos mayores que son tenidos como absoluto ejemplo por parte de sus hijos, por ejemplo).

Si el liderazgo es ejercido a partir de cambios en los valores, los comportamientos y los pensamientos de los miembros del grupo, recibe la denominación de transformacional.

1.6 Objetivos Institucionales

Promover una estrategia de inclusión de los diferentes grupos poblacionales y diversos,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

haciéndolos valorar por todos los estamentos de la comunidad educativa y coordinando atención integral con otras instituciones.

Cualificar el talento humano existente en la institución a través de la incorporación en las prácticas pedagógicas y administrativas de los conocimientos y estrategias aportados por los programas **TODOS A APRENDER, RECTORES LÍDERES TRANSFORMADORES** y **PROYECTO ENJAMBRE**; para lograr la transformación en el proceso de aprendizaje.

Apoyar la investigación y la divulgación de conocimientos generados por miembros de la comunidad educativa.

Desarrollar un enfoque pedagógico común, que responda a las características del contexto, las necesidades de la población estudiantil y que incorpore el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje.

Elaborar los planes y programas de trabajo teniendo en cuenta los resultados de la autoevaluación institucional, evaluaciones de desempeño de docentes y administrativos, resultados de los estudiantes en las Pruebas SABER y el proceso de evaluación interno; para hacer una realidad la **EXCELENCIA EDUCATIVA** y contribuir a la estrategia nacional según el plan nacional de educación (2016 -2026) “El camino hacia la calidad y la equidad”.

Potenciar la educación en valores, para un ejercicio pleno de la ciudadanía en derechos humanos, manejo de la sexualidad, estilos de vida saludable, gestión del riesgo, convivencia y en especial las obligaciones y responsabilidades con los recursos naturales y el medio ambiente.

Comprometer a las familias en la formación de los hijos, asumiendo su responsabilidad como los primeros y principales educadores; y en la participación en todos los procesos y actividades de la institución educativa.



Fortalecer la formación técnica de los estudiantes a través del convenio con el SENA, como estrategia para garantizar la inserción al mundo laboral y la continuación de estudios en el nivel profesional.

Favorecer un clima organizacional armónico entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, fomentando el respeto, la valoración de la diversidad y la solución de conflictos a través del diálogo y acuerdos.

1.7 Objetivos Institucionales

Realizar seguimiento a los resultados de las evaluaciones internas y externas en las prácticas de aula y hacer las acciones correctivas necesarias al Sistema de Evaluación.

Elaborar un programa de apoyo pedagógico para los estudiantes con bajo rendimiento académico, que cuente con seguimiento y apoyo interinstitucional.

Evaluar periódicamente la actitud de los estudiantes hacia el aprendizaje y realizar acciones para favorecer la motivación.

Aplicar una estrategia de inclusión que incluya la adaptación de espacios físicos y metodologías para atender la diversidad de población; coordinada con otros organismos para la atención integral.

Promover la participación de todos los estamentos del gobierno escolar, mediante la construcción de un plan de trabajo que se muestre como apoyo de rectoría, en el marco del plan de mejoramiento institucional.

Crear una política de apoyo a la investigación escolar.

Evaluar continuamente los programas de formación y capacitación planteados para desarrollar durante el año escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

Evaluar y sistematizar la escuela de padres, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los integrantes de la familia y de la comunidad educativa.

Evaluar y mejorar los procesos relacionados con los proyectos de vida de los estudiantes, de modo que exista un interés por cualificar su formación.

Crear un cronograma de actividades con el apoyo de otras entidades para favorecer el aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad sobre los riesgos a los que están expuestos y además crear una cultura de autocuidado y prevención.

Crear un programa de bienestar a través del cual el personal vinculado de la institución se identifique con la filosofía, principios, valores y objetivos para fortalecer el sentido de pertenencia.

Evaluar la coherencia y articulación de las opciones didácticas en función del enfoque metodológico, las prácticas de aula de los docentes, el PEI y plan de estudios con el fin de elaborar las estrategias de mejoramiento que tenga en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

1.7.1 Metas Institucionales Plan de Mejoramiento

Ubicar a la Institución en las Pruebas SABER 11 en Categoría A.

En el sistema de evaluación interna lograr un porcentaje de deserción total inferior al 5% y un porcentaje de reprobación del 10% a nivel institucional.

Vincular al 60% de las familias de la comunidad en la vida institucional a través de la participación en el gobierno escolar y las organizaciones de base.

Adaptar las prácticas pedagógicas de todos los docentes a las necesidades del entorno, el uso de las nuevas tecnologías, la investigación y la garantía de la inclusión.

Orientar al 100% de los estudiantes en la construcción de un proyecto de vida que



contribuya al desarrollo económico y social del municipio de Santo Domingo de Silos.

Diseñar una estrategia dirigida a mejorar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa, para la resolución de conflictos y la prevención de riesgos psicosociales.

Transversalizar los contenidos de todos los proyectos pedagógicos en cada una de las áreas del plan de estudios y fortalecer la enseñanza del inglés.

1.8 Fundamentos

1.8.1 Filosóficos

La institución educativa tiene como fundamentos filosóficos la búsqueda del bienestar individual, el derecho a acceder a la educación y a una realización plena y digna de la persona.

El desarrollo de la persona y el alcance de una calidad de vida deberán darse en un marco ético de respeto por los derechos del otro y las obligaciones de respeto y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en general.

La institución, por lo tanto, entiende que el Ser Humano, pertenece a una sociedad, que el proceso de aprendizaje es producto de la interacción social y que la felicidad depende de las relaciones asertivas y empáticas que se establezcan con las demás personas, por eso la formación debe atender el aspecto formativo en la misma medida que atiende la formación académica.

La formación ética se hará teniendo en cuenta la cultura ciudadana, una persona consciente de que la validez de sus derechos depende del cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

La formación académica le dará las herramientas necesarias para lograr las metas personales y contribuir al desarrollo de la sociedad.

Por eso, la institución tendrá en cuenta los principios filosóficos de la Escuela de



Frankfurt por la reflexión crítica sobre la sociedad y la mirada humana al desarrollo del hombre.

Habermas y la Escuela de Frankfurt

Los intereses rectores del conocimiento

Según el pensador alemán, el ser humano inicia su conocimiento a partir de ciertos intereses arraigados en su propia naturaleza. Los intereses constituyen orientaciones básicas que resultan inherentes a determinadas condiciones de reproducción y autoconstitución de la especie humana [Habermas 1982: 199].

En concreto, Habermas señala tres tipos de intereses:

- 1) Interés técnico: En este caso, el ser humano percibe la realidad en función de su posible manipulación técnica. Es el interés que abre el campo de saber de las ciencias empírico-analíticas.
- 2) Interés práctico: No se busca la manipulación de la realidad, sino la aprehensión de sentido. Por ello, gracias a este interés, el hombre accede al significado de las realidades simbólicas o culturales. Es el campo del conocimiento práctico y sostiene a las ciencias de carácter práctico o histórico.
- 3) Interés emancipatorio: En este caso, el ser humano busca conocer la realidad social, criticarla y modificarla desde el punto de vista de la libertad. Es el interés que fundamenta a las llamadas ciencias críticas, entre las que se cuenta la propia teoría habermasiana.

1.8.2 Sociológicos

La institución educativa busca formar estudiantes transformadores de la cultura local,



para superar la inequidad entre hombres y mujeres, el bajo nivel de preparación académica, la violencia intrafamiliar, la poca responsabilidad en el acompañamiento de los hijos, la falta de sostenibilidad de las labores agrícolas y económicas que se desarrollan en relación con la preservación de los recursos naturales.

Los aspectos anteriormente mencionados, son cambios lentos, generacionales; que sólo pueden comenzar desde la escuela y el colegio.

"Los hombres hacen su propia historia, pero no en las condiciones que ellos escogen: lo hacen bajo las circunstancias directamente encontradas, dadas y transmitidas desde el pasado." Esta premisa, de acuerdo con Giddens, se convierte para la Teoría de la estructuración en el punto de partida de la investigación sociológica toda vez que, desde esta perspectiva el propósito es dar cuenta de la forma en que los seres humanos producen, reproducen y cambian a la sociedad desde un enfoque en el que los aspectos del comportamiento cotidiano se imponen como una parte importante del análisis científico.

El núcleo conceptual de la Teoría de la estructuración puede ser caracterizado de manera sucinta a partir de los siguientes conceptos fundamentales:

1.8.2.1 La "naturaleza recursiva de la vida social"

La premisa es que la interacción y las prácticas sociales son realizadas por agentes humanos que son capaces de conocer, que se desempeñan diestramente valiéndose de un conjunto de conocimientos y herramientas, o recursos a su disposición, que emplean regularmente en las rutinas ordinarias y en su trato con otros.



1.8.2.2 La dualidad de estructura

La noción de dualidad de estructura permite captar la relación entre producción y reproducción social. De acuerdo con Giddens la producción social tiene que ver con la forma en que la vida social es producida o creada por la gente que participa en las prácticas sociales. En las prácticas sociales los seres humanos son creadores de significado y de realidad social. El carácter reflexivo y el compromiso de los actores hace posible que la acción constituya, sostenga y cambie las formas de vida social, tales como instituciones y estructuras, dado que éstas no tienen una existencia aparte de las actividades que integran.

La reproducción social se refiere en cambio a la cuestión de cómo la vida social llega a formar patrones y rutinas, cómo es que las formas de orden social -ya sea en la forma de armonía y cooperación o de disidencia y conflicto- persisten a pesar de las capacidades creativas y transformadoras de los individuos.

1.8.3 Axiológicos

Educar y formar en los valores del respeto, responsabilidad, amor tolerancia, honestidad, solidaridad, libertad, equidad, justicia, que conlleven a una sana convivencia y a la superación de los conflictos.

La base de la educación en la institución es un humanismo integral, el hombre se comprende como un ser multidimensional. La multiplicidad de dimensiones o expresiones humanas, que se caracterizan por poseer autonomía y universalidad, pueden perfeccionarse mediante una educación integral al evitar distorsiones e inadecuadas sobre valoraciones de éstas. El ser humano es esencialmente personal y comunitario a la vez. Desde esta perspectiva,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

satisface su naturaleza cuando establece relaciones de sentido con sus congéneres en un marco comunicacional; puesto que, pertenece a su esencia el ser-con-otro, el ser-por-otro y el ser-para-otro. De esta forma, compartir, recibir y dar constituye una exigencia ética que lo realiza o finaliza. La educación, por ende, actualiza estas condiciones humanas al implicar con ello valores educativos fundamentales, que deben surgir de la bondad y sabiduría de los educadores y reciprocarse en los educandos. La educación integral realiza la educabilidad de educadores y de educandos en un proceso de desarrollo interactivo, continuo, crítico y creativo al considerar las dimensiones humanas en una perspectiva holística. La Ética, en cuanto ciencia normativa, regula necesariamente la actividad educacional convirtiendo a la educación en la dimensión perfeccionadora de todas las otras.

Desde esta perspectiva, la educación es una actividad práctica que modela a través de las conductas y consecuentes actitudes de los educadores relaciones de sentido traducibles a eticidad, lo que conlleva en la práctica docente la realización de lo moralmente recto o bueno y, al mismo tiempo, la educación es una actividad teórica que estimula en los alumnos la curiosidad natural de aprender en un contexto educativo genuino; es decir, lo moralmente recto induce al docente a realizar lo intelectualmente válido o verdadero. De esta forma, los valores morales e intelectuales que entran en juego en el proceso educativo generado por los educadores inducen valoraciones de estos valores en los educandos según el modo en que éstos son entregados y percibidos.

Los valores morales e intelectuales constituyen lo esencial de todo proceso y producto educativo. Ellos, tomados en conjunto, permiten la actualización de una educación integral en el marco de la educabilidad docente realizando los educadores su condición de ser-para-otro. Por su



parte, el alumno recibe una formación integral en el marco de la educabilidad estudiantil realizándose en los educandos su condición de ser-por-otro. En la medida en que los educadores son conscientes de que la educación genuina debe fundarse en estos dos pilares fundamentales que establecen los fundamentos de una educación integral, entonces, es posible abrir en el alumno la expectativa positiva que transforma el proceso y producto educativos en una verdadera conducción liberadora y por tanto creativa.

La educación integral debe entregar metas, fines y propósitos educativos dirigidos a relaciones de sentido conducentes al perfeccionamiento humano.

1.8.4 Epistemológicos

Crear las condiciones propicias para orientar la búsqueda del conocimiento como un ejercicio pluralista, riguroso y abierto en sus diversas formas y niveles dentro de los ámbitos de las ciencias, las artes, las humanidades, la técnica y las profesiones; para ello estimula la configuración y desarrollo de auténticas comunidades académicas y científicas y su interacción con los demás de su género a nivel nacional que favorezcan el pleno desarrollo humano y el manejo acertado de los recursos del entorno.

Una enseñanza de calidad se fundamenta en la formación de ciudadanos más críticos y creativos; la Educación en las TIC tiene como función básica la formación de la consciencia crítica y el desarrollo de actitudes activas y creativas en los alumnos para hacer frente a los envolventes procesos tecnológicos en los que estamos inmersos.

Cabe entender que el estudio, la enseñanza y el aprendizaje de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, se consideran parte integrante de una esfera de conocimientos



específicos y autónomos en la teoría y en la práctica pedagógica actuales, a diferencia del concepto de su utilización, como medios auxiliares para la enseñanza.

De acuerdo con lo expuesto debemos concluir que las TIC brindan información y permiten la comunicación, condiciones necesarias para el conocimiento y la inserción en la comunidad. Es aquí donde se sitúa el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el marco de la educación. El cambio profundo de las reglas de juego en las sociedades contemporáneas motiva que los contenidos de enseñanza propuestos tiendan a profundizar la importancia, limitaciones y perspectivas de la informática y las comunicaciones en la actualidad.

1.8.5 Psicológicos

Uno de los aspectos centrales de los fundamentos del nuevo curriculum que implican una ruptura con el modelo tradicional, es la definición de los sujetos entendidos como personas y sujetos activos en su proceso de aprendizaje.

Ese sujeto ubicado como ser activo, contrasta con el ser pasivo reproductor acrítico de la información del modelo anterior.

En esta nueva perspectiva el ser humano en su accionar cotidiano, se va construyendo como persona y como sujeto en la medida en que tiene posibilidad de actuar, argumentar y elegir, es decir, en capacidad plena de ser agente creador, planificador y conductor de su propia vida.

Estas condiciones de este ser humano que se privilegia en el nuevo curriculum, requieren



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

para su formación que se diseñen ámbitos de aprendizajes en donde pueda desarrollarse como persona libre, crítica, autocrítica, dueña de sus propios procesos de vida, con una alta capacidad propositiva, con procesos de autoestima e identidad personal equilibrados, que le permitan asumir una escala de valores en responsabilidad y en pleno ejercicio de sus obligaciones y derechos.

Para que los ámbitos de aprendizaje promuevan todos los procesos cognitivos, afectivos y sociales que se proponen, deben reunir una alta significación para el sujeto que aprende, tanto en lo que se refiere a la satisfacción de sus intereses intelectuales, como a la movilización de su curiosidad, como al deseo de aprender más y mejor.

En la dimensión "Formar sujetos capaces de interactuar en sus ambientes naturales y sociales" encontraremos que se pretende fomentar el desarrollo de seres humanos libres, reflexivos, autocríticos, dueños de sí mismos, creativos y capaces de producir respuestas imaginativas en proyectos de trascendencia personal y social.

En la dimensión "Formar ciudadanos democráticos y participativos" se plantea fomentar seres humanos que desde las aulas se formen en el respeto, la tolerancia, la autogestión, la equidad, la justicia, la paz y en las máximas capacidades de constituirse en corresponsabilidad con otros.

En la dimensión "Formar sujetos capaces de recuperar, reelaborar y producir conocimiento", es situado el aprendizaje desde los conocimientos previos de los sujetos, en un diálogo de saberes con el saber acumulado por la ciencia y en una dinámica y significativa relación con el saber pedagógico de maestros y maestras en una dinámica de búsqueda, indagación, descubrimiento y de trabajo compartido, que redimensionan el valor del trabajo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

como medio esencial para su desarrollo personal y social, que es otra de las dimensiones de relevancia que plantean los propósitos educativos, la cual, junto con las demás dimensiones, plantean una reconceptualización de las relaciones maestro(a)-alumno(a), Escuela-Sociedad.

Así como en las dimensiones de sujetos capaces de expresarse en sus diferentes lenguajes y de desarrollar al máximo su creatividad y talentos, encontramos un énfasis fundamental en un ser humano que construye sus conocimientos en un ambiente de libertad y expresión espontánea de sus necesidades y en búsqueda de un desarrollo integral y armónico de todo su ser: inteligencia, afectividad y motricidad.

Cuando se enuncia partir del nivel de desarrollo de los alumnos y las alumnas, asegurar la construcción de aprendizajes significativos, desarrollar estrategias para que los aprendices aprendan a aprender, cuando se plantea la reconstrucción de las experiencias previas para establecer ricas y duraderas relaciones entre el nuevo conocimiento y los esquemas de conocimientos preexistentes que la experiencia cotidiana le aporta al aprendizaje; estamos hablando de planteamientos provenientes de las teorías del conocimiento y que resultan problemáticos en su aplicación en el contexto educativo, sino se cuenta con especialistas psicopedagogos que puedan hacer las adecuaciones de lugar.

Si un maestro(a) no conoce cómo estimular los procesos cognitivos de sus alumnos(as) y cómo garantizar aprendizajes más efectivos y duraderos, estará queriendo encauzar su práctica con acciones o técnicas que aunque novedosas, no se adecuan al contexto de su clase ni a las características de sus alumnos (as).

Estas prácticas de ensayos y errores se tornan en obstáculos insalvables y llevarán al docente a apelar constantemente a las prácticas anteriores, pudiéndose tornar éstas, por su



eficacia para él o ella, en herramientas de resistencia para los cambios expresados en el nuevo contexto de la transformación curricular, donde no hay recetas, ni técnicas únicas, ni mucho menos programas estructurados que indiquen un sólo y único camino para que el quehacer pedagógico, pues de lo que se trata es de encontrar múltiples y válidas maneras para que él o la que aprenda se convierta en sujeto activo(a) en el proceso de aprender y el que enseñe, guíe, oriente y también aprenda en su proceso de enseñar.

Por lo anteriormente expuesto, que es sólo un esbozo simple del conjunto de implicaciones psicológicas subyacentes en el Proyecto Educativo Institucional, se podrá observar que se pretende dar un vuelco a la educación tradicional que no sólo tiene que ver con la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos (as), sino que implica la formación de unos ciudadanos (as) con mejor capacidad de solucionar problemas de forma crítica y creativa y de adentrarse en su cultura, para conocerla y transformarla.

1.8.6 Pedagógicos

Los fundamentos pedagógicos de la institución educativa Luis Ernesto Puyana, están claramente relacionados con la necesidad de tener en cuenta el contexto, la cultura, la historia del lugar dónde se adelanta nuestra labor educativa, la urgencia de una transformación, no sólo en elevar el nivel educativo de los sileros y sileras, sino en la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos, pero sobre todo dispuestos a cumplir con sus obligaciones y responsabilidades; una pedagogía que valora los presaberes del estudiante, y que los enseña a apropiarse de herramientas que le permitan aprender a lo largo de la vida. Teniendo en cuenta lo anterior, son principios pedagógicos los postulados de los siguientes pedagogos: Vygotsky, Paulo Freire,



Ausubel, Novak, Bruner

1.8.7 Legales

EL PEI de la institución educativa se fundamenta en bases legales que permitirán garantizar una educación responsable basada en valores con el fin de cumplir las normas establecidas.

- Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 67
- Ley general de educación Ley 115 de 1994.
- Decreto Reglamentario 1075 de 2015
- Sección 4 Proyecto educativo institucional
- Artículo 2.3.3.1.4.1. Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales su medio.
- Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 del 2006).
- Ley 1620(Sistema Nacional de Convivencia Escolar) del 2013 Ley 60 de 1999
- Ley 1495 Del 29 de Diciembre del 2011.



1.9 Perfiles

1.9.1 Perfil del Estudiante

El estudiante de la Institución Educativa LUIS ERNESTO PUYANA, es una persona que valora su vida y el bienestar de los demás seres vivos; porque entiende sus obligaciones y derechos con la prevención de riesgos, el medio ambiente, el Páramo de Santurbán, los derechos sexuales y reproductivos, el proyecto de vida, la nutrición, la higiene, el uso del tiempo libre, la convivencia.

Es una persona que valora la educación como elemento de transformación y superación personal, familiar, regional y nacional. Es capaz de convivir en armonía y en paz respetando las diferencias, promoviendo el avance del sector agrícola, agroindustrial y comercial de la región. Es una persona honesta, solidaria, empática y decidida a tener una trayectoria completa de formación integral para servir a los demás.

1.9.2 Perfil del Docente

Es un docente que enseña con el ejemplo, tiene una vocación clara de servicio a través de la enseñanza. Comprende su enorme responsabilidad en la formación de las nuevas generaciones y en la influencia que puede ejercer en la comunidad del municipio de Silos. Es un maestro que enseña de manera integral y que concientiza a los estudiantes de los DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES de todos los seres humanos con la PAZ, LA VIDA, EL CUIDADO DEL PLANETA, DE LOS RECURSOS AMBIENTALES Y DEL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO.



1.9.3 Perfil del Padre de Familia

Es un padre de familia consciente de su responsabilidad como EL PRINCIPAL FORMADOR DE SUS HIJOS. Reconoce que el Estado y la institución apoyan su deseo de educar a los hijos como personas honestas, responsables, empáticas, solidarias, respetuosas y pacíficas.

Los padres de familia de la institución enseñan con el ejemplo, brindan un hogar protector, sin violencia, con responsabilidad y autoridad sobre los hijos. Son padres formadores en derechos, obligaciones y responsabilidades que preparan a sus hijos para vivir en sociedad, servir a los demás y progresar a través de la educación.

1.9.4 Perfil del Administrativo

El personal administrativo de la institución se destaca por su excelente convivencia, respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa. Un manejo discreto de toda la información sobre los miembros de la comunidad. Se destacan por su trabajo responsable y su gran amor por la institución educativa. En cada actividad hacen el mayor esfuerzo para ayudar al mejoramiento de la calidad educativa.

1.9.5 Perfil del Directivo

El rector(a) de la institución es un LIDER TRANSFORMADOR que se propone fortalecer los siguientes aspectos:

Líder con un marco ético. Está motivado por valores y principios, respeta la diferencia, promueve la solidaridad y la participación.



Dispuesto a aprender. Dispone espacios para el desarrollo personal y social.

Innovador. Rompe paradigmas, facilita el descubrimiento de nuevas formas de aprendizaje a través del trabajo colaborativo.

Visionario Local y Global. Tiene una visión de los cambios económicos, sociales y políticos.

Educador. Facilita el diálogo con los estudiantes, la opinión y la reflexión para mejorar las prácticas pedagógicas.

Inspirador. Es un ejemplo para los demás.

Planeador Efectivo. Asume su gestión de manera transparente y responsable, de acuerdo con las políticas nacionales.

Gestor Participativo. Compromete a estudiantes, familias, docentes y administrativos con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

1.9.6 Perfil del Estudiante de Media Técnica

El Técnico en Agroindustria Alimentaria de la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, es capaz de organizar, ejecutar y controlar procesos productivos y procesamiento de los alimentos, con el fin último de garantizar su calidad, durabilidad y comercialización.

El estudiante de Media Técnica se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas en procesos agroindustriales



1.9.7 Perfil del Egresado

El egresado Puyanense se caracteriza por tener un proyecto de vida que transforma a nivel individual, familiar y comunitario.

Es una persona con gratitud hacia la institución educativa y con arraigo por la cultura del municipio de Silos, y por la defensa del Páramo de Santurbán.

Es una persona honesta, solidaria, empática y con un gran sentido de los derechos, obligaciones y responsabilidades individuales, colectivas y ambientales.

Es una persona emprendedora, trabajadora, servicial, honesta, pacífica y protectora de todas las formas de vida.

1.10 Oferta Institucional

La institución educativa cuenta con dos sedes, una para primaria y otra para secundaria.

La institución educativa, sede de primaria, tiene 6 aulas, una batería sanitaria para niños y otra para niñas, una cancha techada y el salón adecuado para el restaurante escolar. Los salones están en capacidad de recibir 30 estudiantes en promedio, para una capacidad máxima de 180 estudiantes. Cuenta con 6 docentes, una docente especializada en educación preescolar y el docente de educación física que rota en todos los grados para garantizar el desarrollo psicomotriz.

En la sede de secundaria, la institución cuenta con 7 salones, la mayoría con una capacidad para 35 estudiantes, es decir se pueden atender 245 estudiantes. La institución tiene distribuidos los docentes según su especialidad resaltando que para promover el uso de las nuevas tecnologías se pidió un perfil docente en Ingeniería de Sistemas. También la institución



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

para el emprendimiento cuenta con la docente técnica en producción de alimentos.

La institución para fortalecer la política de investigación solicitó como perfil docente un profesional en Química o Microbiología.

Actualmente, la institución cuenta con biblioteca, un aula múltiple, dos salas de informática con conexión a internet, cancha techada, zonas verdes, laboratorio de química, laboratorio de física, un aula de producción agroindustrial y un restaurante escolar cuya construcción finalizó en enero del año 2020.

La institución garantiza el ingreso de todos los estudiantes sin discriminación alguna, desde los 5 años cumplidos o que los cumplan en el transcurso del año hasta el 31 de Julio.

La institución no realiza ningún cobro de matrícula, sólo las donaciones autorizadas por la asamblea de padres para el funcionamiento del restaurante escolar, la media técnica y la banda de marcha.

Además, se hace todo el trabajo interinstitucional para garantizar la atención de Familias En Acción, Salud pública, Centro de Salud, Comisaría de Familia y demás entidades que ofrezcan servicios a los estudiantes y sus familias.

OFERTA EDUCATIVA:

Educación Preescolar

Educación ofrecida desde los 5 años, de acuerdo a las directrices señaladas por el Decreto 1075.

Educación Básica Secundaria:

Ofrece desde el grado primero hasta el grado noveno.



Educación Media Técnica Agroindustria Alimentaria:

Preparación en básica primaria y secundaria, que en los grados décimo y undécimo en acuerdo con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- se complementa con siete horas de áreas técnicas en formación sobre manipulación de maquinaria y preparación de alimentos para un mejor aprovechamiento de la materia prima de la región.

Educación para Jóvenes y Adultos:

La institución ofrece los fines de semana o en horario concertado con los estudiantes, la posibilidad de terminar los estudios de básica primaria, básica secundaria y título de bachiller; para aquellos estudiantes que por diferentes motivos tuvieron que abandonar los estudios y desean de nuevo estudiar y acceder a otras oportunidades de capacitación.

1.11 Política de acceso y permanencia

La institución educativa como política de acceso, tiene contacto permanente con la administración municipal para identificar los estudiantes provenientes del sector rural y garantizar el transporte escolar. La institución ha detectado la necesidad de contar con el servicio de transporte desde Bábeaga hasta Silos; Ranchadero a Silos, esta ruta cuenta con dos buses, pues la mayor parte de los estudiantes vienen desde Cuesta boba, Ranchadero, Pachacual, La Laguna y veredas cercanas.

En la política de permanencia, se hizo en la política de inclusión un protocolo especial para la población que consideramos más vulnerable en este momento: los estudiantes que pasan de quinto a sexto y los estudiantes de noveno a décimo, que presentan un índice alto de deserción



por las dificultades de adaptación al nuevo modelo, porque estos estudiantes han estado trabajando con un solo docente y con la metodología de Escuela Nueva y Postprimaria Rural.

La otra estrategia de permanencia es priorizar la atención de estos estudiantes con el servicio de alimentación escolar, permanencia vigilada dentro del establecimiento educativo durante el receso de mediodía.

Y finalmente, la atención y seguimiento tanto del estudiante como de la familia por parte de la rectoría y los titulares.

Como política de permanencia, la institución tiene un contacto permanente con la Comisaría de Familia, para reportar casos de menores trabajadores o deserción escolar.

1.12 Política de Inclusión (Documento Anexo)

La institución educativa teniendo en cuenta el Decreto 1075, realizó un documento que contempla la ruta de promoción, prevención, atención y seguimiento para todas las características de población diversa que se atiende actualmente y los casos que en cualquier momento se pueden presentar.

La política tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación, la empatía de todos los miembros de la comunidad educativa ante la población que afronta situaciones de discapacidad, el respeto y la tolerancia hacia la diferencia, la atención pedagógica de los docentes de manera efectiva según las necesidades de los estudiantes y la convivencia pacífica.

1.13 Política de Primera Infancia y Educación Inicial (Anexo)

La institución dentro de la sede educativa ofrece espacios para la atención de grupos de



primera infancia y recibe los reportes de los niños que ingresarán al año siguiente al grado transición.

La institución ofrecerá la educación inicial según los últimos lineamientos del ministerio de educación nacional según la modalidad de proyectos educativos.

Los niños ingresan al cumplir los 5 años de edad, o si los cumplen en el transcurso del año hasta el 30 de Junio.

1.14 Política de Calidad

Para el mejoramiento continuo la institución se encuentra en el Programa Rectores Líderes Transformadores, que precisamente adelanta un proceso de transformación institucional que abarca:

- Gestión directiva
- Gestión Pedagógica
- Gestión Administrativa
- Gestión Comunitaria

Este programa inicio en el año 2015, con una serie de capacitaciones y formación a la rectora del establecimiento por parte de la fundación Empresarios Por la Educación y la Universidad Santo Tomás. El proceso formativo finalizó en Julio de 2016 y el proceso de acompañamiento fue hasta el año 2018.

Además, la institución desde el año 2020, creó el SEMILLERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA.



La institución dentro de su organigrama reconoce el Comité de Calidad, como los grupos de docentes encargados de realizar los cambios oportunos, formular, hacer seguimiento y evaluar los planes operativos anuales de cada gestión.

1.15 Cultura Institucional

La institución educativa tendrá como cultura institucional la búsqueda del diálogo y del trabajo en equipo, como el único camino para lograr alcanzar los objetivos y metas propuestos, todos los miembros de la comunidad educativa se deben destacar por sus acciones asertivas que busquen siempre el bien de todos sus miembros. La institución busca consolidar el sentido de pertenencia y la identidad institucional como herramienta para tener compromiso y acercamiento entre docentes, administrativos, padres de familia, estudiantes y comunidad.

1.15.1 Sistema de Trabajo

Teniendo en cuenta el Programa Rectores Líderes Transformadores la institucional tendrá como Política el Trabajo Colaborativo según sus principios:

Fundamentos del Sistema Operativo Colaborativo - COS

- Gana-Gana
- Implícito – Explícito
- Contenido y Proceso
- Apropiación y Alineación

Para:

- Aprovechar la inteligencia colectiva y el trabajo en equipo para cambiar lo que se requiere cambiar.



- Evitar la fragmentación.
- Salir de la queja y asumir la responsabilidad.
- Las personas quieren participar y comprometerse de manera completa.
- Mantiene al grupo junto en la misma fase del proceso de solución de problemas al mismo tiempo.
- Construye apropiación y alineación en cada fase del proceso de solución de problemas.

1.15.2 Reconocimiento de Logros

La institución tendrá como políticas de estímulos a docentes:

Exaltación de la EXCELENCIA DOCENTE durante el desarrollo del Día E, para destacar la preocupación de los docentes por la preparación de los estudiantes para las pruebas SABER, el desempeño y dominio de área de los docentes, la responsabilidad en el seguimiento a tareas y trabajos, la asignación de actividades de recuperación y la atención, la relación con los estudiantes y la convivencia en el aula.

En el acto de graduación, se exaltarán los docentes con el mejor promedio de área en las Pruebas SABER 11.

1.15.3 Trabajo en Equipo

En lo relacionado con la organización la institución además del Consejo Académico, Comité de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia, Comité de Alimentación Escolar y Comité de Media Técnica; tiene el Comité de Calidad y los Gestores de Vida para dinamizar los proyectos pedagógicos transversales y asignar responsabilidades.



1.15.4 Mecanismos de Comunicación

La institución tiene como mecanismos de comunicación con los padres de familia:

- Cartas para citaciones particulares.
- Aviso por la emisora La Cacica Estéreo.
- Grupo de WhatsApp de gobierno escolar y por grados.
- Plataforma de calificaciones.
- Página web institucional. Citaciones generales por escrito.
- WhatsApp a través de los números autorizados por los padres durante el registro Correo autorizado por el padre de familia en el registro de matrícula

La institución tiene como mecanismos de comunicación con los estudiantes:

- Diálogo directo con los docentes de área
- Diálogo directo con el docente titular
- Diálogo directo con la rectora
- Grupo de WhatsApp de gobierno escolar
- Citaciones a estudiantes
- Utilización del sistema de sonido para avisos generales.
- Plataforma de calificaciones
- Página web institucional.

La institución tiene como mecanismos de comunicación con los docentes y administrativos:

- Cartas personales Circulares WhatsApp



- Correo electrónico
- Plataforma de calificaciones
- Página web institucional
- Reuniones periódicas
- Reuniones extraordinarias

1.15.5 Identificación y divulgación de buenas prácticas

La institución tendrá espacios en la jornada de desarrollo institucional para que como proceso de autoformación, los docentes compartan las experiencias exitosas del aprendizaje en cada una de sus áreas. Las experiencias docentes se tendrán en cuenta para elegir el docente que recibe el reconocimiento departamental del día del maestro.



2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 Órganos del Gobierno Escolar

El gobierno escolar es una forma de organización, relación y administración, que posibilita la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. (Documento Anexo)

2.2 Sistema de Matrículas

Los estudiantes desde grados de pre jardín a undécimo grado no realizarán ningún tipo de cancelación por el servicio educativo.

En la ley 1269 del año 2008 completa: Artículo 1°. Modifica el Artículo 203 de la Ley 115 de 1994. El artículo 203 de la Ley 115 de 1994, quedará así:

Artículo 203. Cuotas adicionales. Los establecimientos educativos no podrán exigir en ningún caso, por sí mismos, ni por medio de las asociaciones de padres de familia, ni de otras organizaciones, cuotas en dinero o en especie, bonos, donaciones en dinero o en especie, aportes a capital o tarifas adicionales a las aprobadas por concepto de matrículas, pensiones y cobros periódicos.

Los estudiantes del servicio educativo para adultos pertenecen a matrícula contratada por lo tanto la institución realizará cobros para los procesos estrictamente necesarios, como elaboración del acta de grado y el diploma, con previa autorización y conocimiento de los coordinadores del programa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

Los rangos de edad establecidos en la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana para los diferentes ciclos de la enseñanza son:

- Educación inicial (Pre Jardín): Entre 3 y 4 años.
- Educación inicial (Jardín): entre 4 y 5 años.
- Educación Preescolar (Transición): Entre 5 y 6 años. Los niños y niñas que no tengan los 5 años cumplidos se recibirán los que cumplan los 5 años entre enero hasta el 31 de Julio.
- Educación Primaria. Entre 6 y 13 años.
- Educación Básica Secundaria. Entre 11 y 16 años.
- Educación Media. Entre 15 y 18 años.

Tabla 12.

Rangos de edad establecidos en la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana para los diferentes ciclos de la enseñanza.

Grado	Edad Ideal (Años)	Límite Sugerido Años
Pre Jardín	3	4
Jardín	4	5
Transición	5	7
Primero	6	8
Segundo	7	9
Tercero	8	10
Cuarto	9	11
Quinto	10	12
Sexto	11	13
Séptimo	12	14
Octavo	13	15
Noveno	14	16
Décimo	15	17
Undécimo	16	18

Nota. Resolución N°. 001194 del 29 de abril 2021. Proceso de Gestión de Cobertura educativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

departamento Norte de Santander.

La Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, tiene presentes las siguientes consideraciones:

Según el decreto 1411 de 2022. (29 de Julio) concederá:

Que el artículo 44 de la Constitución Política establece la prevalencia de los derechos de los niños frente a los derechos de los demás y dispone que corresponde a la familia, a la sociedad y al Estado asistirlos y protegerlos para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Que el artículo 2.3.3.2.1.1. del Decreto 1075 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*”, establece que la educación preescolar está compuesta por tres grados, de los cuales, los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio. La atención educativa al menor de seis (6) años que prestan las familias, la comunidad, las instituciones oficiales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será especialmente apoyada por la Nación y las entidades territoriales. El Ministerio de Educación Nacional organizará y reglamentará un servicio que proporcione elementos e instrumentos formativos y cree condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo.

La educación inicial es un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente, y estructurado, a través del cual se potencia el desarrollo, capacidades y habilidades, y se promueve el aprendizaje de las niñas y los niños al interactuar en diversas experiencias basadas en el juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor fundamental de dicho proceso.



Objetivos de la educación inicial. Los objetivos que persigue el servicio de educación

inicial son:

1. Contribuir a la garantía de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia al asegurar las condiciones humanas, pedagógicas y materiales necesarios para promover su desarrollo integral y aprendizaje.
2. Generar ambientes y experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de acuerdo con sus características, en condiciones de equidad, contribuyendo a compensar las desigualdades de origen familiar, social, cultural, de género y/o económico, reconociéndolos como sujetos de derechos, actores sociales que inciden sobre el mundo que les rodea, protagonistas de su propio proceso de desarrollo, y miembros activos de una familia y de una comunidad.
3. Acompañar a las familias y cuidadores en el fortalecimiento de sus capacidades en torno a los procesos de cuidado, crianza, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños para fortalecer las relaciones y los vínculos afectivos mediante la generación de estrategias enmarcadas bajo el principio de corresponsabilidad.
4. Favorecer la expresión de las emociones, opiniones, ideas e iniciativas de las niñas y los niños, así como su efectiva incidencia en la toma de decisiones en el marco de la participación infantil, y acorde con su proceso de desarrollo, en el contexto de las relaciones propias de la vida cotidiana
5. Aportar al bienestar emocional y físico de las niñas y los niños mediante el desarrollo de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

procesos educativos que promuevan la alimentación y hábitos de vida saludable, el autocuidado, la resiliencia y la autonomía en un marco social de apoyo mutuo entre la familia, el entorno educativo y la comunidad.

6. Fomentar la exploración, curiosidad, creatividad, participación, pensamiento crítico e innovador, búsqueda de soluciones a situaciones de la vida cotidiana y la sana convivencia de las niñas y los niños en el marco del respeto por los derechos humanos y los valores democráticos, así como el desarrollo de la identidad individual y colectiva, reconociendo, respetando y valorando la diversidad.

En la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana se presta educación inicial a niños y niñas a partir de los 3 años en adelante y comprende los grados de pre jardín (3 a 4 años) , Jardín (4 a 5 años) y Transición entre 5 y 6 años.

En la Institución, el ingreso a la educación inicial no está sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

Si por algún motivo el estudiante al iniciar su educación excede la edad mencionada la Institución podrá emplear estrategias de validación y con apoyo de la Comisión de Evaluación se ubicará al estudiante en el grado correspondiente, según autorización del artículo 38 del decreto 1860.

En el caso de estudiantes venezolanos y otros que soliciten un grado específico y que no cuenten con la documentación reglamentaria respecto a certificados de estudios anteriores, estos se ubicaran en el grado respectivo teniendo en cuenta los resultados que arrojen la presentación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

de las respectivas pruebas de validación.

Aunque se mencionan edades para cada uno de los ciclos de educación, no son camisa de fuerza cuando se exceden, teniendo en cuenta que lo primordial es brindar a los menores el derecho a la educación. En la I.E podrán existir casos de exceso de edad cuando estas responden a; ingreso tardío al sistema educativo, problemas familiares, psicológicos, sociales y/o algún tipo de discapacidad.

La edad de permanencia no debe exceder los 20 años, en estos casos se recomienda a los estudiantes acogerse al programa de validación por medio de modelos flexibles para jóvenes y adultos

En todo caso, el consejo académico y el comité de evaluación, examinarán los casos que se presenten de extra-edad, buscando siempre mejorar la convivencia y el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes.

Tabla 13

Edades Sugeridas Para el Proyecto de modelo flexible para jóvenes y adultos

Ciclos	Equivalentes en Grados	Edad
I	Grado 1,2 y 3	Mayores de 13 Años
II	Grado 4 y 3	Mayores de 13 Años
III	Grado 6 y 7	Mayores de 15 Años
IV	Grado 8 y 9	Mayores de 16 Años
V	Grado 10	Mayores de 18 Años
VI	Grado 11	Mayores de 18 Años

Nota. Resolución n. 001194 del 29 de abril de 2021. Proceso de Gestión de Cobertura educativa departamento Norte de Santander.



Decreto 1075 de 2015

Artículo 2.3.1.6.4.2. Alcance de la gratuidad educativa. La gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios.

Parágrafo 1. Para la asignación de los recursos de gratuidad se excluyen de los beneficiarios a los estudiantes de ciclos 1,2, 3,4, 5 Y 6 de educación para adultos, el ciclo complementario de las escuelas normales superiores, grados 12 y 13 Y a estudiantes atendidos en instituciones educativas estatales que no son financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

2.2.1 Documentos Necesarios para el Proceso de Matrícula

- Fotocopia de la cédula de los padres de familia.
- Fotocopia de la cédula del acudiente (en caso de ser un familiar diferente a los padres deberán anexar la autorización).
- Fotocopia de registro civil para menores de 7 años. Fotocopia de Tarjeta de identidad para mayores de 7 años.
- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía para estudiantes mayores de 18 años. Fotocopia de Esquema de Vacunación para los estudiantes de transición y primero. Recibo de servicio público para verificar el estrato.
- Fotocopia de SISBEN o entidad prestadora del servicio de salud.
- Para estudiantes de quinto en adelante, que proceden de otras instituciones, certificados



de estudios originales.

- Para estudiantes procedentes de otros establecimientos, presentación del **observador del estudiante** o certificado de convivencia escolar.
- Para estudiantes procedentes de otros establecimientos, registro de retiro del SIMAT.
- Para estudiantes nuevos formato diligenciado de SIMPADE proporcionado por la institución.
- Firma del compromiso de ESCUELA DE PADRES.
- Fotocopia del registro civil para estudiantes de décimo grado. Requisito SENA.

2.2.2 Para estudiantes de otros países

- Se exigirán los mismos requisitos, además de PASAPORTE, VISA ESTUDIANTIL o PERMISO DE PERMANENCIA. Se dará un plazo de seis meses para realizar los respectivos trámites de legalización de permanencia en el país. Firma de acta de compromiso de gestionar la documentación.
- En la parte académica, se presentarán los certificados de estudios con el sello del establecimiento educativo y el sello de la zona de supervisión educativa. O documentos académicos apostillados y convalidados en Colombia.
- Los estudiantes deberán presentar una prueba de validación para determinar el grado en el cual van a ser ubicados según las bases académicas que demuestre en la prueba. Situación que será analizada en el Comité de Evaluación del respectivo nivel.
- El proceso de validación autorizado por la Secretaría de Educación sirve para que los estudiantes sin documentos legales puedan solucionar la situación académica en



Colombia. La prueba de validación no tiene ningún costo y siempre antes de la matrícula se informa a los acudientes que, debido a las circunstancias sociales y a los planes de estudio en otros países, muchas veces el estudiante no será ubicado en el grado al cual aspira.

- La institución después de realizado el proceso expedirá el respectivo certificado de estudios según el resultado de la prueba. Para la aprobación se aplicarán los mismos criterios del Sistema de Evaluación.

2.3 Evaluación de los Recursos Humanos, Físicos, Económicos y Tecnológicos

Disponibles

La institución cuenta con los recursos financieros, humanos, tecnológicos y de infraestructura para atender entre 390 y 420 estudiantes. Un solo grado, es decir, capacidad para ofrecer 14 grados, desde pre jardín hasta undécimo grado. En este momento se ofrecen 2 décimos y 2 sextos, en total 16 grados.

2.3.1 Recursos Humanos

La institución cuenta con 17 docentes, un celador, una secretaria y un rector. su planta física está completa

2.3.2 Perfiles de Formación

Tabla 14



Perfiles Administrativos

Nombre del administrativo	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
Magda Yolima Rangel Vera	Licenciada en Comercio	Especialista en Gestión de Proyectos Informáticos	Magíster en Educación	Doctora en Educación
Matilde Rodríguez de Navas	Bachiller			
Rubén Darío Villamizar Rozo	Bachiller			
Bayron Capacho	Bachiller			

Tabla 15

Perfiles docentes

		Docentes		
Nombres y apellidos	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
Oswaldo Bautista Serrano	Licenciado Matemáticas y Computación			
Jonathan Castellanos Daza	Licenciado en Español y Literatura		Magíster en Educación	
Ana Licencia Delgado Villamizar	Licenciada en Comercio			
Magdy Celyet Granados	Ingeniera Industrial		Cursando Maestría en	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
 “55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
 Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
 DANE 154743000495
 NIT 890501464-3

Portilla			Educación	
Yaneth Amparo Guerrero Rodríguez	Licenciada en Educación Preescolar	Educación Preescolar. Recreación Comunitaria. Gerencia en Informática.		
Fredy Mendoza Espinel	Licenciada Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	Educación Matemática. Orientación Vocacional Ocupacional	Magíster En Educación	Doctorado en Educación
Nancy Yaneth Mendoza Hernández	Ingeniera en Diseño Industrial		Magíster en Educación y Competencias Digitales	
Ana Ascensión Pabón Villamizar	Licenciada Ciencias Sociales	Recreación comunitaria. Gerencia Informática.		
Diana Esperanza Pacheco Villamizar	Licenciada En Lenguas Extranjeras Inglés-francés	Especialista En Aplicación De Tic Para La Enseñanza	Magíster En Tecnologías Digitales Aplicadas A La Educación	
Lizet Yamile Peláez Gelves	Normalista Superior. Licenciada En Pedagogía Infantil.	Especialista En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo.		
Jaime Enrique Rodríguez Torres	Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Educación Ambiental		
Yadry Yurley	Licenciatura en		Magíster en	



Rojas Barajas	Biología y Química		Práctica Pedagógica	
Rafael Torres Rodríguez	Ingeniero Informático			
Carlos Hernando Vera	Licenciado en Educación Física recreación y deportes	Especialista en orientación vocacional y ocupacional		
Isabel Villamizar Capacho	Licenciada en Educación Básica Con Énfasis en Desarrollo Comunitario	Especialista en Recreación Comunitaria		
Nelly Yaneth Villamizar Carvajal	Licenciada en Ciencias Sociales	Especialista en Recreación Comunitaria. Gerencia Informática		
Nubia Esperanza Villamizar Villamizar	Licenciada en Pedagogía Infantil			

Nota: Autores.

2.3.3 Asignación Académica

Atendiendo al Decreto 1075 de 2015 y directivas ministeriales, los docentes de la institución tienen una asignación académica de 20 horas para las docentes de pre jardín, jardín y transición, 25 horas para docentes de educación básica primaria y 24 horas para docentes de básica secundaria y media técnica.

En el caso del Modelo Flexible para jóvenes y adultos, se asigna un tutor por Ciclo o CLEI, de acuerdo con las políticas u orientaciones de la corporación que esté a cargo del



programa.

2.3.4 Apoyo a la Investigación

La institución educativa cuenta con una formación en media técnica en agroindustria alimentaria, con acompañamiento del SENA y con el reconocimiento de la comunidad, de la secretaría y del SENA, por sus resultados y por la vocación de los estudiantes. Durante el año 2019, la institución decidió incluir en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL el semillero de investigación en agroindustria alimentaria SIALEP, para investigar y comercializar productos como cortados de leche, arequipes, yogurt, néctar, mermeladas, sabajón, licor, galletas, quesos, cárnicos, elaborados con materia prima como la curuba, la remolacha, la fresa, la ciruela, la sábila, el durazno, la uchuva, la mora, la feijoa, la leche, la carne y resaltar investigaciones realizadas por los estudiantes y profesores encargados.

Por otro lado, tenemos el proyecto de papel orgánico ECOTEAM, que consiste en que el docente y un grupo de estudiantes de sexto, séptimo, octavo y noveno grado, reciclan el papel usado en la institución y es mezclado con materia orgánica, con el fin de darle una manera más rápida de descomposición y adquirir un producto que son las libretas.

Por parte del medio ambiente, la institución cuenta con el Proyecto SENDERO AMBIENTAL RUTA DEL AGUA “ANA VICTORIA MORENO”, es un semillero de investigación a cargo de un docente y un grupo de estudiantes guardianes del proyecto, que consiste en una estrategia pedagógica y didáctica para la conservación del recurso hídrico, flora y fauna del Páramo de Santurbán, aprovechando las zonas verdes y los nacimientos que se encuentran dentro de la institución.



En lo cultural e histórico tenemos el proyecto TEJIENDO SUEÑOS DE MONTAÑA EN MONTAÑA, es un semillero que consiste en el aprovechamiento del recurso de la región como lo es la lana de oveja, para rescatar los saberes ancestrales en el proceso de transformación de la lana de oveja con el fin de elaborar tejidos con conocimientos de la región y actuales con las nuevas ideas de los estudiantes de la institución.

La institución destinará de sus recursos anuales como mínimo el 5%, para apoyar las actividades que surjan en los semilleros de investigación; materiales como fotocopias y papelería serán asumidos por la institución. En la política de investigación están las líneas de investigación, protocolo y formato para el proceso.

2.3.5 Recursos Físicos

2.3.5.1 Aulas

Sede Silos: 7 aulas Sede Principal: 8 aulas

2.3.5.2 Biblioteca

Contamos con una biblioteca en la sede principal, con algunos libros nuevos provenientes de la COLECCIÓN SEMILLA.

2.3.5.3 Bibliobanco

En cada aula de primaria se encuentra el bibliobanco con los libros del PROYECTO TUTORES PARA APRENDER (PRIMARIA)

2.3.5.4 Laboratorios

Ubicados en la sede Principal.

Laboratorio de Química dotado con reactivos, microscopios, disco duro; dados por la



gobernación departamental a través del PROYECTO SINERGIA. Video Beam.

Laboratorio de Física dotado con material del PROYECTO SINERGIA. Video Beam.

2.3.6 Espacios deportivos

En la sede de secundaria, existe una cancha techada en buenas condiciones. En la sede de primaria, hay una cancha que está en proceso de adecuación.

2.3.7 Espacios Administrativos

En la sede de secundaria se encuentra:

- Rectoría.
- Secretaría-Pagaduría Salón de Profesores.
- En la sede de primaria está una sala de profesores.

2.3.8 Servicios Complementarios

Restaurante Escolar. Cafetería primaria Cafetería secundaria Baterías Sanitarias:

Primaria: 4 baños para niñas, un baño y orinal para niños.

Secundaria: 2 baños para docentes, 5 baños para hombres y orinales, 5 baños para mujeres.

2.3.9 Salón Cultural

En la sede principal con capacidad para 200 personas, silletería y equipo de sonido y proyección.



2.3.10 Sala de Informática

En la sede principal con capacidad para 50 estudiantes, entre equipos del PROGRAMA ENJAMBRE y COMPUTADORES PARA EDUCAR.

En la sede de primaria, existen 65 portátiles.

Transición con video-Beam.

El salón de primero cuenta con un tv de 50 pulgadas para trabajar con los estudiantes.

Salón de segundo grado con ambiente virtual

Dos impresoras para uso de los docentes.

2.3.11 Mantenimiento de Infraestructura

En el año 2025 la institución ha realizado un gran esfuerzo por recuperar las instalaciones:

- Embellecimiento de las zonas verdes e instalación de pasamanos por el sendero ecológico.
- Soldadura de mallas y puertas.
- Embellecimiento de las dos sedes.
- Reparación y mantenimiento de computadores, video beam, fotocopiadoras e impresoras.
- Limpieza y adecuación de canales en la cancha principal.
- Mantenimiento de la red eléctrica en el salón de sistemas.
- Adecuaciones en el restaurante escolar.



Como política institucional se destinarán los recursos necesarios para garantizar las condiciones para una buena prestación del servicio, que evite el deterioro y posibles accidentes.

2.4 Recursos Tecnológicos

2.4.1 Equipos

- Portátiles: 114 portátiles
- Computadores de escritorio: 1
- Impresoras: 4
- Video Beam: 7

2.4.2 Acceso a Internet

Se cuenta con servicio de internet en el sector administrativo con recursos propios, Adicional gobernación. Las dos sedes cuentan con acceso a internet en ciertos puntos de la institución por medio de conexión escolar 2025.

2.4.3 Recursos Económicos

2.4.3.1 Alcance de gratuidad

La educación en Colombia establece la gratuidad del servicio hasta el grado undécimo.

De los recursos recibidos por gratuidad, la institución los distribuye entre la reparación y mantenimiento de infraestructura, arreglo de equipos, compra de papelería, compra de elementos de aseo, pago de pólizas, material didáctico, pago de honorarios de contador; principalmente.

La institución realiza un uso racional y prioritario de los recursos, y se pedirá lo menos posible a los padres de familia, según los recursos que anualmente sean asignados, debido a que



todos los años no se cuenta con el mismo presupuesto.

2.4.3.2 Transporte escolar

Es totalmente gratis en la institución, está financiado con recursos del presupuesto municipal con destino a la educación. Actualmente, funcionan cuatro rutas que parten desde Ranchadero, Los Rincón, Enterradero, Pachacual, y llegan hasta el municipio de Santo Domingo de Silos, en la puerta de la institución para garantizar el acceso a la educación de los estudiantes de todas las veredas.

2.4.3.3 Restaurante escolar

El servicio de restaurante escolar es prestado a los estudiantes gratuitamente, bajo la dirección del PAE, prioriza estudiantes de transición, media técnica, población rural y con discapacidad. La cobertura del restaurante escolar depende de la cantidad de estudiantes 55% de la matrícula por ser sector urbano que estén matriculados en la institución. 100% transición, media técnica.

2.4.3.4 Aportes para actividades como la Banda de Marcha o Acto de Graduación

Cuando hay actividades que conlleven a tener gastos, son los padres de familia quienes cubren los gastos para la realización de las actividades. Muchas veces, los padres de familia organizan rifas, bingos o solicitan permiso para realizar actividades y así tener los recursos necesarios. Estas actividades están a cargo de la Asamblea de Padres de Familia y el Comité de Banda de Marcha de la institución.



2.4.3.5 Media Técnica

Las prácticas de agroindustria se realizan con los equipos técnicos que hay en la institución, los cuales son supervisados y cuidados por los profesores y los estudiantes de agroindustria. La materia prima (frutos, carnes, hierbas, entre otros) y los recursos (elementos de higiene, preparación, entre otros) necesarios para cada práctica son proporcionados por los padres de familia y los estudiantes.

2.4.3.6 Recursos Propios

La institución percibe algunos recursos por certificados de calificaciones principalmente, arriendo de la caseta de cafetería de secundaria y primaria.

2.4.3.7 Recursos Fondo de Servicios Educativos

La institución desde hace algunos años tiene una población promedio de 360 a 400 estudiantes, teniendo en cuenta la cantidad de matrículas se recibe un rublo aproximado a la cantidad de estudiantes por parte del fondo educativo.

Los recursos son distribuidos de acuerdo con las necesidades, previamente elaborado un plan de compras, un presupuesto que obedece al Plan de Mejoramiento hacia el 2026 y el plan operativo anual.

2.5 Manual de Convivencia (Anexo B)

La Institución Educativa Instituto Técnico Luis Ernesto Puyana, se resignificó el Manual



de Convivencia, el cual se encuentra en el proceso de socialización con los diferentes estamentos de la comunidad educativa. El Manual de Convivencia es un instrumento para establecer acuerdos entre los miembros de la comunidad educativa y garantizar la no discriminación ni la violencia dentro del establecimiento. La institución cuenta con la aprobación de Comisaría de Familia y Personería Municipal.

2.6 Reglamento para Docentes

La institución tendrá en cuenta las directivas ministeriales, el decreto 1850, el decreto 2277 y el decreto 1278. Para situaciones disciplinarias se seguirá el conducto regular de comunicar las situaciones a la oficina de Inspección y Vigilancia como lo señala el código único disciplinario.

A continuación, el reglamento de docentes de la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana:

- Asistir puntualmente a las clases y a la institución.
- Cumplir con el horario establecido en cada una de sus clases.
- Permanecer dentro de la institución en el horario establecido.
- Planear y organizar los planes de clase, los planes de área, fundamentados en su área de conocimiento.
- Asistir puntualmente a las reuniones institucionales y permanecer todo el tiempo requerido en cada reunión.
- Participar de manera activa de las actividades curriculares y extracurriculares, dentro de la institución y fuera de ella.
- Velar y proteger el inventario y los elementos de las aulas de clase, de los laboratorios y



de la institución.

- Guiar y velar por el cuidado de los espacios verdes y los elementos de la naturaleza de la institución, así como de todos los animales que viven en la institución.
- Velar por el cumplimiento del Manual de Convivencia en aspectos como el respeto a sus pares, familiares y profesores, el buen comportamiento y el uso correcto del uniforme.
- Proteger la integridad de cada uno de los niños, las niñas y los adolescentes de la institución educativa.
- Estar preparado y seguir la ruta de atención integral ante cualquier situación, emergencia o violación de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de la institución educativa.
- Cumplir con las indicaciones dadas por la rectora de la institución.
- Planear y desarrollar los Proyectos Pedagógicos Transversales.
- Mantener una comunicación asertiva con todos los miembros de la comunidad educativa, donde esté de manera clara los aspectos académicos y disciplinarios.

2.7 Criterios de Organización Administrativa

La institución promoverá las relaciones horizontales entre todos sus miembros, y como entidad prestadora de un servicio, como es la educación, tendrá como centro de la organización al estudiante, porque todas las acciones están dirigidas a lograr un proceso de formación de excelencia.

2.8 Rendición de Cuentas

Rendición de cuentas anual a finales de febrero, y rendiciones de cuenta periódicas ante



la asamblea de padres de familia.

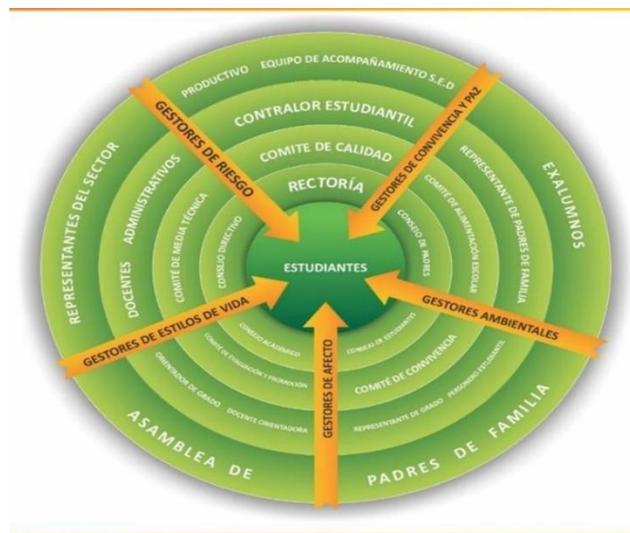
2.9 Autoevaluación Institucional

El proceso de autoevaluación se realizará a final de año, teniendo en cuenta las opiniones de diferentes miembros de la comunidad educativa y ejecución de los planes operativos anuales.

2.10 Estructura Organizacional

Figura 14.

Estructura Organizacional



Nota. Propia

2.11 Sistema de Comunicación Interna y Externa

2.11.1 Sistema de Comunicación Interna

La institución ha creado grupos a través de redes como WhatsApp para facilitar la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

información sobre reuniones y actividades con los equipos de los Comités, Gestores y Consejos.

Estos grupos sólo es para información institucional y son administrados por el rector(a).

En sitios como Facebook, está el sitio de **IE LUIS ERNESTO PUYANA**, estrategia creada para contactar especialmente a los egresados y conocer qué estudios realizaron y la situación laboral. Por esta red, se ha tratado de vincularlos a la institución y motivarlos a participar en las actividades.

- Además, contamos con un sistema interno de sonido que nos ayuda a informar a la comunidad educativa.
- El correo institucional es luisernestopuyanainstitucioned@gmail.com.
- Existe un sitio web donde se publican los documentos y la información del Componente
- Conceptual, actividades y demás www.luisernestopuyanasilos.edu.co.
- La institución cuenta con un programa de información sobre la evaluación a estudiantes, que puede ser consultada por estudiantes, docentes, administrativos, directivos y padres de familia www.webcolegios.com/colpuyana.
- Las comunicaciones a los padres de familia se realizan por escrito y a través de circulares.
- Mensualmente se realizan las reuniones de Consejos, Comités y Gestores para coordinar actividades y mirar la ejecución de los planes operativos.
- En diferentes ocasiones, se acude a la emisora del municipio Cacica Stereo.
- Además, existen diferentes formatos para permisos, excusas y demás situaciones que deban ser comunicadas a un superior.



2.11.2 Sistema de Comunicación Externa

La institución maneja todos los contactos con personas e instituciones de manera escrita.

Lo relacionado con la Secretaría de Educación se hace a través del SAC con el usuario asignado. Comunicaciones para la comunidad en general, se realizan a través de la emisora local.

Tenemos una cuenta de correo oficial luisernestopuyanainstitucioned@gmail.com .

2.11.3 Políticas Laborales y Criterios de administración del recurso Humano

La institución educativa fomentará un ambiente de respeto, igualdad, responsabilidad, honestidad, como valores fundamentales para la prestación del servicio educativo; es muy importante para la institución enseñar a sus estudiantes el buen trato, la convivencia pacífica, el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades, la garantía de derechos a partir del ejercicio de la labor docente y administrativa.

El criterio de administración del recurso humano se hará teniendo en cuenta el perfil de los docentes, la necesidad de servicio, la garantía de garantizar el derecho a la educación del estudiante y mejorar la calidad educativa.

2.12 Evaluación de la Gestión

La institución educativa cumplirá con todos los procesos para garantizar la transparencia en la gestión, la socialización con toda la comunidad educativa de acciones, procesos y avances para el plan de mejoramiento y el logro de las metas propuestas en el presente Proyecto Educativo.



2.12.1 Rendición de Cuentas

Como aparece en el Decreto 1075, a finalizar el mes de febrero se realizará el informe de la vigencia anterior sobre todas las acciones y ejecuciones del presupuesto, teniendo en cuenta cada uno de los componentes, que demuestren la inversión y gestión adelantada para el logro de las metas institucionales.

En la institución, además, se realizará cada periodo académico un informe de gestión ante la asamblea de padres.

El rector realizará informe mensual ante el Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres y Consejo de Estudiantes.

2.12.2 Autoevaluación

Al finalizar el año académico, en la última semana de desarrollo institucional, se realizará la autoevaluación de todas las gestiones teniendo en cuenta el formato diseñado por la Secretaría de Educación Departamental.

2.12.3 Auditorías

La institución educativa tendrá en todo momento disponible la información financiera, información sobre personal, información sobre matrícula, inventarios, archivo y demás documentos solicitados por Secretaría de Educación, Contraloría o Procuraduría y todo el personal docente y administrativo estará atento a colaborar con procesos de auditoría departamentales o nacionales.



2.13 Manual de Procedimientos y Funciones (Anexo C)

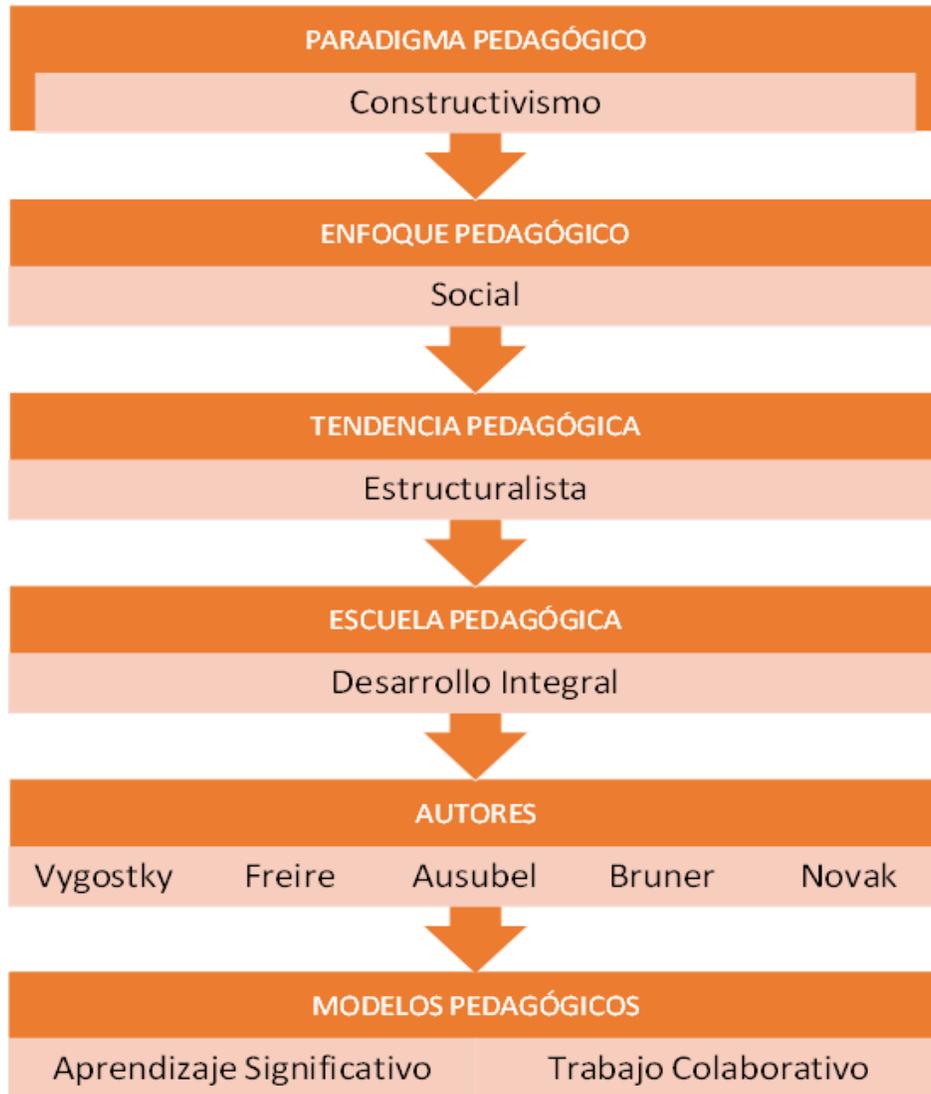
La institución ha definido unos protocolos para los principales procesos como son las elecciones del gobierno escolar, equipos de apoyo, permisos de docentes y estudiantes, prestamos de materiales, entre otros. Buscando la organización y el cumplimiento de funciones.

Establece como ya se ha dado a conocer, las funciones del gobierno escolar y de las personas que laboran en la institución.



3 COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 Estrategia Pedagógica



Después de la capacitación desarrollada por el Proyecto ENJAMBRE, la institución educativa definió el componente pedagógico, de acuerdo a las orientaciones dadas por el investigador pedagógico GIOVANNI GIAFRANCESCO.

La institución educativa pretende alejarse del modelo de educación tradicional, y permitir



que el estudiante participe en el proceso de enseñanza- aprendizaje, para que el docente se convierta en orientador, mediador, entre los conocimientos nuevos y los presaberes que trae el estudiante.

La institución educativa quiere valorar la enorme información que trae los estudiantes debido a su temprana colaboración en las actividades agropecuarias y de comercialización de productos. La institución desea tener una educación para transformar las condiciones sociales difíciles por el medio rural que hace que no le den demasiada importancia a la educación y que, aunque trabajen demasiado hace que las condiciones de vida sean muy duras y se encuentren niveles muy altos de consumo de alcohol y violencia intrafamiliar.

La institución además quiere dar herramientas al estudiante para que siga aprendiendo cuando termine su etapa de secundaria y media técnica y desarrolle habilidades para trabajar en grupo y asumir responsabilidades en los trabajos de equipo.

3.1.1 Paradigma

El estadounidense Thomas Samuel Kuhn (1922-1996), físico y filósofo de la ciencia, en su libro "La estructura de las revoluciones científicas" definió paradigma como los "logros científicos que generan modelos que, durante un período más o menos largo, y de modo más o menos explícito, orientan el desarrollo posterior de las investigaciones exclusivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas planteados por estas".

3.1.1.1 Paradigmas educativos

Un paradigma educativo es un modelo utilizado en la educación. Los paradigmas



innovadores son una práctica pedagógica que da lugar a un aprendizaje crítico y que provoca un cambio real en el estudiante. El paradigma utilizado por un maestro tiene un gran impacto en el estudiante, a menudo determinando si el alumno va o no va a aprender el contenido de aprendizaje que es abordado. El modo de aprender de las nuevas generaciones es diferente del de las generaciones anteriores, y por eso un paradigma conservador no tendrá mucho efecto.

3.1.1.2 Paradigma Constructivista

Según Coll (1993) concibe que el constructivismo es un conjunto de principios que orientan la práctica educativa. En esencia, propone que el conocimiento no se transmite de forma pasiva, sino que es construido activamente por el aprendiz a partir de sus experiencias previas y su interacción con el entorno. Los principios claves del constructivismo según Coll son:

El aprendizaje es un proceso activo: El estudiante no es un recipiente vacío que se llena de información, sino un constructor de su propio conocimiento.

El conocimiento previo influye en el aprendizaje: Los conocimientos, creencias y experiencias previas del estudiante condicionan la forma en que interpreta la nueva información.

El contexto social es fundamental: La interacción social con otros estudiantes y el profesor juega un papel crucial en la construcción del conocimiento.

El aprendizaje es significativo: El conocimiento adquirido debe ser relevante y útil para el estudiante, relacionándose con sus intereses y experiencias.

El papel del profesor: El docente no es un transmisor de información, sino un facilitador del aprendizaje, que crea ambientes de aprendizaje que promueven la construcción activa del conocimiento.



Para Coll, el constructivismo no es solo una teoría, sino una forma de entender y transformar la práctica educativa. Al centrarse en el estudiante como constructor activo de su propio conocimiento, el constructivismo ofrece un marco conceptual sólido para diseñar experiencias de aprendizaje significativas y eficaces.

3.1.2 Tendencia Pedagógica

El estructuralismo:

Según Jacques Derrida (1930-2004), es uno de los filósofos más influyentes del siglo XX, estableció una relación compleja y crítica con el estructuralismo. Si bien se formó dentro de esta corriente, su proyecto intelectual fue el de **deconstruir** sus fundamentos. A pesar de formarse dentro de la corriente estructuralista, desarrolló la deconstrucción, un método que cuestionó radicalmente sus fundamentos. Al analizar las estructuras del lenguaje, Derrida reveló las contradicciones y tensiones inherentes, desestabilizando las oposiciones binarias y el concepto de significado fijo. Su concepto de 'différance' enfatiza la naturaleza diferida y pospuesta del significado, desafiando así la idea de una estructura lingüística estable. La deconstrucción de Derrida amplió los horizontes interpretativos, cuestionó el poder y ha tenido una profunda influencia en diversas disciplinas.

Ampliación de los horizontes interpretativos: La deconstrucción nos invita a leer los textos de manera más abierta y a reconocer la multiplicidad de significados posibles.

Cuestionamiento del poder: Al revelar las estructuras de poder que subyacen en el lenguaje, la deconstrucción nos permite cuestionar las normas sociales y culturales.

Influencia en diversas disciplinas: Las ideas de Derrida han tenido un impacto



significativo en la filosofía, la literatura, la teoría cultural y otras disciplinas.

3.1.3 Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico es un concepto dinámico que ha evolucionado a lo largo de la historia de la educación. Se refiere a la perspectiva general que guía la práctica educativa, es decir, a la manera en que se concibe el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este enfoque abarca desde la concepción del alumno y del docente, hasta los métodos de enseñanza y los objetivos educativos.

Lev Vygotsky, pionero de la psicología sociocultural, transformó nuestra comprensión del aprendizaje al destacar la importancia del contexto social y cultural en el desarrollo cognitivo. Su concepto de 'zona de desarrollo próximo' ha sido fundamental para entender cómo los niños aprenden a través de la interacción con otros más conocedores. Vygotsky enfatizó el papel del lenguaje como herramienta mediadora y la importancia de la educación en la construcción del pensamiento y la cultura.

Aportes clave de Vygotsky al enfoque pedagógico social:

- **Zona de Desarrollo Próximo (ZDP):** Este concepto clave se refiere a la distancia entre lo que un niño puede hacer por sí solo y lo que puede hacer con la ayuda de un adulto o un compañero más capaz. La ZDP representa el potencial de aprendizaje de un individuo y sugiere que la enseñanza debe estar dirigida a desafiar a los estudiantes dentro de esta zona, proporcionándoles el apoyo necesario para alcanzar nuevos niveles de comprensión.



- **El papel del lenguaje:** Vygotsky consideraba el lenguaje como una herramienta fundamental para el pensamiento y el aprendizaje. A través del lenguaje, los niños internalizan las ideas y los conceptos de su cultura, lo que les permite participar en actividades más complejas y desarrollar habilidades cognitivas superiores.
- **La importancia de las herramientas culturales:** Las herramientas culturales, como los sistemas de numeración, los instrumentos musicales y las tecnologías, desempeñan un papel crucial en la configuración del pensamiento y el aprendizaje. Estas herramientas mediatizan la relación entre el individuo y el mundo, ampliando las capacidades cognitivas.
- **El aprendizaje como proceso social:** Vygotsky enfatizó que el aprendizaje es un proceso socialmente construido. Los niños aprenden a través de la interacción con otros, internalizando los conocimientos y las habilidades de su cultura. La enseñanza debe crear oportunidades para que los estudiantes colaboren y aprendan unos de otros.

3.1.4 Escuela Pedagógica

John Dewey fue un filósofo y pedagogo estadounidense del siglo XIX y principios del XX, cuyas ideas sobre educación han tenido una profunda influencia en el desarrollo de la pedagogía moderna. Su enfoque se caracterizó por una visión progresista y experimental de la educación, que buscaba conectar la escuela con la vida y promover el crecimiento intelectual y social de los estudiantes.

Algunas de las principales contribuciones de Dewey son:

- **La crítica a la educación tradicional:** Dewey cuestionó los métodos de enseñanza basados en la memorización y la repetición, proponiendo en su lugar una educación más activa y participativa.



- **La importancia del contexto social:** Dewey destacó la influencia del contexto social y cultural en el aprendizaje, enfatizando la necesidad de adaptar la educación a las necesidades y las características de cada comunidad.
- **La relación entre educación y democracia:** Dewey creía que la educación era fundamental para el desarrollo de una sociedad democrática y que la escuela debía preparar a los ciudadanos para participar activamente en la vida pública.

John Dewey fue un pensador visionario que transformó nuestra comprensión de la educación. Sus ideas continúan siendo relevantes hoy en día y siguen inspirando a educadores de todo el mundo.

3.1.4.1 Escuela Pedagógica Del Desarrollo Integral

La Escuela Pedagógica del Desarrollo Integral es un paradigma educativo que busca fomentar el crecimiento integral del individuo, abarcando no solo el desarrollo cognitivo, sino también el socioemocional, físico y espiritual. Este enfoque se centra en la persona como un todo, promoviendo habilidades para la vida, el pensamiento crítico, la creatividad y la participación activa en la sociedad.

Según Jean Piaget en su teoría del desarrollo cognitivo enfatiza la construcción activa del conocimiento por parte del niño, lo cual es fundamental para el enfoque integral.

3.1.5 Autores

3.1.5.1 Vigotsky

Lev Vygotsky, psicólogo ruso del siglo XX, revolucionó nuestra comprensión del aprendizaje al proponer una perspectiva sociocultural. A diferencia de otras teorías que enfatizaban procesos internos individuales, Vygotsky argumentó que el conocimiento se construye de manera conjunta, a través de la interacción con otros y el uso de herramientas



culturales.

Implicaciones Pedagógicas:

- **Enseñanza colaborativa:** Fomentar el trabajo en equipo y la interacción entre pares para facilitar el aprendizaje.
- **Tutoría:** Proporcionar apoyo individualizado a los estudiantes dentro de su zona de desarrollo próximo.
- **Uso de herramientas culturales:** Incorporar diversas herramientas y tecnologías en el proceso de enseñanza para ampliar las posibilidades de aprendizaje.
- **Contextos de aprendizaje auténticos:** Crear entornos de aprendizaje que sean relevantes y significativos para los estudiantes.
- **Valoración de la diversidad cultural:** Reconocer y valorar las diferentes perspectivas y experiencias que los estudiantes aportan al aula.

Vygotsky nos invita a ver el aprendizaje como un proceso social y cultural, en el que la interacción con otros y el uso de herramientas culturales juegan un papel fundamental. Su teoría ha tenido un profundo impacto en la educación, inspirando enfoques que promueven la colaboración, la tutoría y la creación de entornos de aprendizaje que desafían a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial.

3.1.5.2 Paulo Freire

Paulo Freire fue un pedagogo brasileño que revolucionó la concepción de la educación.

Su enfoque, conocido como **pedagogía crítica** o **pedagogía del oprimido**, se oponía a la



educación tradicional, a la que denominaba "bancaria". Freire proponía una educación que empoderar a los individuos, fomentando la reflexión crítica y la transformación social.

Aportes Clave de Paulo Freire

- **Educación como práctica de la libertad:** Para Freire, la educación no era solo una transmisión de conocimientos, sino una herramienta para transformar la realidad y liberar a las personas de la opresión. La educación debía ser un acto de amor, de coraje y de práctica de la libertad.
- **Crítica a la educación bancaria:** Freire denunció la educación tradicional que trataba a los estudiantes como recipientes vacíos a los que se debía llenar de información. Esta educación, según él, perpetuaba la opresión y alienaba a las personas.
- **Diálogo y problematización:** El diálogo era el corazón de su pedagogía. Propuso que el aprendizaje se diera a través de un diálogo entre el educador y los educandos, donde ambos aprendieran mutuamente. La problematización consistía en partir de la realidad de los estudiantes para generar preguntas y reflexiones críticas.
- **Concientización:** Freire consideraba que la educación debía llevar a la concientización, es decir, a que las personas tomaran conciencia de su situación y de las causas de la opresión.
- **Alfabetización:** Freire desarrolló un método de alfabetización que iba más allá de enseñar a leer y escribir. Su método buscaba que las personas pudieran leer el mundo, es decir, que pudieran comprender las relaciones de poder y las injusticias sociales que las afectan.



- **Empoderamiento:** La educación freiriana buscaba empoderar a las personas, dándoles las herramientas para transformar su realidad y construir un futuro más justo.

Paulo Freire nos legó una visión de la educación como un acto de amor y de liberación. Su legado sigue siendo relevante hoy en día, en un mundo que necesita cada vez más de ciudadanos críticos y comprometidos con la justicia social.

3.1.5.3 David Ausubel

David Ausubel fue un psicólogo cognitivo estadounidense que desarrolló una teoría del aprendizaje centrada en la idea de que los nuevos conocimientos se adquieren de manera más efectiva cuando se relacionan con los conocimientos previos del aprendiz. Para Ausubel, el **aprendizaje significativo** es aquel en el que el nuevo material se conecta de forma sustancial y no arbitraria con la estructura cognitiva preexistente del individuo.

Tipos de Aprendizaje según Ausubel:

- **Aprendizaje receptivo:** El aprendiz recibe la información ya organizada y debe relacionarla con su estructura cognitiva.
- **Aprendizaje por descubrimiento:** El aprendiz descubre los conceptos por sí mismo a través de la exploración y la resolución de problemas.

El aprendizaje significativo según Ausubel es un proceso activo y constructivo en el que el nuevo conocimiento se incorpora a la estructura cognitiva del individuo de manera significativa y duradera. Este enfoque pedagógico enfatiza la importancia de los conocimientos previos, la organización del contenido y la motivación del aprendiz.



3.1.5.4 Joseph Novak

Joseph Novak es un educador estadounidense reconocido por sus contribuciones al campo de la educación, especialmente por su desarrollo de la **teoría del mapa conceptual**. Novak basó su trabajo en la teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel, profundizando en la idea de que el conocimiento se construye de manera activa y se relaciona con lo que el aprendiz ya sabe.

Principios Básicos de la Teoría de Novak

- **El conocimiento previo es fundamental:** Los nuevos conocimientos se relacionan con los conceptos que ya existen en la mente del aprendiz.
- **El aprendizaje es un proceso activo:** Los estudiantes construyen su propio conocimiento a través de la interacción con el material de estudio y con otros.
- **Los mapas conceptuales son herramientas poderosas:** Estos diagramas ayudan a visualizar las relaciones entre conceptos y a organizar la información de manera significativa.
- **La evaluación debe ser formativa:** La evaluación debe servir para identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y para ajustar la enseñanza en consecuencia.

3.1.5.5 Modelo Pedagógico

Julián de Zubiría Samper (2004), destacado pedagogo colombiano, ha realizado importantes contribuciones al campo de la educación, especialmente en lo que respecta a los modelos pedagógicos. Su obra, "**Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante**", ofrece una clasificación y análisis detallado de diferentes enfoques pedagógicos, proponiendo una nueva vía: la pedagogía dialogante.



Implicaciones para la práctica educativa

La pedagogía dialogante plantea un desafío para los docentes, quienes deben asumir un rol de facilitadores y guías en el proceso de aprendizaje. Implica:

- **Crear ambientes de aprendizaje colaborativos:** Fomentar la interacción y el trabajo en equipo.
- **Utilizar diversas estrategias metodológicas:** Variar las actividades para mantener el interés y la motivación de los estudiantes.
- **Promover la autonomía de los estudiantes:** Darles la oportunidad de tomar decisiones y responsabilizarse de su propio aprendizaje.
- **Evaluar de manera formativa:** Utilizar la evaluación para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La propuesta de Zubiría representa una alternativa a los modelos pedagógicos tradicionales, ofreciendo un enfoque más centrado en el estudiante y en la construcción colaborativa del conocimiento.

3.1.6 EVALUACIÓN

La evaluación educativa es un proceso fundamental para determinar el progreso de los estudiantes, la eficacia de los métodos de enseñanza y la calidad del aprendizaje. Existen diversos tipos de evaluación, cada uno con un propósito específico.

Según el momento en que se realiza



- **Evaluación Diagnóstica:**

- **Objetivo:** Identificar los conocimientos previos de los estudiantes antes de iniciar un nuevo tema o unidad.
- **Propósito:** Permite al docente adaptar sus estrategias de enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante.

- **Evaluación Formativa:**

- **Objetivo:** Proporcionar retroalimentación constante a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje.
- **Propósito:** Ayuda a los estudiantes a identificar sus fortalezas y debilidades, y al docente a ajustar su enseñanza.

- **Evaluación Sumativa:**

- **Objetivo:** Evaluar el aprendizaje al finalizar una unidad, un curso o un periodo académico.
- **Propósito:** Permite determinar el grado en que los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje establecidos.

3.1.6.1 Referentes para fortalecer la educación en la primera infancia y la educación inicial en la institución educativa Luis Ernesto Puyana del municipio de Santo Domingo de Silos, Norte de Santander.

Según el decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y



comprenderá tres (3) grados, así:

1. Prejardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad. Este nivel es el punto de partida de la educación preescolar formal, se encuentran niños y niñas de tres a cuatro años. Aquí se fortalecen los procesos cognitivos y las destrezas psicomotoras favoreciendo el aprendizaje significativo de nuevos conceptos en áreas específicas como pre matemáticas, percepción y lecto escritura.

2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad. En este nivel los niños y niñas de 4 a 5 años inician una importante transformación basándonos en los logros obtenidos de los procesos de los niveles anteriores, comenzamos las exigencias de independencia, liderazgo, solidaridad guiándolo a cimentar su personalidad persiguiendo que sea una persona íntegra y feliz.

3. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional. El niño en esta dimensión tendrá el placer de comprender, conocer y descubrir el mundo que le rodea (formas, colores, texturas, números, seres de la naturaleza y formas de relacionarse) a través de experiencias que generen solución de problemas, desarrollo de un pensamiento lógico y consolidación de procesos básicos de percepción, atención y memoria.

Las prácticas pedagógicas de la educación inicial se orientan en las experiencias de las cuatro actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio; que potencia el desarrollo de las capacidades, competencias de los más pequeños, las relaciones sociales, las actitudes y los vínculos afectivos desde las interacciones que se establecen en la vida cotidiana. Son actividades de la primera infancia, lejos de ser herramientas o estrategias pedagógicas, se



"usan como medio para lograr otros aprendizajes".

El planteamiento que hace Garvey sobre el juego ayuda a explicar esta idea, cuando afirma que: "El niño no juega para aprender, pero aprende cuando juega", esto mismo se podría decir con respecto al arte, la literatura y la exploración del medio. La pintura y el dibujo, por ejemplo, aparecen en el contexto de la educación inicial como actividades a las que los estudiantes recurren para expresarse, construir mundos simbólicos, elaborar la apropiación de los objetos reales, entre otros, y no como estrategias para desarrollar su motricidad fina.

En la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana del municipio de Silos Norte de Santander el trabajo pedagógico se centra en una serie de orientaciones que buscan guiar, situar y dar sentido al modelo pedagógico, donde los niños y las niñas pueden dar rienda suelta a la imaginación y la creación, además exploren y se expresen en diferentes lenguajes que le permitan convivir con otros, a relacionarse con el medio natural y social.

Todo lo anterior permite desarrollar diferentes formas de expresión y practicar experiencias de vida como el juego, el arte, la literatura y la expresión del medio que se constituyen en las actividades rectoras que promuevan su desarrollo integral con variadas oportunidades para propiciar el conocimiento, fortalecer las reflexiones sobre los saberes y experiencias significativas hacia el logro de metas claras que mejoren la calidad inicial.

El juego

El juego es un reflejo de la cultura, la sociedad, en él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos o contextos. Los pequeños juegan a lo que ven. Por esta razón, el juego es considerado como medio de elaboración del mundo adulto y de formación cultural, que inicia a los más chiquis en la vida de la sociedad en la cual están inmersos. En el juego hay un



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
"55 años de formación Integral de Sileros y Sileras"
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

gran placer por representar la realidad vivida de acuerdo con las propias interpretaciones, por tener el control para modificar o resignificar esa realidad según los deseos de quien juega. Ellos representan en su juego la cultura en la que crecen y se desenvuelven. Desde esta perspectiva, el juego permite aproximarse a su realidad.

El juego permite que los estudiantes compartan un espacio, a la vez que respetaran los turnos de juego, las decisiones tomadas por sus compañeros. Se trabajan juegos que propendan el desarrollo cognitivo de los niños mediante actividades como uso de LOTERIAS, DOMINOS, ROMPECABE, TANGRAM, de igual manera algunos juegos offline haciendo uso de los computadores y realizando un acercamiento al uso de las TIC en el grado transición.

Se constituye como una estrategia de primordial importancia para el desarrollo emocional, social, físico e intelectual de las niñas y de los niños para desarrollar la imaginación, la creatividad, adquirir fortalezas y habilidades que le permitan aprender mediante la experiencia lúdica. En los juegos de representación se construyen escenas de su vida cotidiana, hacer evocaciones de situaciones vividas, imitar y reproducir actitudes de otras personas, estos juegos estimulan la creatividad, la imaginación, también imitan animales y las onomatopeyas. Existen otros juegos de actividad física como rondas tradicionales, de competencia con elementos como la pelota y las cuerdas. Juegos de imaginación para el desarrollo de las habilidades de lectura, escritura y la comunicación, tales como identificar sonidos, resolver e inventar adivinanzas.

El primer proyecto realizado en el grado transición de la institución en el primer periodo del año académico" con mis compañeros juego, comparto y aprendo". La propuesta nace del momento que los niños y niñas ingresan al grado transición ya que en la mayoría son agresivos,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

no les gusta compartir, son poco amigables con los que no conocen y no son compañeros en el CDI. A partir de esto se pretende que ellos cambien de actitud descubran que es bueno relacionarse con todos sin ninguna discriminación jugar, compartir y aprender.

Con el proyecto buscó que los pequeños de transición interactúen entre sí a través de las cuatro actividades rectoras: juego, literatura, arte y exploración del medio.

Apoyados en los referentes teóricos de Piaget, Vygotsky, para la elaboración de esta propuesta, teniendo en cuenta que el niño aprende jugando e interactuando con el mundo que lo rodea.

La formación de valores es un elemento fundamental para la convivencia armónica de los individuos que conforman una sociedad, por ello, el ámbito escolar debe contribuir a esta formación con el fin de mejorar y beneficiar su modo de vida; por lo tanto, la comunidad educativa es la llamada a trabajar favor de los valores brindando una educación integral a los niños desde las edades más tempranas, favoreciendo la convivencia ciudadana, formándolos como seres que conocen y comprenden el valor de los valores y como esto repercute en las formas de convivencia tanto dentro, como fuera del aula.

Por consiguiente, en la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana la problemática que se evidencio en el aula de clase objeto de estudio es acerca de la convivencia que hay en los niños al realizar las diferentes actividades no respetan el turno, los pactos acordados; razón por la cual, se diseña el proyecto de aula “con mis compañeros juego, comparto y aprendo” como estrategia pedagógica y didácticas que permita desde el ámbito escolar y a través del juego promover la formación de una educación en valores. Teniendo en cuenta, que el proyecto de aula es pertinente como estrategia; debido a que, le permite al niño



construir su propio conocimiento, interviene las experiencias previas, reflexiones cotidianas de su entorno sociocultural y afectivo

La Literatura

Las niñas y los niños son especialmente sensibles a las sonoridades de las palabras y a sus múltiples sentidos. Necesitan jugar con ellas, ser nutridos, envueltos, arrullados y descifrados con palabras y símbolos portadores de emoción y afecto. Por ello la literatura es también una de las actividades rectoras de la infancia. Las personas que están cerca de los más pequeños constatan cotidianamente que jugar con las palabras -descomponerlas, cantarlas, pronunciarlas, repetirlas, explorarlas- es una manera de apropiarse de la lengua. Quizás por ello suele decirse que las niñas y los niños se parecen a los poetas en su forma de "estrenar" y de asombrarse con las palabras, y de conectarlas con su experiencia vital. En sentido amplio, la literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también la tradición oral y los libros ilustrados, en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos.

La necesidad de construir sentido, inherente a la condición humana impulsa desde la más temprana infancia a trabajar con las palabras para habitar mundos posibles y para operar con contenidos invisibles.

La riqueza del repertorio oral que representan los arrullos, las rondas, las canciones, los cuentos corporales, los juegos de palabras, los relatos y las leyendas, hacen parte de la herencia cultural que, junto con la literatura infantil tradicional y contemporánea, constituyen un acervo variado y polifónico en el cual las niñas y los niños descubren otras maneras de estructurar el lenguaje, vinculadas con su vida emocional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

Desde la ejecución del proyecto de aula se abordarán semanal mente una lectura o cuentos con la cual se espera fortalecer en los estudiantes la Lectura de imágenes, argumentación y construcción de hipótesis.

Arte de jugar con las palabras escritas y de la tradición oral, herramienta que permite la creación e invención de actividades en las que debe escuchar, interpretar, preguntar, aprender y comparar. Comprende diferentes formas de expresión como poesías, canciones, coplas, leyendas de tradición oral, los relatos sobre hechos reales o fantásticos, cuentos y novelas breves de autores de literatura infantil.

También acceso a libros de imágenes, libros informativos que requieren el uso del lenguaje y la narrativa tradicional y ofrecen escenarios para identificarse con los personajes, y de esta manera enriquecer el acervo cultural.

En el grado transición de la institución en la actualidad se desarrolló un proyecto en el II periodo llamado "descubre las maravillas de la literatura con las TIC"

Este proyecto de aula es una herramienta pedagógica que facilitara el aprendizaje significativo dentro y fuera del aula teniendo como eje principal la actividad rectora de literatura.

También solucionara problemas de aprendizaje, relacionados con la dificultad de vocalización y comprensión lectora en los niños y niñas del grado Transición de la institución educativa Luis Ernesto Puyana; ya que en el primer aspecto algunos niños tienen dificultad en la pronunciación de ciertos vocablos y en el segundo aspecto aun no logran comprender los textos que leen. Todo esto influye en que los estudiantes del colegio no tengan buenos niveles de comunicación, es por tal motivo que se desea iniciar en transición para que los estudiantes aprendan amar la lectura y utilicen las TIC como una herramienta de aprendizaje.



El proyecto de aula, se elabora con el fin de mejorar la comprensión lectora, partiendo de la importancia que tiene para el desarrollo de todas las áreas del conocimiento y la mejor manera de prepararse para las pruebas aprendamos y las pruebas saber en el futuro es como el inicio para que los niños y niñas aprendan a leer comprensivamente argumentando y proponiendo (inferencial, crítico, literal,). Las razones por las cuales se emprendió este proyecto, se albergan en la necesidad de iniciar un cambio significativo en el proceso educativo que conduzca al reencuentro con la literatura y la lectura de manera creativa por parte de los niños y niñas de transición, y por ende de las familias de los pequeños que serán los encargados de leerles por lo menos 15 minutos diarios a cada niño en sus casas lecturas de interés alusivas a los temas trabajados en clase y a la transversalidad que serán enviadas por la profesora.

El Arte

Observar las rondas y los juegos de tradición oral permite constatar cómo la literatura, la música, la acción dramática, la coreografía y el movimiento se conjugan. Desde este punto de vista, las experiencias artísticas -artes plásticas, literatura, música, expresión dramática y corporal- no pueden verse como compartimientos separados en la primera infancia, sino como las formas de habitar el mundo propias de estas edades, y como los lenguajes de los que se valen los niños para expresarse de muchas formas, para conocer el mundo y descifrarse. Dentro del ciclo vital es en la primera infancia cuando los seres humanos están más ávidos y más dispuestos a esas formas de interactuar con el mundo sensible. El hecho de "estrenar", palpar e interrogarse por cada cosa, de fundir la comprensión con la emoción y con aquello que pasa por los sentidos hace de la experiencia artística una actividad rectora de la infancia.

Con ayuda del docente y los padres de familia a través de las diferentes lecturas que se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

abordaran los niños colorearan, pintaran con temperas, recortan, rasgan, modelan, aplican diferentes técnicas gráficas y no gráficas.

Participan activamente de la bailoterapia, cantan haciendo mímica, expresión corporal, movimientos exagerados.

Para desarrollar en el cuarto periodo se tiene previsto el proyecto "las artes me ayudan a desarrollar mi creatividad".

Es importante el papel que juega la Educación artística en la formación integral de los estudiantes, las artes plásticas han sido diseñadas teniendo en cuenta las cualidades creativas y las posibilidades expresivas que despiertan en los niños aun desde el preescolar.

El proyecto busca darles oportunidad a todos los actores de participar en el proceso, de comprender críticamente la problemática pedagógica de manera cooperativa mediante la reflexión, encontrando las posibles alternativas de transformación y mejoramiento de la misma donde se aplique, se conozca y comprenda que el niño desde temprana edad es capaz de expresar sus experiencias mediante el dibujo, la pintura, el modelado, el collage, el grabado entre otros.

El niño inicia sus experiencias artísticas cuando comienza con el grafismo espontáneo para desarrollarse luego a través de la imagen, sus componentes (como el color, las líneas las formas, las texturas y el espacio) y el modo en que estos se organizan. Abrir los ojos al mundo implica comenzar a percibir relaciones de colores y formas que irán día a día ampliando el propio universo visual.

Acercar a los niños al arte y conocer otras formas de expresión, poniendo en marcha la creatividad, la capacidad de descubrir distintas relaciones, nos permiten abordar el aprendizaje de una manera diferente lo que implica la articulación de múltiples dimensiones.



El arte para los chicos es algo sencillo cotidiano, es un lenguaje, un medio, una manera de demostrar algo.

Se puede comparar al niño y al artista teniendo en cuenta las diferencias de nivel, el niño es artista, por el tipo de problema que aborda y no por la calidad de la obra; lo que nos interesa es el proceso efectuado y el significado de la experiencia realizada. Es por ello que pretendemos trabajar las obras de arte con los niños abriendo un abanico de posibilidades inagotables, ellas nos aportan recursos didácticos para vivenciar, recrear, inventar e imaginar el mundo maravilloso de los pintores que se animaron a transformar lo cotidiano a través de la creatividad y la expresión.

Teniendo en cuenta que el arte es un medio por el cual los niños expresan y comunican sentimientos, ideas y actitudes, por medio de este ellos crean y representan el mundo que los rodea y el mundo de la fantasía.

No solo pretendemos a través de este proyecto acercarlos a diversas obras de artes sino también afianzar la confianza en sí mismo, que se sientan los protagonistas principales de sus obras, proporcionarles nuevos medios o herramientas para expresarse y generar mayor seguridad en la utilización de dichos medios.

Las actividades serán orientadas de manera que los niños se involucren mediante situaciones de manipulación y realización, por tanto, el tipo de propuesta apuntará a consignas de exploración y búsqueda de materiales y soluciones.

LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO

Las niñas, niños llegan a un mundo construido. Un mundo físico, biológico, social - cultural, al que necesitan adaptarse, que los necesita para transformarse. En él encuentran



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

elementos, posibilidades para interactuar gracias a sus propias particularidades y capacidades. Los sentidos gustar, tocar, ver, oler, oír- cumplen un papel fundamental en la exploración por cuanto sirven para aproximarse al medio de diversas maneras. Explorar permite a los pequeños cuestionarse, resolver problemas, interactuar, usar su cuerpo, investigar, conocer, ensayar, perseverar, ganar independencia. Esta experiencia implica un proceso de construcción de sentido acerca de lo que pasa en el mundo y de lo que significa ser parte de él. El juego, la literatura, el arte y la exploración del medio son actividades en muchos casos interdependientes. Así, por ejemplo, cuando la niña o el niño juega o explora, puede hacerlo manipulando materiales plásticos como pinturas o arcillas, con lo cual se acerca a una experiencia artística. También hay casos en donde el juego se combina con la expresión literaria y musical

Texto tomado del documento Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia.

Recorridos por las instalaciones del colegio sede primaria y secundaria conocer los sitios de riesgo y las demás dependencias (argumentación, comprensión, expresión y comunicación, ubicación temporal

Permiten desarrollar actividades que establecen relaciones con el medio natural, incluyen procesos tales como la manipulación de objetos y diferentes materiales, observación e identificación de características y hacer comparaciones, y la experimentación, proceso para formular hipótesis sobre fenómenos naturales. Este proceso se fundamenta en aprender a conocer y a entender que lo social, lo cultural, lo físico y lo natural están en permanente interacción. Actividades como cuidar las plantas, reciclar las basuras, preservar y cuidar el medio ambiente. En estos primeros años de vida son la base que se fundamenta la exploración y proponer



invenciones y creaciones y lograr un proceso enriquecido y dinámico.

El proyecto trabajado en transición en el tercer periodo "en familia exploro y aprendo a cuidar el planeta mi gran casa" La propuesta nace de la necesidad de comprender que el medio ambiente es la fuente de exploración más fructífera para el niño debido a la riqueza de sus contenidos, de ahí que el infante tenga esa necesidad de saber y conocer todo acerca de él su deterioro, conservación y preservación. A partir de esto se pretende que, a través de nuestras actividades en el desarrollo de esta propuesta, el niño pueda comprender, interpretar y representar el mundo natural de manera significativa y perdurable tanto para su aprendizaje como para su desarrollo como persona.

El proyecto de aula busca que los pequeños realicen sus primeras aproximaciones al conocimiento del medio ambiente, se hace desde una mirada que involucre sus características externas, sus necesidades, algunos cambios que puedan experimentar, algún tipo de relaciones que puedan establecer entre ellos y con el ambiente, se pretende que a partir de las manualidades y salidas de campo el niño conozca el medio que lo rodea, sus animales, los árboles, la contaminación y el reciclaje, que se logre sensibilizar el niño sobre el cuidado y el amor hacia el medio ambiente. Por tal motivo en este proyecto de aula se sugieren actividades relacionadas con el conocimiento de los animales domésticos, salvajes, el reconocimiento de las características de las plantas, la sensibilización del medio ambiente, el reciclaje como forma de conservación del medio ambiente. Además, se propicia la observación sistemática, el registro de información a partir de dibujos, manualidades, otros mecanismos gráficos, la utilización de recursos reciclables para fabricar manualidades sencillas, fáciles de crear; teniendo en cuenta que el niño de esta etapa son investigadores natos, buscan información, la comentan en clase, en sus hogares,



preguntan, tratan de explicar los fenómenos, piensan intuitivamente y se muestran activos, curiosos, acomodan la naturaleza a su manera.

El proyecto “en familia exploro y aprendo a cuidar el planeta mi gran casa” permiten al niño reconocer la naturaleza como parte fundamental de la vida diaria de cada persona.

Este proyecto busca generar conciencia en el niño en la preservación del medio ambiente, ya que promueve a que participen y que haga parte de actividades que mejoren su estilo de vida, tales como campañas de no arrojar basura, reciclaje, cuidado y uso del agua.

De aquí se desprende la necesidad de guiar este proyecto hacia un aprendizaje significativo acogido a nuevas estrategias de enseñanza, trabajo colaborativo que nos incentiva a comprender que todo lo que nos rodea es una fuente inagotable de preguntas, exploración, observación y comprobación, de esta forma todo el medio es un generador de actividades, que se convierten en insumos de conocimientos y aprendizajes, por tanto ayuda a que en el niño se facilite la construcción de sus propios conocimientos siendo ellos mismos los principales actores de su aprendizaje, a través de actividades de manualidades y de exploración planteadas por el maestro con colaboración de la familia.

Modalidad Y Condiciones De Calidad Para La Educación Inicial. “Rol De La Familia”

En todos estos procesos es de gran importancia el trabajo mancomunado familia, docente y estudiantes; gracias a ello las actividades se desarrollan dentro de un aprendizaje significativo, colaborativo, cooperativo desde el hogar como en el aula de clase.

Las familias participan, colaboran con el plan lector a desarrollar con los más pequeños, también contribuyen con la ejecución de cada uno de los proyectos establecidos por período,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

teniendo siempre en cuenta la transversalidad escogida; los aspectos como vacunas, alimentación, salud; que son de obligatorio cumplimiento para los padres de familia de esta manera mantener sus hijos sanos y en óptimas condiciones para asistir al colegio.

Siempre se ha dicho que la educación no solo es conocimientos sino desarrollar en los pequeños muchas actitudes para lograrlo se hace necesario el acompañamiento de las familias, el interés que muestran en el desarrollo de cada uno de los procesos de sus hijos, la colaboración recibida enriquece el trabajo realizado con los niños y niñas, ellos observan el interés por parte de sus padres que hace que crezca sus expectativas por permanecer y hacer parte de todas las actividades programadas por la institución ya sean en el ámbito educativo, deportivo y cultural; para la muestra está la pasada semana cultural en la cual participaron todos estudiantes y padres de familia cada uno con un rol, siendo un éxito para el crecimiento personal así no hubiésemos logrado el tan anhelado primer puesto, en conversatorio con los padres de familia nos creemos ganadores porque disfrutamos de lo que se hizo y de la manera cómo se representó el grado transición ejemplo para todos.

POLÍTICAS DE ARTICULACIÓN CON LOS CDI

En la actualidad lo que se hace es un empalme de matrícula en el mes de julio o agosto con los docentes del CDI para saber cuántos estudiantes nuevos vienen para el grado transición en el año que se aproxima.

También se hizo un encuentro de reconocimiento de la institución con los pequeños del CDI, en acompañamiento con los niños y niñas del grado transición; en el cual se hizo un recorrido por la sede principal, conociendo los sitios estratégicos y de interés común; se les presentó la señora Rectora, de igual manera se hizo el recorrido por nuestra sede como estrategia



para que identifiquen donde son los baños, el restaurante escolar, la cancha, zonas verdes y salón de clase.

El objetivo de este encuentro también era conocer a la docente encargada del grado transición, para tener un contacto directo y que la identificarán, que cuando lleguen se sientan seguros y el cambio no sea tan brusco.

Políticas escritas de articulación con el CDI como tal no las tenemos, solo se cuenta con las actividades que se realizan año a año.

3.1.6 Servicio de Educación para Adultos

Comprende la alfabetización y la educación básica para jóvenes y adultos que por cualquier circunstancia no ingresaron al servicio educativo o desertaron prematuramente del mismo. Pretende brindar la formación en competencias básicas de lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y competencias ciudadanas, empleando programas curriculares y metodologías ajustados a las características psicológicas de su desarrollo personal y a las condiciones socioculturales del medio, con horarios flexibles y generalmente de carácter semipresencial, apoyada con materiales educativos de autoaprendizaje.

Definición de educación para adultos. La educación de adultos es aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios. (Ley 115 Art. 50)

Establece lineamientos claros para garantizar la calidad educativa en todos los niveles, desde la básica hasta la superior. Reconoce y fortalece la autonomía de las instituciones de



educación superior, otorgándoles mayor flexibilidad para definir sus políticas académicas. Promueve el acceso a la educación para todos los colombianos, sin importar su condición social, étnica o geográfica. Impulsa la evaluación constante de los procesos educativos para identificar áreas de mejora y garantizar la pertinencia de los programas. Estableció mecanismos para mejorar la gestión administrativa y financiera de las instituciones educativas.

El Decreto 1075 de 2015 es un marco normativo sólido que busca garantizar una educación de calidad para todos los colombianos. Al centralizar y actualizar la normativa educativa, este decreto ha contribuido a mejorar la gestión de las instituciones educativas y a fortalecer el sistema educativo en general.

La Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional, que declara el estado de cosas inconstitucional (ECI) frente a la protección de los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado. Busca garantizar los derechos de subsistencia mínima, retornos y reubicaciones, educación, vivienda y generación de ingresos.

3.1.6.1 Marco Conceptual

el servicio de educación para adultos su objetivo son los jóvenes adultos en condición de vulnerabilidad que no tienen educación media o no tienen la educación básica completa.

En el marco de los lineamientos y políticas educativas del nivel nacional, se establece que la población colombiana en condición de vulnerabilidad puede dividirse en, al menos, 5 tipos que se priorizan para la implementación de procesos especiales de atención educativa; ellas son: Las personas con discapacidad; Los grupos étnicos; La población víctima del conflicto armado en Colombia; La población habitante de frontera. Los jóvenes y adultos iletrados. Poblaciones no



incluidas en el sistema educativo Madres y padres cabeza de hogar reinsertados Población reclusa - Inpec.

El modelo que aquí se expone, tal como lo iremos desarrollando, se ha seleccionado porque es idóneo para que los adultos aprendan lo que tienen derecho a aprender y que no pudieron hacerlo por múltiples circunstancias lamentables. Sustentándose en el modelo, es posible lograr que lo aprendan con la ayuda de recursos pedagógicos y didácticos idóneos para el momento del ciclo vital que están viviendo y, muy importante, con contenido pertinentes para enfrentar con éxito los problemas que deben enfrentar en su condición de vulnerabilidad.

3.1.5.6 Elementos de Aprendizaje

Se trata de lograr una educación de calidad para esta población, que impacte de manera rápida y directa la calidad de sus vidas. Cada estudiante recibe dos cuadernos de trabajo. Uno para ser usado de manera grupal en el salón de clases y otro de manera individual en su casa. Es importante aclarar y resaltar que los cuadernos de trabajo para el estudiante son, como su nombre lo indica, para los estudiantes. En él el estudiante debe escribir con sus propias palabras acerca de las actividades que se desarrollan. No son cuadernos para que el estudiante copie en ellos lo que debe aprenderse para el examen. Son un instrumento de transformación personal: son un instrumento para comprender el Mundo de la Vida de manera diferente; de manera tal que pueda adaptarse a él, y que, en consecuencia, pueda soñar realizar una vida feliz. En particular el cuaderno para la casa es un instrumento para que el estudiante trabaje en su casa durante 400 horas de manera individual, lo cual exige mucho trabajo y dedicación; cada estudiante debe prever, al menos, una hora de trabajo individual por cada hora de trabajo en salón de clase.



3.1.5.7 Planteamiento Disciplinar

Se busca mejorar la comprensión que los adultos tienen del mundo en el que viven, con el fin de que puedan prosperar; es decir, con el fin de que puedan mejorar sus condiciones de vida y fortalecerse, no sólo desde la perspectiva económica sino, también, desde la perspectiva personal, familiar y social. Se presenta como una solución educativa integral y flexible, dirigida a aquellos que, por diversas razones, no han podido completar su formación en el tiempo regular establecido por el sistema educativo. El enfoque de este modelo es asegurar que los estudiantes no solo culminen su bachillerato, sino que también adquieran una comprensión profunda y aplicable de los conocimientos, desarrollando habilidades cognitivas superiores, pensamiento crítico y la capacidad de transferir ese conocimiento a situaciones de la vida cotidiana.

3.1.5.8 Plan de estudios

Los siguientes enunciados sintetizan la operacionalización metodológica de los fundamentos pedagógicos para la implementación del modelo:

CICLO 1 Prueba de entrada Unidad 1: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa Unidad 2: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa Unidad 3: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa Prueba de salida.

CICLO 2 Unidad 1: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 2: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 3: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje.

CICLO 3 Unidad 1: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work



Book Prueba de Aprendizaje Unidad 2: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 3: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje.

CICLO 4 Unidad 1: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 2: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 3: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje.

CICLO 5 Unidad 1: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 2: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje.

CICLO 6 Unidad 1: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 2: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje.

3.2 Relación Entre Áreas, Estándares Y Proyectos Transversales

3.3 Currículo

3.3.1 Currículo en Espiral

El currículum en espiral es el que enseña los contenidos gradualmente, pero luego retoma los temas ya dados, para profundizarlos y relacionarlos con los nuevos aportes cognitivos. Toma los asuntos ya expuestos y los reconsidera, los resignifica, los aplica a situaciones nuevas. En el currículum lineal vamos progresando en los contenidos sin mirar atrás. Damos un tema y luego pasamos a otro olvidando el anterior. Según Bruner los contenidos deben enseñarse



secuencialmente de acuerdo al desarrollo evolutivo del niño. Sin embargo, si bien debemos avanzar en las propuestas, no debemos olvidar las estructuras básicas de cada asignatura, por ello debemos siempre volver a reafirmar esos contenidos, repasándolos de modo crítico y ampliatorio, ya que sirven para que el resto de la estructura se mantenga sólida.

Solo cuando el educando comprenda que los contenidos que estudia están organizados y sistematizados podrá otorgarles una significación y no aprenderlos de modo memorístico. El currículum en espiral permite volver a repasar las nociones generales, pero desde otra perspectiva, desde la nueva visión que ahora tiene el estudiante que ha profundizado los temas. Para Bruner aprenderán mucho más si lo vuelven a revisar esta vez desde sus propias inquietudes e intereses. Así la espiral crecerá y se fortalecerá, solidificando lo aprendido que cada vez será más rico y provechoso.

Es común olvidar esta manera de enseñar, y muchos docentes se preocupan por terminar el programa de la asignatura, consignando como datos, ciertos temas, que a medida que se explican e investigan van quedando archivados, y en general olvidados, hasta que uno o más años más tarde, cuando se retoman en otro curso, los estudiantes manifiestan “Sé que lo di pero no recuerdo de qué se trataba”. Esto ocurre por no haber incorporado ese contenido de modo significativo y relacionando los nuevos contenidos con los anteriores.

3.3.2 Currículo Flexible

El currículo flexible es una forma de organización que permite la máxima adecuación de los planes de estudio a las aptitudes y a los intereses de los estudiantes.



3.4 Plan de Estudios

La Institución concibe el plan de estudios como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales que forman parte de nuestro currículo. Dicho plan establece los siguientes aspectos:

Identificación de contenidos, temas, o ejes temáticos de cada asignatura y área, así como las diferentes actividades pedagógicas.

La distribución del tiempo y la secuencia del proceso educativo, señalados en el cronograma escolar.

La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y áreas, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente la acción pedagógica.

Los desempeños, estándares, lineamientos curriculares y competencias para cada grado.

El Consejo Académico elaboró el plan de estudios para las áreas obligatorias y fundamentales la Institución de la siguiente manera:

3.4.1 Educación Preescolar

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognitivos, psicomotriz, socio afectivo, y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa.

3.4.2 Educación Básica

Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Biología, Química, Física)



Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Constitución y Democracia, Cátedra de la paz)

Educación Artística.

Educación Ética y en valores.

Educación Física Recreación y Deportes.

Educación Religiosa y proyecto de vida

Humanidades, Lengua Castellana

Idioma Extranjero: Inglés

Matemáticas (Matemáticas, Geometría, Estadística)

Tecnología e Informática.(informática y emprendimiento)

3.4.3 Educación Media Técnica

Química Física

Ciencias Sociales (Ciencias económicas y políticas, Cátedra de la Paz)

Filosofía

Educación Artística

Educación Ética y en Valores.

Educación Física, Recreación y Deportes.

Educación Religiosa y proyecto de vida

Humanidades, Lengua Castellana

Idioma Extranjero: Inglés

Matemáticas (Matemáticas, Geometría, Estadística)

Tecnología e Informática.



Media Técnica (Agroindustria Alimentaria)

3.4.4 Servicio de educación para adultos

CICLO 1 Prueba de entrada Unidad 1: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa Unidad 2: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa Unidad 3: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa Prueba de salida.

CICLO 2 Unidad 1: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 2: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 3: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje.

CICLO 3 Unidad 1: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 2: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 3: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje.

CICLO 4 Unidad 1: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 2: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 3: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje.

CICLO 5 Unidad 1: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje Unidad 2: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje.

CICLO 6 Unidad 1: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work



Book Prueba de Aprendizaje Unidad 2: Cuaderno de trabajo en el salón Cuaderno de trabajo en la casa English Work Book Prueba de Aprendizaje.

Tabla 16.

Plan De Estudios Preescolar

DIMENSIÓN	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
COGNITIVA	5
COMUNICATIVA	5
SOCIO-AFECTIVA	2
CORPORAL	2
ESTÉTICA	2
ESPIRITUAL	2
ÉTICA	2
Total	20

Nota. Institución Educativa Luis Ernesto Puyana

Tabla 17.

Plan De Estudios Primero Y Segundo Grado

ÁREA	ASIGNATURA(S)	PORCENTAJE	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
MATEMÁTICAS	Matemáticas	100%	6
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ciencias naturales y educación ambiental	100%	3
CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	Ciencias sociales, constitución y democracia y cátedra de la paz	100%	3
	Lengua castellana	80%	6



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	Inglés	20%	1
EDUCACIÓN ARTISTICA	Educación artística	100%	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Educación religiosa	100%	1
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Educación física	100%	2
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Tecnología e informática	100%	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES	Educación ética y en valores	100%	1
Total			25

Nota. Institución Educativa Luis Ernesto Puyana

Tabla 18.

Plan De Estudios Primaria Tercero a Quinto Grado Básica Primaria

ÁREA	ASIGNATURA(S)	INTENSIDAD HORARIA SEMANTAL
MATEMÁTICAS	Matemáticas	6
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ciencias naturales y educación ambiental	3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
 “55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
 Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
 DANE 154743000495
 NIT 890501464-3

CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA – CÀTEDRA DE LA PAZ	Ciencias sociales y càtedra de la paz	3
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	Lengua castellana Inglés	6 1
EDUCACIÓN ARTISTICA	Educación artística	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Educación religiosa	1
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Educación física	2
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Tecnología e informática	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES	Educación ética y en valores	1
TOTAL		25 Horas

Nota. Institución Educativa Luis Ernesto Puyana

Tabla 19.

Plan De Estudios De Sexto A Noveno

ÁREA	ASIGNATURA(S)	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
MATEMÁTICAS	Matemáticas	6
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ciencias Naturales	5
CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	Ciencias sociales - Cátedra de la paz	3



HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	Lengua castellana	5
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Inglés	3
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Educación artística	1
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Educación religiosa	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Educación física	2
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES	Tecnología e informática	2
EMPRENDIMIENTO	Educación ética y en valores	1
	Emprendimiento	1
	Total	30

Nota. Institución Educativa Luis Ernesto Puyana

Tabla 20.

Plan De Estudios De Media Técnica

ÁREA	ASIGNATURA(S)	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
MATEMÁTICAS	Matemáticas	5
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Química	3
	Física	3
CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLITICAS	Ciencias económicas, políticas y Cátedra de la paz	1
FILOSOFÍA	Filosofía	2
HUMANIDADES, LENGUA	Lengua castellana	4
	Inglés	3



CASTELLANA E		
IDIOMA EXTRANJERO		
EDUCACIÓN	Educación artística	1
ARTISTICA		
EDUCACIÓN	Educación religiosa	1
RELIGIOSA		
EDUCACIÓN FÍSICA,	Educación física	2
RECREACIÓN Y		
DEPORTES		
TECNOLOGÍA E	Tecnología e	2
INFORMÁTICA		
EDUCACIÓN ÉTICA Y	Educación ética y en	1
EN VALORES		
PROGRAMA DE	Almacenamiento de	1
AGROINDUSTRIA		
ALIMENTARIA	Control de procesos	1
	Procesos de higiene	1
	Procesos térmicos	3
	Proyecto	1
	Total	35

Nota. Institución Educativa Luis Ernesto Puyana

Ejes Temáticos Distribuidos En Módulos

- Desarrollo personal y social
- Ser humano y sociedad
- Ser humano y discurso
- Ser humano y naturaleza
- Ser humano y pensamiento matemático



3.4.5 Planes de área (Anexo)

Para el desarrollo de las Áreas fundamentales y obligatorias, la Institución Educativa diseña cada Plan de Área con la siguiente estructura:

- **Identificación**

Institución educativa:

FORMATO DE PLAN DE ÁREA

Área:

Intensidad horaria semanal:

Docente(s):

Año:

- **Enfoque:**

Este aspecto constituye la visión o fundamentos del área, desde los que se concibe el área de estudio.

Para determinar el enfoque, en primer lugar, se sugiere al equipo, revisar los planes de área existentes, de manera que identifiquen si la fundamentación allí propuesta se encuentra alineada con el horizonte institucional del EE y los referentes nacionales, en este caso lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias, que plantean reflexiones puntuales sobre las áreas.

Objeto de estudio del área:

En este punto el equipo de trabajo se preguntará por la manera cómo se organizarán los aprendizajes y se hará la selección de contenidos y definición de estrategias de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas a partir del enfoque que se ha definido. Para esto se sugieren



preguntas tales como: ¿Qué estudia cada área? ¿Cómo se aborda desde el enfoque elegido y cómo aporta a la formación de los estudiantes descrita en el PEI?

- **Objetivos y metas:**

Cada equipo debe plantear un objetivo general, las metas de aprendizaje por nivel o grupos de grado y las metas de aprendizaje anual.

Objetivo general del área:

Expresa los propósitos y las aspiraciones que se van estructurando en el modo de actuar, pensar y sentir de los educandos respecto al área; además, debe estar en correspondencia con la misión y visión de la institución.

Metas de aprendizaje por grado:

En este apartado, los EBC, Matrices de referencia y DBA son documentos orientadores que ayudan a los equipos de docentes a proponer objetivos y metas de aprendizajes de acuerdo a la organización escolar y propósitos del colegio. Las metas de aprendizaje por grado expresan los aprendizajes que se plantean en el área para cada uno de los grados de enseñanza.

En este apartado, los EBC, Matrices de referencia y DBA son documentos orientadores que ayudan a los equipos de docentes a proponer objetivos y metas de aprendizajes de acuerdo con la organización escolar y propósitos del colegio.

Las metas de aprendizaje por grado expresan los aprendizajes que se plantean en el área para cada uno de los grados de enseñanza.

- **Ejes de organización curricular del área (Estructura Conceptual)**

Este aspecto alude a la selección de los principales conceptos, temas o procesos que integran un campo de conocimiento. Los ejes deben estar en estrecha relación con los estándares



definidos en el plan de área con la mira puesta en la consecución de las competencias básicas por parte de los educandos.

PLAN DE ÁREA

I.E: _____ **DANE:** _____

ÁREA: _____ **GRADO:** _____

DOCENTE: _____

PERIODO: _____

EJE TRANSVERSAL: _____

Aprendizaje	Evidencia	Competencia	Componente	estándar	Dba

- **Métodos y estrategias metodológicas**

Es necesario que el colectivo docente defina el sistema de métodos y estrategias que conduzcan exitosamente los procesos de enseñanza y aprendizaje, y contribuyan a la prestación de un servicio educativo de calidad. El PEI ha delimitado la propuesta del colegio, sin embargo, cada área debe considerar sus métodos y estrategias. Lo más importante es que exista un alto nivel de articulación entre la propuesta descrita en el PEI y la que la del área.

- **Estrategias de evaluación**

En correspondencia con el enfoque, las metas planteadas y los ejes definidos para cada área consideran:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

- ¿De qué manera se realizará la evaluación de aprendizajes?,
- ¿Qué estrategias de evaluación se favorecen de acuerdo con el SIEE?,
- ¿Qué información brindan evaluaciones estandarizadas que alimenten los procesos de planeación del área?
- ¿Cómo desarrollar procesos de evaluación formativa en el fortalecimiento de cada una de las metas que se ha propuesto cada área?
- ¿Qué evidencias de tipo conceptual, procedimental y actitudinal se han definido en cada grado?
- ¿Cómo se relacionan estas evidencias con las descritas en los DBA?
- ¿Qué aspectos se priorizan en la evaluación sumativa? ¿Cómo trabajar el uso pedagógico de resultados a partir de las pruebas internas y externas?

- **Ejes transversales**
- **Bibliografía**

3.4.6 Preparador de Clase

AREA:		ASIGNATURA:		GRADO:	
DOCENTE:		FECHA:		PERIODO:	
ESTANDAR					
DBA					
APRENDIZAJE					
DESEMPEÑO					
CONTENIDOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN	PLAN DE MEJORAMIENTO	PROYECTO TRANSVERSAL



3.4.7 Control diario de clase

HORA	FECHA	GRADO	TEMAS DESARROLLADOS	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				
5				

3.5 Sistema Institucional de Evaluación

La Institución educativa, acoge los lineamientos contemplados en los decretos 1075 de 26 de mayo de 2015, así mismo las disposiciones contempladas en su Proyecto Educativo Institucional y demás normas adoptadas por el Consejo directivo, como políticas a seguir en las actividades de evaluación y promoción académica. (ANEXO)

3.5.1 Autoevaluación Institucional

Al finalizar el año, se realiza la evaluación interna anual de las gestiones directiva, administrativa, académica y comunitaria, según la guía 34 del MEN. La autoevaluación es dirigida por el equipo de gestión de calidad. Se evalúa cada gestión y se analiza la situación anual de cada componente, los logros y dificultades y las alternativas de solución. Al detectar las oportunidades de mejoramiento en cada una de las gestiones se elaboran las diferentes metas y acciones del plan de mejoramiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
 “55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
 Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
 DANE 154743000495
 NIT 890501464-3

ETAPA	PASOS	ACTIVIDADES
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (AEI)	Revisión de la identidad institucional	Comparación entre los lineamientos del PEI y el funcionamiento del establecimiento educativo. Análisis de la pertinencia del PEI con relación al contexto. Análisis de la pertinencia del PEI con respecto al proceso de integración institucional. Definición de acuerdos sobre la visión, la misión y los principios.
	Evaluación de cada una de las áreas de gestión	Estudio y aprobación de las aéreas, componentes y procesos de gestión institucional. Conformación de los equipos para evaluar cada una de las áreas de gestión. Evaluación de cada una de las áreas de gestión. Evaluación de los resultados del índice de inclusión. Socialización y ajustes.
	Elaboración del perfil institucional	Organización de los resultados de la valoración de los procesos y componentes de las cuatro áreas de gestión
	Establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento	Identificación y análisis de las fortalezas institucionales. Identificación y análisis de las debilidades institucionales. Identificación y priorización de oportunidades de mejoramiento.
ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (PMI)	Formulación de Objetivos.	Análisis y priorización de Oportunidades de mejoramiento con los factores críticos. Formulación de los objetivos del Plan de Mejoramiento.
	Formulación de metas.	Planteamiento de metas del plan de mejoramiento.
	Definición de indicadores.	Definición de los indicadores que se utilizaran para medir los resultados del plan de mejoramiento institucional.
	Definición de actividades y sus responsables.	Definición de las actividades necesarias para dar cumplimiento a cada una de las metas y objetivos del plan de mejoramiento. Definición de los responsables de la realización de cada una de las actividades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
 “55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
 Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
 DANE 154743000495
 NIT 890501464-3

	Elaboración de cronograma de actividades.	Elaboración del cronograma de actividades.
	Definición de los recursos necesarios para ejecución del plan de mejoramiento	Elaboración del presupuesto del plan de mejoramiento.
	Divulgación del plan de mejoramiento institucional	Socialización del plan de mejoramiento.
SEGUIMIENTO	Montaje del sistema de seguimiento.	Diseño de los formatos de recolección de información. Definición de los mecanismos de recolección de información. Establecimientos de formas de presentación de la información.
	Revisión del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de mejoramiento	Preparación de la información para realizar el seguimiento. Realización del seguimiento.
	Evaluación del plan de mejoramiento	Preparación de la información para realizar la evaluación. Realización de la evaluación.
	Comunicación de los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento	Comunicación de los resultados del plan de mejoramiento.



3.5.2 Evaluación de los estudiantes

3.5.2.1 Fundamentada en los siguientes principios:

El educando: elemento activo del aprendizaje, personalidad que se desarrolla a partir de las posibilidades personales y para la interacción con otros.

El educador: Coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso.

Los contenidos: Principios generales, campos del saber interrelacionados en sistemas y estructuras para afrontar el conocimiento como proceso de cambio y crecimiento.

El aprendizaje: Proceso en que interviene activamente el educando y en el que influyen la madurez, la experiencia y las relaciones sociales que desarrolla.

La enseñanza: Dirección del proceso con el uso de las técnicas apropiadas para el aprendizaje grupal e individual.

Los métodos: No existe un método único, sino la combinación de técnicas diseñadas y utilizadas en función de los objetivos, contenidos y sujetos del aprendizaje.

Los fundamentos: La autodeterminación, el desarrollo de la personalidad individual integrada al contexto social, la movilidad social, el crecimiento y la transformación.

La evaluación constituye un indicador que permite determinar la efectividad y grado de avance de los procesos de enseñanza aprendizaje y formación de los educandos, a la vez que permite al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para reorientarla y corregirla, de manera que contribuya significativamente a mejorar los procesos de enseñanza en el aula para promover mejor aprendizaje.



3.5.2.2 Evaluación de Desempeño Estudiantil

Continua. Se realiza en forma permanente y se aplicará como conducta de entrada o forma diagnóstica, como manejo de procesos y como evaluación de resultados al final de cada tema o unidad.

Integral. Se tiene en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante; para evidenciar el proceso de aprendizaje, identificar sus valores, comportamientos, aptitudes y actitudes, los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante. Se permite la autoevaluación por parte de los mismos estudiantes siguiendo pautas dadas por la Institución.

Sistemática. Se realiza la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, la visión y misión del plantel, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los logros, desempeños, lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, los contenidos, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.

Interpretativa. Se permite que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el profesor, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas; para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal.

Las evaluaciones y sus resultados son claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos de interés entre estudiantes contra profesores o viceversa.

Formativa. Permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de reprobación en alguna área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los estudiantes en el salón, en la



calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.

3.5.2.3 Criterios de evaluación Estudiantil

Dentro de la evaluación Integral de cada una de las áreas se tienen en cuenta “el desarrollo cognitivo (Saber y Saber Hacer) y personal (Saber Ser, en el marco de las competencias básicas de cada grado y las competencias de la Media Técnica Agroindustria Alimentaria.

Este proceso se desarrolla en forma transversal en todo el currículo, resignificando y haciendo énfasis en los valores propios de: responsabilidad, autonomía, solidaridad, como expresión del sentido de pertenencia Institucional. Este proceso también se da a través de los diferentes proyectos transversales ordenados por la Ley y en los propios del PEI.

En todo el proceso, la competencia básica, se entiende como un "Saber Hacer en Contexto", es decir, frente a una tarea específica, la cual se hace evidente cuando el sujeto entra en contacto con ella. En consecuencia, ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

La valoración conjunta de los procesos o dimensiones señalados se traduce en la formulación de logros promocionales. Atendiendo a lo anterior se evalúa:

Desarrollo Cognitivo (Saber conocer y Saber Hacer)

- Actitudes ante el conocimiento y el aprendizaje
- Aplicabilidad del saber ante un hecho real
- Procesos de pensamiento
- Competencias, básicas de la asignatura.



- Investigación.
 - Temas del plan de estudios o contenidos básicos.
- Desarrollo Personal (Saber Ser)
- Liderazgo
 - Trabajo en equipo
 - Trabajo en un equipo interdisciplinario
 - Habilidades para las relaciones interpersonales
 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
 - Razonamiento crítico
 - Compromiso ético
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Asertividad
 - Capacidad de comunicarse en forma efectiva
 - Autoestima
 - Habilidad para manejar las propias emociones.

3.5.2.4 Criterios de Promoción

La valoración de cada periodo del estudiante se obtendrá de la sumatoria de los resultados obtenidos en la planilla del saber-hacer, el hacer y el ser.

A todas las áreas que conforman el Plan de Estudio se les aplica la misma escala valorativa de 1 a 5.0. El área de la Media Técnica se cuenta como una de las áreas fundamentales y se tendrá en cuenta para promoción y reprobación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

Serán promovidos al grado siguiente los estudiantes que aprueben la totalidad de las áreas del Plan de Estudio.

El estudiante que al finalizar el año lectivo presente bajo nivel en una o dos áreas deberá recuperarlas en el transcurso de la última semana del año lectivo.

Aquellos estudiantes que después de haber presentado las recuperaciones persistan en el bajo rendimiento deberán reiniciar el grado.

Aquellos estudiantes que después de haber presentado la recuperación en una sola área y la repruebe, tendrá oportunidad de presentar una última evaluación en el transcurso de la última semana de noviembre.

Los estudiantes que presentan recuperaciones y obtengan desempeño básico serán promovidos al grado inmediatamente superior.

Los estudiantes que al finalizar el año lectivo presente bajo nivel en 3 (tres) o más áreas reinician automáticamente el grado en su totalidad.

Se reprueba un área con el 25% de inasistencia justificada o injustificada durante el año escolar.

Los estudiantes de los grados 10° y 11° deben aprobar las pruebas de calidad exigidas por el SENA proyecto productivo, sustentación y aprobación como requisito para obtener el Título de Bachiller Técnico. Igualmente debe cumplir con los requisitos de servicio social reglamentado por el MEN.

- requisitos de servicio social reglamentado por el MEN.



Tabla 21.

Planilla De Calificaciones Del Docente

N	ESTUDIANTE	SABER-HACER					SABER					SER			TOTAL 70%	Bim 30%	DEF
												1	2	3			
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
16																	
17																	

Nota. Saber-HACER (Tareas, talleres, consultas, proyectos, laboratorios, cuadernos). SABER (Evaluaciones escritas, sustentaciones, exposiciones) SER: 1. Proceso Afectivo Actitudinal, motivacional, 2. Autoevaluación 3. Coevaluación.

3.5.2.5 Proceso de Validación de Calificaciones procedentes del Extranjero

La institución educativa en atención a la situación de migración de población venezolana sin los documentos académicos y situación legal definida realizará el siguiente proceso:

Recibir la documentación académica y de documentos legales que tenga el estudiante y sus acudientes.

Reportar estudiantes con documentos extranjeros en la plataforma de Migración Colombia.

Firmar un acta de compromiso de definir y legalizar la permanencia en Colombia (inicialmente por seis meses y con prórroga según las circunstancias)



Realizar una evaluación de validación que permita ubicar los conocimientos que trae el estudiante y que permita ubicarlo en el grado dónde se encuentre según los derechos básicos del aprendizaje y estándares para los diferentes grados.

Por razones de edad, de no aprobar la validación, se dará un tiempo de permanencia para lograr una nivelación y a final de año se evaluará de nuevo para permitir en todo caso una inserción normal dentro del sistema académico de la institución.

A final de año, con la validación aplicada por los diferentes docentes, se levantará un certificado desde el grado quinto hasta el grado que haya presentado como validación. El certificado tendrá las calificaciones de las nueve áreas obligatorias establecidas en la educación colombiana.

El certificado hará válidas las calificaciones desde el grado quinto hasta el grado presentado. Entendiendo que para APROBAR la evaluación el estudiante ha demostrado tener dominio de saberes correspondientes a grados anteriores.

Para estudiantes de grado once, debido a la graduación y expedición de diploma y acta de grado, deberá tener definida la situación legal, ya sea por expedición de documentos colombianos o por contar con el pasaporte, visa estudiantil o previa consulta a la Secretaría de Educación sobre Permisos de Permanencia.

3.6 Proyectos Pedagógicos Transversales

La transversalidad hace referencia a la conexión entre lo disciplinar y formativo, busca mirar toda la experiencia escolar como oportunidad para que el aprendizaje integre las dimensiones cognitivas y formativas. Desde esta visión se busca aportar a la formación integral



de los educandos. De manera especial se está implementando el PRAE, Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, Proyecto de Convivencia y Paz, Proyecto de Estilos de Vida Saludable y Proyecto de Gestión del Riesgo (Educación Vial); realizando las actividades propuestas en transversalidad con todas las áreas para cada uno de los grados, se transversaliza un proyecto por periodo académico.

Los docentes y estudiantes están organizados en Gestores de Vida para dinamizar cada proyecto y llevarlo al aula.

3.6.1 Proyecto Ambiental Escolar (Anexo)

A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que define el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

3.6.2 Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía

A través de los proyectos pedagógicos que de conformidad con la Ley 115 de 1994, deben implementar de manera obligatoria todas instituciones educativas en los niveles de preescolar, básica y media, se garantizará proceso de formación de la comunidad educativa en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres, la



sensibilización y el reconocimiento de la existencia de discriminación y violencia contra mujeres, toda vez que los proyectos permiten la participación directa la comunidad educativa y en particular de estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres y madres de familia en la solución de problemáticas del contexto escolar.

Estos proyectos considerarán las particularidades de cada institución educativa y de su contexto, de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional PEI e involucrarán a la comunidad educativa en la reflexión y transformación de los estereotipos y prejuicios asociados al género para la erradicación de la violencia contra la mujer.

Este es el objetivo fundamental del Proyecto de Educación Sexual lograr la **EQUIDAD DE GÉNERO** en un contexto con relaciones desiguales y numerosos casos de violencia intrafamiliar.

3.6.3 Proyecto de Estilos de Vida Saludable (Anexo)

Son aquellas formas críticas y asertivas de ser y actuar, que permiten preservar y promocionar la propia salud y la de las demás personas, a partir de la toma de decisiones autónomas, informadas y responsables; estas decisiones son guiadas por el respeto a la dignidad inherente a todo ser humano de manera que aporten a su autorrealización.

3.6.4 Proyecto de Convivencia y Paz (Anexo)

Los establecimientos educativos deben implementar los proyectos pedagógicos para mejorar la convivencia y atender el componente de Promoción y Prevención de la violencia escolar con sus acciones en la institución, conforme a los parámetros dispuestos en el artículo 20



de la Ley 1620 2013, dentro del marco de lo establecido en los artículos 14, 77,78 Y 79
la Ley 115 de 1994.

3.6.5 Proyecto de Gestión del Riesgo Escolar y Movilidad Segura (Anexo)

Para las instituciones educativas en cumplimiento del mandato constitucional el Ministerio de Educación Nacional establecido en la Ley 115 de 1994 o General de Educación y en sus decretos reglamentarios, es obligatorio de desarrollar un proyecto de prevención y atención de desastres, de manera que se constituya en una herramienta enfocada a lograr tomar acciones de prevención y asumir comportamientos adecuados en caso de presentarse cualquier tipo de desastre o emergencia, evitando en primer lugar la pérdida de vidas humanas antes que las materiales.

Se enfoca en el reconocimiento de los puntos críticos de la sede principal, teniendo en cuenta la población estudiantil de primaria y preescolar; se recomienda con los estudiantes del servicio social y transversalizado con el proyecto Ambiental señalar los puntos críticos de mayor peligro.

También el proyecto focaliza la educación vial, teniendo en cuenta que muchos estudiantes viven en la vía de circulación nacional.

En cumplimiento del mandato constitucional el Ministerio de Educación Nacional establecido en la Ley 115 de 1994 o General de Educación y en sus decretos reglamentarios.

La institución incluirá en este proyecto la Educación Vial, teniendo en cuenta que muchos estudiantes viven cerca de la vía de circulación nacional que comunica a Pamplona con Bucaramanga, además de educar a la población rural para el manejo tanto como conductores



como peatones, de motocicletas, pues día a día se convierten en el principal medio de transporte.

3.6.6 Proyecto de educación económica y financiera

La Educación Económica y Financiera surge con el propósito de ordenar y estandarizar conceptos y competencias que ayuden a tomar la mejor decisión en el área financiera, y para que sea enseñada a los niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas.

El proyecto de educación económica y financiera busca desde la institución, dar bases sólidas y claras en relación con la economía, las finanzas, la gestión de riesgo y de recursos, para el mejoramiento de la calidad de la educación y por tanto de las condiciones de vida y desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los estudiantes y su entorno.

3.6.7 Cátedra de la Paz

La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

- **Cultura de la paz:** se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- **Educación para la paz:** se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias



ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de

- equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

La institución implementará la Cátedra de la Paz en el área de Ética y Valores, por eso en el plan de estudios aparece como ETICA Y CÁTEDRA DE LA PAZ.

3.6.8. Proyecto de urbanidad y civismo

La educación hace al hombre más persona, de ahí la importancia de formar no sólo a nivel intelectual sino también a nivel personal y social, recordando que es una tarea conjunta de la familia y la escuela. Con el fin de fomentar la urbanidad y el civismo en sus estudiantes el colegio, adopta un proyecto en urbanidad y civismo, promoviendo el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su proceso integral. Por lo tanto, es de gran importancia que la institución educativa se convierta en el escenario privilegiado, para aprender a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar las potencialidades y limitaciones que hacen diferente a cada individuo. La enseñanza del civismo lleva a los estudiantes a desarrollar una actitud crítica sobre el reconocimiento y protección de los derechos humanos, a construir una sociedad más pacífica donde la democracia y la justicia hagan parte del



objetivo a lograr. Con el estudio de esta se busca una formación integral del alumno, ubicándolo en un contexto social más sano, en el que él pueda expresarse libre y responsablemente.

3.7 Política de Investigación (Anexo)

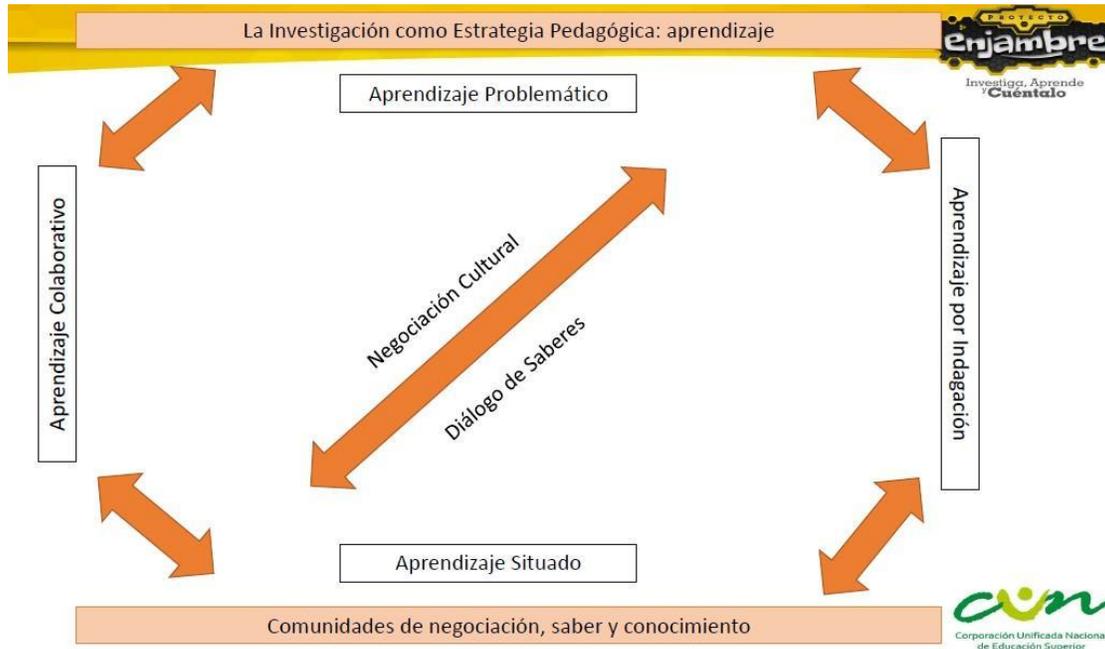
La Política de investigación surge como iniciativa departamental del Proyecto ENJAMBRE que tiene como objetivo cambiar las prácticas pedagógicas de los establecimientos de Norte de Santander hacia acciones que promuevan la investigación por parte de docentes y estudiantes generando un cambio.

- Pasado: escuela tradicional centrada en contenidos
- Presente: se tienen buenos currículos pero los estudiantes no aprenden.
- Futuro: modificar la sociedad → formación científica de los niños y adolescentes → Investigación → Cuestionar la realidad de forma crítica, coherente y racional → Apropiándose de herramientas científicas → Orientadas a convertir preguntas con sentido común en preguntas de investigación → Aprendizaje Colaborativo → Desarrollar actividades de construcción de contenidos → Proceso investigativo, la argumentación, el debate y comunicación → Transformarlas PP → Reconstrucción del PEI apoyado en la IEP.

Figura 16.



Políticas de Investigación



Nota. Proyecto Enjambre

La institución educativa ofrece capacitación en media técnica en agroindustria alimentaria, con el apoyo del SENA, y recibe el reconocimiento de la comunidad, la secretaría y el SENA por sus logros y por la vocación de los estudiantes. En 2019, la institución tomó la decisión de incorporar el semillero de investigación SIALEP en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL para investigar y comercializar productos como cortados de leche, arequipe, yogurt, néctar, mermeladas, sabajón, licor, galletas, quesos, cárnicos y elaborados con materias primas como la curuba, la remolacha, la fresa, la ciruela, la sábila, el durazno, la uchuva, la mora, la fei

Por otro lado, tenemos el proyecto ECOTEAM de papel orgánico, que consta en el que un docente y un grupo de estudiantes de sexto, séptimo, octavo y noveno grado reciclan el papel utilizado en la institución y lo mezclan con materia orgánica para darle una forma más rápida de descomposición y obtener un producto llamado libretas.



El Departamento de Medio Ambiente de la institución tiene un proyecto llamado **SENDERO AMBIENTAL RUTA DEL AGUA "ANA VICTORIA MORENO"**. Este proyecto es un semillero de investigación dirigido por un profesor y un grupo de estudiantes que lo cuidan. El objetivo es preservar el recurso hídrico, la flora y la fauna del Páramo de Santurbán. Aprovechando los espacios verdes y los nacimientos dentro de la institución.

TEJIENDO SUEÑOS DE MONTAÑA EN MONTAÑA es un semillero que aprovecha los recursos de la región, como la lana de oveja, para preservar los conocimientos ancestrales en el proceso de transformación de la lana de oveja para elaborar tejidos que incorporan nuevas ideas de los estudiantes de la institución.

La institución destinará al menos el 5% de sus recursos anuales a apoyar las actividades que surjan en los semilleros de investigación. La institución se encargará de materiales como fotocopias y papelería. La política de investigación contiene las líneas de investigación, el protocolo y el formato del proceso.

3.8 Política de Tecnologías de la Información y Comunicación

Figura 17.



Ambientes de Aprendizaje



Nota. Autores

La institución de manera gradual quiere incorporar las nuevas tecnologías a las prácticas de aula, siendo conscientes de que el proceso de aprendizaje se viene desarrollando de manera tradicional y la mayoría de los docentes no tienen los conocimientos suficientes sobre el manejo de software, posibilidades de sitios, funciones y demás alternativas que ofrece la internet.

La institución educativa además de las ayudas en equipos suministrada a través de COMPUTADORES PARA EDUCAR, portátiles de PROYECTO ENJAMBRE, conexión a internet suministrada por SECRETARIA DE EDUCACIÓN, destinará recursos para seguir mejorando los equipos, la conexión y contar con video beam en diferentes aulas.

se destaca los siguientes puntos más importantes de la **LEY 2170 DE 2021**.

Entornos de aprendizaje seguros: El principal objetivo de esta ley es crear entornos seguros de aprendizaje para niños, niñas y adolescentes al regular el uso de las TIC.

Responsabilidad compartida: Establece que la responsabilidad del uso adecuado de las TIC en



los colegios es compartida entre el Estado, las instituciones educativas y las familias.

Orientaciones técnicas: El Ministerio de Educación Nacional debe elaborar unas orientaciones técnicas para el uso adecuado de las TIC en los colegios, desde preescolar hasta media.

Restricciones: La ley permite a los colegios restringir el uso de dispositivos móviles en ciertos horarios o lugares, siempre y cuando sea para proteger a los estudiantes.

Uso pedagógico: La ley promueve el uso pedagógico de las TIC, es decir, que se utilicen como herramientas para mejorar el aprendizaje.

El enfoque en la seguridad: La ley busca proteger a los estudiantes de los riesgos que pueden surgir del uso inadecuado de las TIC, como el ciberacoso o el acceso a contenido inapropiado.

La participación de todos los actores: No solo los colegios, sino también el Estado y las familias tienen responsabilidades en este tema.

La flexibilidad: La ley permite a cada colegio adaptar las orientaciones técnicas a su propia realidad.

En resumen, la Ley 2170 de 2021 es un marco legal que busca regular de manera adecuada el uso de las tecnologías en los colegios, garantizando así un aprendizaje seguro y de calidad para todos los estudiantes.

3.9 Política de Emprendimiento (Anexo Proyecto de Media Técnica)

La institución desarrollará su política de emprendimiento preparando a los estudiantes en procesos Agroindustriales, que les permitan aprovechar la materia prima del entorno y crear sus propias microempresas de producción. Actualmente se realizan esfuerzos para promover a través



del proyecto de presentación como requisito para finalizar los estudios y recibir el reconocimiento del SENA, la investigación sobre productos innovadores en el mercado aprovechando frutas poco comercializadas como el tomate de árbol, la curuba y la uchuva.

3.10 Política de Experiencias Significativas

Las experiencias significativas serán aquellos proyectos o semilleros de investigación creados por los docentes, de acuerdo a la política de investigación y que resaltan la transversalización de proyectos en las diferentes áreas, permitiendo el aprendizaje práctico, involucrar el aprendizaje a las situaciones del contexto y uso de las nuevas tecnologías.

Las experiencias significativas, serán registradas en el formato creado por la Secretaría de Educación, serán divulgadas en los actos institucionales y en las semanas de desarrollo institucional.

Las experiencias significativas, como se señala en la política de investigación serán una evidencia para la evaluación de desempeño de los docentes del Decreto 1278.

Estas experiencias se evaluarán y se enviarán a los eventos departamentales según los criterios establecidos por la Secretaría de Educación Departamental:

Potencial de impacto en el aprendizaje

- Generación de sentido de pertenencia y liderazgo en los miembros en de la comunidad educativa.
- Involucramiento a diferentes miembros de la comunidad educativa en el aprendizaje de los estudiantes.



- Compromiso y dedicación con el aprendizaje de sus estudiantes.

Innovación

- Generación de cambios significativos en el proceso enseñanza - aprendizaje y replicación de los mismos.
- Mejora en los ambientes de aprendizaje.
- Promoción del pensamiento crítico de los estudiantes.

Alineación con la Incentiva la implementación de las políticas estratégicas del MEN

Incentiva la implementación de las políticas estratégicas del MEN

3.11 Política de Articulación

La institución educativa estará en contacto permanente con instituciones y entidades presentes en el municipio y en la región para garantizar el ingreso de los niños y niñas al grado de transición, niños y niñas del sector rural que ingresan a sexto y a décimo grado para continuar con sus estudios y realizará los convenios necesarios para la formación técnica con el SENA y facilitará espacios para que conozcan la oferta universitaria de la región.

3.11.1 Primera Infancia (Anexo Política de Primera Infancia)

La institución de acuerdo al calendario fijado por Secretaría de Educación realizará de manera oportuna la inscripción y matrícula de los niños y niñas nuevos que ingresan a la educación básica.

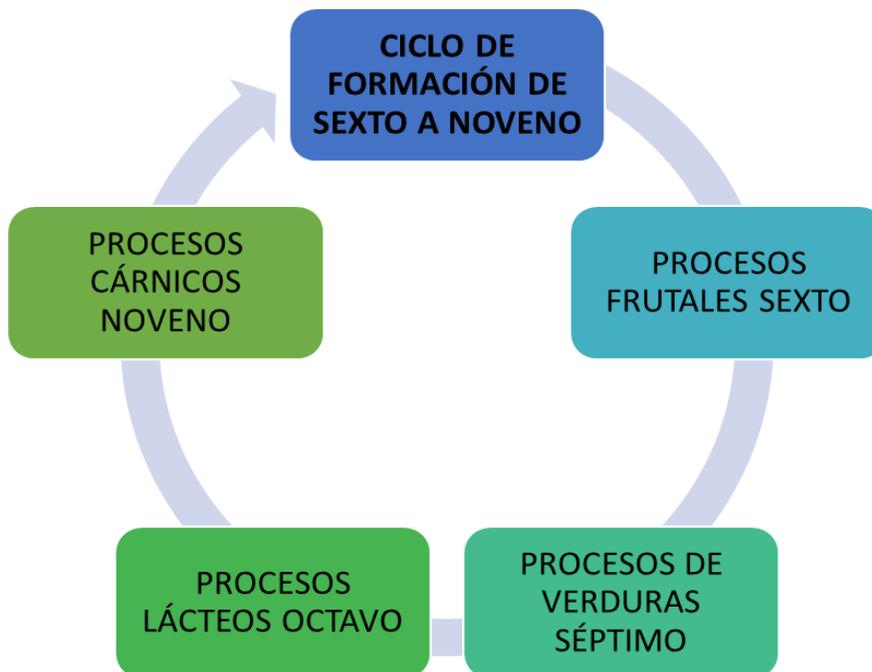


3.11.2 Media Técnica

La Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, en convenio con el SENA, ofrece una formación en Media Técnica atendiendo al potencial en el área de Agroindustria que existe en el municipio de Santo Domingo de Silos y a la necesidad de un talento humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector para fortalecer el crecimiento económico local y regional; educando de manera integral, con apropiación de la ciencia y la tecnología, para responder a las necesidad de un desarrollo sostenible que promueva el mejoramiento de la calidad de vida y el respeto por el medio ambiente.

Figura 18.

Ciclos de Formación

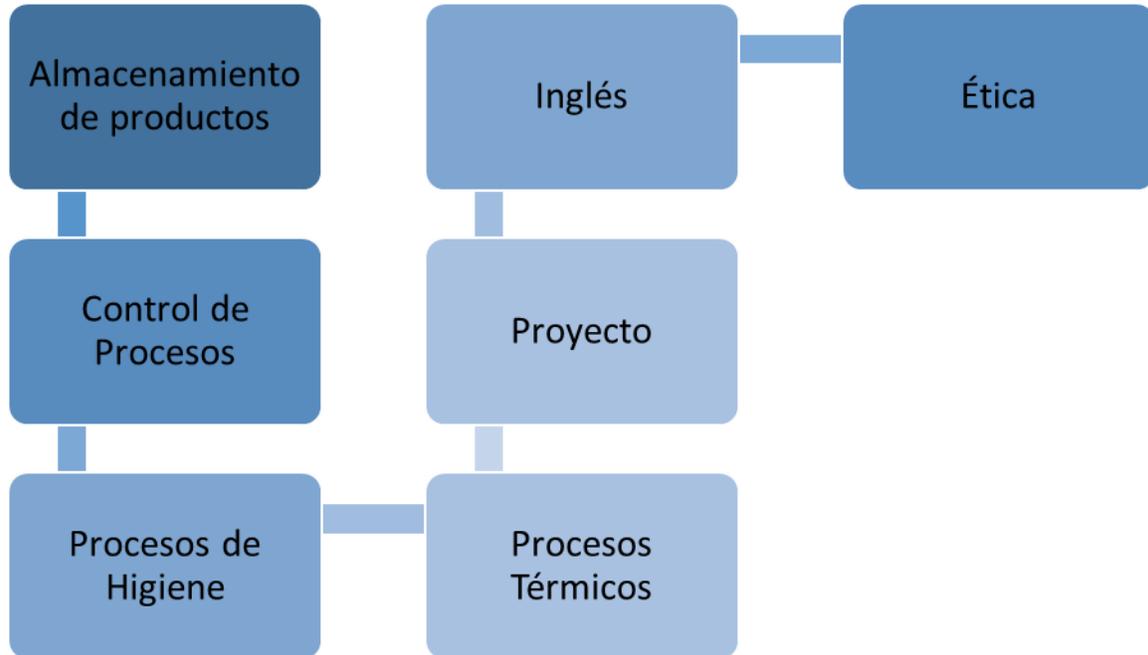


Nota. Autores



Figura 19.

Plan de Estudios de Décimo y Undécimo grado



Nota. Autores

3.12 Calendario Académico

El calendario Académico es emanado por la Secretaría de Educación Departamental y es adoptado por la institución educativa, incluyendo en cada uno de los periodos académicos las actividades del plan operativo de cada gestión y de los proyectos pedagógicos transversales y demás fechas importantes como las fiestas locales, los juegos intercalases y la semana cultural.

El calendario académico siempre establece 5 semanas de desarrollo institucional: Enero, Semana Santa, junio, Octubre y Diciembre. Y los recesos escolares de los estudiantes y las vacaciones para docentes. La institución educativa realizará los ajustes necesarios cuando en



casos de fuerza mayor se modifique el Calendario Escolar a nivel nacional o departamental.

3.13 Estrategia para la gestión del tiempo escolar

La institución educativa ha realizado acuerdos con los docentes, para comenzar las clases según el horario establecido, garantizar trabajos y talleres para estudiantes durante los días de ausencia, acompañar a los grupos donde el docente no pueda estar presente, diligenciar un registro diario de clases y un preparador de clase por semestre.

3.13.1 Jornada Escolar

La intensidad de cada hora es de 60 Y 55 minutos y el descanso está por fuera del tiempo que establece la ley para cada nivel.

Transición: 20 horas semanales

Básica Primaria: 27 horas semanales

Básica Secundaria: 31 horas semanales

Media Técnica: 35 horas semanales

Transición

7:30 a 12 del mediodía

Básica Primaria

7:00 a 12:30 del mediodía

Básica Secundaria

7:00 a 1:00 de la tarde de Lunes a Viernes



Media Técnica

7:00 a 1:55 de la tarde de Lunes a Viernes

3.13.2 Jornada Laboral

El Directivo Docente, administrativos, docentes orientadoras cumplen las 8 horas establecidas en la ley. Los Docentes, laboran en la Institución 8 horas diarias que comprenden 6 de permanencia en la Institución y 2 complementarias que pueden ser desarrolladas dentro o fuera del establecimiento educativo.

Las horas complementarias se utilizan para:

Preparación de clases

Evaluación, calificación y formación de los estudiantes

Reunión de profesores

Dirección de Grupo y servicio de orientación estudiantil

Atención a la Comunidad y Padres de Familia

Actividades Formativas Culturales y Deportivas

Reuniones extraordinarias cuando se requiera.

Trabajo en el Comité de Calidad.

Actividades de los equipos de Gestores de Vida.

Semilleros de Investigación



3.14 Obligaciones De Los Padres De Familia

Garantizar que el niño o la niña estén conectado con su grupo de trabajo. Que los niños tengan los cuadernos a la mano según el horario.

Que no esté jugando, revisando el Facebook, escuchando música o charlando con los amigos. Que el estudiante descargue la guía de aprendizaje de cada asignatura o área.

Los padres de familia de los estudiantes del sector urbano que no tienen internet o datos, pueden pasar a recoger el material el sitio que se señale en el sector urbano. Pueden pedirle el favor a alguien que lo recoja o hablar con el titular para enviarlo con algún transportador si el sitio es muy lejano.

El padre de familia debe estar pendiente que el estudiante le pregunte al docente todas las veces que sean necesarias. Por mensaje, por video llamada, por llamada.

El padre de familia debe verificar que efectivamente el estudiante envíe las evidencias de la actividad solicitada por el docente. La evidencia la debe enviar al finalizar la hora de clase. Los estudiantes sin internet y sin datos tendrán un tiempo hasta de 15 días para entregarlas en medio físico. Los estudiantes que envían por WhatsApp, tendrán plazo de lunes a viernes para enviar la evidencia en horario de 7 a 2 de la tarde. Entendiendo que debe hacerse en el transcurso de la semana en la que se solicita la actividad, no una semana o un mes después.

Los padres de familia y los estudiantes deben respetar el horario de clase y la jornada escolar, para no tener inconvenientes o quejas porque los docentes no respondieron dudas a las 10 de la noche. La jornada escolar seguirá siendo según el nivel:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

Transición: 7:30 a 12 del mediodía

Primaria: 7 a 12:30 del mediodía

Secundaria: 7 a 1 de la tarde

Media técnica: 7 a 1:30 de la tarde

Todos los niveles tienen un descanso de media hora.

Los padres de familia, deben exigir que fuera de la jornada no se dejen tareas o actividades. Pero verificar que las actividades que hacen los estudiantes en la tarde, no sean las actividades que debían hacer en horas de la mañana y por distracción no finalizaron o no hicieron.

Vigilar que los hijos no acepten llamadas de extraños o sean incluidos en grupos de WhatsApp.

Revisar toda la actividad de sus hijos, fotos, videos, tanto los recibidos como los enviados. En todo momento estar atentos a la actividad en las redes sociales, correos y demás medios de comunicación.

Informar a la institución educativa a través de mensaje por WhatsApp o carta, al titular o a la rectora, de permisos por situaciones familiares o de enfermedad. El acudiente está en la obligación de solicitar el permiso para que el estudiante pueda presentar las evidencias, en un plazo de 8 días, después de solucionada la situación.

Informar a la institución o a las autoridades competentes cuando un estudiante, docente, miembro de la comunidad o extraño; intente contactar al estudiante para acosarlo o se solicite cualquier material que se convierta en delito.

Responder a las solicitudes de los docentes, titulares y a la institución cuando los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

requieran por escrito, por WhatsApp o por llamada. Es una falta grave y no se aceptarán reclamaciones sobre el rendimiento académico cuando se compruebe que el padre de familia no actualizó su información de contacto, apaga el celular para no responder a los miembros de la institución, ignora los mensajes.



4 COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

4.1 Estrategia de comunicación y relación con organizaciones

La estrategia de comunicación con los padres y acudientes se lleva a cabo principalmente a través de los grupos de WhatsApp establecidos por los docentes de cada grado. Además, en ocasiones se envían invitaciones escritas con los estudiantes, se utilizan carteleras informativas. Desde la rectoría, también se distribuyen comunicados que contienen información clara y precisa.

Se continúa con la relación de capacitación y apoyo con: La Alcaldía Municipal, Centro de Salud, Comisaría de Familia, Personería Municipal, Salud Pública, Policía Nacional, SENA y CORPONOR Y UMATA.

La institución de manera especial tiene una relación de capacitación y apoyo con:

- **Alcaldía municipal:** Se establecerán los contactos necesarios con la administración municipal para integrar la institución al Plan de Desarrollo Municipal, así como para gestionar los recursos requeridos para mejorar la infraestructura y apoyar las actividades académicas, deportivas, artísticas y culturales. También se mantendrá una comunicación constante para asegurar la prestación de los servicios de transporte y comedor escolar.
- **Centro de Salud:** El centro de salud nos brinda la orientación y capacitación necesarias para llevar a cabo proyectos relacionados con Estilos de Vida Saludable y Educación Sexual. Su apoyo es fundamental para garantizar que los estudiantes adquieran



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

conocimientos que promuevan hábitos sanos y una comprensión adecuada de su salud.

Además, el centro asegura una atención oportuna para los estudiantes que se encuentren enfermos o que sufran accidentes, lo que es vital para su bienestar. También organiza campañas de vacunación y proporciona atención médica y odontológica, contribuyendo así a un enfoque integral en la salud de nuestros alumnos y fortaleciendo su desarrollo integral.

- **Comisaría de Familia:** La comunicación con la Comisaría de Familia, permite la puesta en marcha de la ruta de atención integral señalada en el Manual de Convivencia, capacitación, atención legal y psicológica para los estudiantes y sus familias.
- **Personería Municipal:** Brinda un valioso acompañamiento, centrándose especialmente en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, así como en la formación para la convivencia en el ámbito escolar. Esto incluye la sensibilización de estudiantes, docentes y padres sobre la importancia de respetar la dignidad y los derechos de cada individuo, fomentando un ambiente educativo inclusivo y respetuoso. A través de charlas y actividades prácticas, se busca cultivar valores como la tolerancia, el respeto y la empatía, esenciales para prevenir conflictos y fomentar un clima escolar armonioso. Además, se promueven estrategias para resolver diferencias de manera pacífica, preparando a los estudiantes para convivir en una sociedad diversa y multicultural
- **Salud Pública:** La oficina de Salud Pública desempeña un papel fundamental en la coordinación de capacitaciones y actividades junto a profesionales como psicólogos, fisioterapeutas, fonoaudiólogos, nutricionistas y otros especialistas. Su colaboración es esencial para integrar y transversalizar proyectos, especialmente aquellos relacionados



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

con Estilos de Vida Saludable y Educación Sexual. A través de esta sinergia, se busca ofrecer a los estudiantes un enfoque integral que promueva su bienestar físico y mental, fomentando hábitos saludables y una educación sexual adecuada.

- **Policía Nacional:** La Policía implementa programas clave para nuestra institución, enfocados en la prevención de la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas. Dispone de un agente especializado en casos de infancia y adolescencia, lo que garantiza un enfoque adecuado y sensible hacia las necesidades de los jóvenes. En el Centro Poblado de La Laguna, el grupo de Policía de Tránsito colabora en el desarrollo del programa de educación vial, que forma parte del Proyecto de Gestión del Riesgo. Esta colaboración es fundamental para promover la seguridad y la responsabilidad en el uso de las vías, contribuyendo así a una formación integral de nuestros estudiantes.
- **CORPONOR Y UMATA:** La institución colabora estrechamente con CORPONOR y la oficina municipal de la UMATA para potenciar la formación en Educación Ambiental y ofrecer apoyo en diversas actividades relacionadas con el medio ambiente. Esta asociación permite implementar programas educativos que sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia de la conservación y el cuidado del entorno. Además, se realizan proyectos prácticos que fomentan la participación activa de la comunidad educativa en iniciativas ambientales, contribuyendo así a crear una conciencia ecológica y a promover un desarrollo sostenible en nuestra localidad.
- **SENA:** El SENA ofrece la oportunidad de obtener la doble titulación, lo que reduce la brecha de acceso a la formación técnica y fomenta la continuidad educativa, facilitando así la inserción laboral de los jóvenes. Aquellos que obtienen la certificación en



programas técnicos, como el TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, acceden a mayores oportunidades de empleo y emprendimiento, lo que enriquece su proceso formativo y contribuye al crecimiento económico del país. Además, este enfoque permite a los aprendices convertirse en profesionales en un menor tiempo, alcanzando el estatus de tecnólogos en programas con registro calificado. Posteriormente, pueden continuar sus estudios en universidades que tienen convenios con el SENA, ampliando aún más sus perspectivas educativas y laborales.

4.2 Acuerdos Interinstitucionales (Anexos documentos)

La institución educativa coordina con los centros educativos presentes en el municipio el ingreso al SIMAT y el proceso de graduación de los estudiantes que aprueban el noveno grado.

4.2.1 Acuerdo con el Centro Educativo Luis Ernesto Puyana en educación para adultos

La institución ofrece servicios de educación para adultos en la región, brindando la oportunidad de complementar y finalizar sus estudios de primaria y bachillerato a través de un modelo educativo que abarca un total de 800 horas. Este tiempo se divide en 400 horas presenciales y 400 horas de trabajo autónomo en casa, permitiendo así un enfoque flexible que se adapta a las necesidades de los estudiantes. Este programa no solo facilita el acceso a la educación, sino que también empodera a los adultos, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional.



4.2.2 Acuerdo con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-

La institución cuenta con un convenio con el SENA, que incluye la asesoría de un instructor al menos una vez al mes, así como el acompañamiento en las prácticas agroindustriales. Además, se ofrece la oportunidad de realizar prácticas en la planta agroindustrial de Pamplona, lo que permitirá a los estudiantes obtener experiencia práctica en un entorno profesional. Esta colaboración enriquece el proceso de aprendizaje y facilita la formación integral de los alumnos en el área agroindustrial.

4.3 Estrategia de articulación local y regional

4.3.1 Juegos Interclases

La institución desarrolla durante el mes de Abril o Mayo, la inauguración de los juegos interclases que estimulan la práctica del deporte y la formación artística a través del baile. Se realizan campeonatos internos y concurso de baile moderno.

Juegos Intercolegiados supérate

El Ministerio de Deporte organiza los Juegos Intercolegiados con el objetivo de fomentar el desarrollo deportivo, fortalecer valores y promover la formación integral de niñas, niños y jóvenes. En línea con esta iniciativa, la institución educativa ofrece espacios para que los estudiantes se preparen y participen activamente en estos eventos deportivos. Esto no solo les permite mejorar sus habilidades físicas, sino que también contribuye a su crecimiento personal y social, promoviendo la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto.

4.3.2 Semana cultural.

EL tercer periodo académico, se programa la semana cultural Puyanense se distribuirán de la



siguiente manera: dos días culturales, un día emprendimiento, un día de ciencias y tecnología.

Del Este evento se divide en dos componentes principales. El primero es la parte cultural, donde los estudiantes tienen la oportunidad de mostrar sus múltiples talentos a través del canto, la danza folclórica y moderna, y la fonomímica, transmitiendo mensajes contundentes sobre la importancia de la cultura colombiana y silera.

4.3.3 Fiestas de la Virgen de la Candelaria

En la semana cercana al 2 de febrero, el municipio hace sus ferias municipales, la institución se vincula con muestras de danzas y comparsas para acompañar a la administración municipal y la comunidad en general con estas fiestas de carácter religioso y cultural.

4.3.4 Grupo de Danzas

La institución tiene un grupo de jóvenes, destacados en danza, que participan en actividades organizadas por la administración municipal.

4.3.5 Banda de Marchas

La institución tiene la única banda de marcha del municipio, sus integrantes están atentos para acompañar desfiles, actividades tanto de la administración municipal, la parroquia o los demás, centros educativos.

Día Sileridad

La Alcaldía Municipal invita a la institución educativa a celebrar el Día de la Sileridad, en el marco de las fiestas en honor a nuestros patronos del municipio, Santo Domingo de Silos. Este



evento incluye la celebración del Día del Campesino y el Día de la Sileridad, donde participan niños, jóvenes, adultos, docentes y toda la comunidad, disfrutando alegremente de diversas actividades, como danzas, obras de teatro y carrozas.

Durante esta celebración, se presentan varios productos de emprendimiento destacados. Este evento no solo resalta la cultura local, sino que también promueve el talento y la creatividad de nuestros emprendedores.

Semana de la convivencia escolar

Se lleva a cabo la Semana por la Convivencia Escolar, un evento centrado en abordar temas fundamentales para el desarrollo de los estudiantes. Durante esta semana, se tratan aspectos cruciales como la prevención de la violencia sexual y el acoso escolar, los derechos humanos y de la mujer, la prevención de la trata de personas, así como la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Estas actividades buscan sensibilizar a los alumnos, fomentar un ambiente de respeto y promover el bienestar integral de toda la comunidad educativa.

Semana de la lectura

La Alcaldía Municipal invita a la I.E. Luis Ernesto Puyana a participar en la Semana de la Lectura, un evento diseñado para fomentar el amor por la lectura, promover la participación juvenil y fortalecer los lazos comunitarios. Durante esta semana, se llevan a cabo diversas actividades culturales, artísticas y académicas, como concursos de poesía, trabalenguas, coplas, retahílas y tradición oral, así como concursos de cuentos, dibujos y obras de teatro, entre otras. Estas actividades se realizan tanto dentro como fuera de la institución, ofreciendo a los



estudiantes una oportunidad valiosa para expresarse creativamente y conectar con la comunidad a través de la literatura y el arte.

Semana de la juventud

La Semana de la Juventud, organizada por la alcaldía municipal, tiene como objetivo principal inspirar a los jóvenes a convertirse en verdaderos agentes de cambio. A través de una serie de actividades sociales, deportivas y educativas, se busca fomentar que levanten sus voces y se conviertan en defensores activos de los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia social. Además, se les enseña sobre el uso constructivo del tiempo libre, promoviendo el desarrollo personal y comunitario. Este evento no solo brinda un espacio para la reflexión y el aprendizaje, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y empoderamiento entre los jóvenes, motivándolos a participar en la transformación de su entorno.

4.4 Oferta De Servicios La Comunidad

La institución educativa Luis Ernesto Puyana, es la única institución presente en el casco urbano, ofrece para todo el municipio formación en jornada completa, modelo por grados, con docentes especializados para las diferentes áreas; por eso entendemos que la mayoría de las actividades del municipio se desarrollan en la institución o la comunidad espera la participación activa de docentes y estudiantes.

Además de las actividades organizadas por otras entidades con las cuáles mantiene contacto permanente la institución, se busca brindar bienestar y atención complementaria a los estudiantes, padres de familia, exalumnos y comunidad en general.

La institución ofrece el servicio de Educación Media en Agroindustria Alimentaria y Modelo



Flexible para jóvenes y adultos.

4.3.6 Servicio De Educación Para Jóvenes Y Adultos

Actualmente, se ofrece el servicio de educación para adultos, que incluye programas de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos que, por diversas circunstancias, no pudieron ingresar al sistema educativo o desertaron prematuramente. Este servicio tiene como objetivo proporcionar formación en competencias básicas de lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y competencias ciudadanas.

Para ello, se emplean programas curriculares y metodologías adaptadas a las características psicológicas de cada individuo y a las condiciones socioculturales del entorno. Los horarios son de carácter semipresencial, lo que permite a los estudiantes compatibilizar sus estudios con otras responsabilidades. Además, se utilizan materiales educativos de autoaprendizaje, facilitando así un proceso de aprendizaje más accesible y efectivo.

4.3.7 Formación a Gestores de Vida en Derechos, Obligaciones y Responsabilidades

La institución educativa, en su grupo de docentes, se encuentra conformada por equipos de GESTORES DE VIDA, cada grupo lidera un proyecto pedagógico transversal.

A comienzo de año, según los hilos conductores de cada proyecto, se diseña el plan operativo anual, en el que se organizan actividades y capacitaciones para los gestores de vida de cada grado.

Proyectos Pedagógicos Transversales La transversalidad hace referencia a la conexión entre lo disciplinar y formativo, busca mirar toda la experiencia escolar como oportunidad para que el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

aprendizaje integre las dimensiones cognitivas y formativas. Desde esta visión se busca aportar a la formación integral de los educandos. De manera especial se está implementando el PRAE, Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, Proyecto de Convivencia y Paz, Proyecto de Estilos de Vida Saludable y Proyecto de Gestión del Riesgo (Educación Vial); realizando las actividades propuestas en transversalidad con todas las áreas para cada uno de los grados, se transversaliza un proyecto por periodo académico. Los docentes y estudiantes están organizados en Gestores de Vida para dinamizar cada proyecto y llevarlo al aula.

Proyecto Ambiental Escolar (Anexo) A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que define el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

La totalidad de los estudiantes de cada grupo se distribuye según sus fortalezas en los siguientes equipos:

Proyecto de educación económica y financiera: La Educación Económica y Financiera surge con el propósito de ordenar y estandarizar conceptos y competencias que ayuden a tomar la mejor decisión en el área financiera, y para que sea enseñada a los niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas. El proyecto de educación económica y financiera busca desde la institución, dar bases sólidas y claras en relación con la economía, las finanzas, la gestión de



riesgo y de recursos, para el mejoramiento de la calidad de la educación y por tanto de las condiciones de vida y desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los estudiantes y su entorno.

Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía :A través de los proyectos pedagógicos que de conformidad con la Ley 115 de 1994, deben implementar de manera obligatoria todas instituciones educativas en los niveles de preescolar, básica y media, se garantizará proceso de formación de la comunidad educativa en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres, la sensibilización y el reconocimiento de la existencia de discriminación y violencia contra mujeres, toda vez que los proyectos permiten la participación directa la comunidad educativa y en particular de estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres y madres de familia en la solución de problemáticas del contexto escolar.

Estos proyectos considerarán las particularidades de cada institución educativa y de su contexto, de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional PEI e involucrarán a la comunidad educativa en la reflexión y transformación de los estereotipos y prejuicios asociados al género para la erradicación de la violencia contra la mujer. Este es el objetivo fundamental del Proyecto de Educación Sexual lograr la EQUIDAD DE GÉNERO en un contexto con relaciones desiguales y numerosos casos de violencia intrafamiliar.

ACTIVACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA ESTUDIANTES .

La instrucción educativa según la ley 1146 del 2007, orienta a sus estudiantes y comunidad



general para activar la ruta de atención integral, en caso que presente violencia sexual contra estudiantes dentro o fuera de la institución.

El anexo se encuentra en manual de convivencia

Proyecto de Estilos de Vida Saludable (Anexo) Son aquellas formas críticas y asertivas de ser y actuar, que permiten preservar y promocionar la propia salud y la de las demás personas, a partir de la toma de decisiones autónomas, informadas y responsables; estas decisiones son guiadas por el respeto a la dignidad inherente a todo ser humano de manera que aporten a su aut

Proyecto de Convivencia y Paz (Anexo) Los establecimientos educativos deben implementar los proyectos pedagógicos para mejorar la convivencia y atender el componente de Promoción y Prevención de la violencia escolar con sus acciones en la institución, conforme a los parámetros dispuestos en el artículo 20 de la Ley 1620 2013, dentro del marco de lo establecido en los artículos 14, 77,78 Y 79 la Ley 115 de 1994.

Proyecto de Gestión del Riesgo Escolar y Movilidad Segura (Anexo) Para las instituciones educativas en cumplimiento del mandato constitucional el Ministerio de Educación Nacional establecido en la Ley 115 de 1994 o General de Educación y en sus decretos reglamentarios, es obligatorio de desarrollar un proyecto de prevención y atención de desastres, de manera que se constituya en una herramienta enfocada a lograr tomar acciones de prevención y asumir comportamientos adecuados en caso de presentarse cualquier tipo de desastre o emergencia, evitando en primer lugar la pérdida de vidas humanas antes que las materiales.

Se enfoca en el reconocimiento de los puntos críticos de la sede principal, teniendo en cuenta la población estudiantil de primaria y preescolar; se recomienda con los estudiantes del servicio



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

social y transversalizado con el proyecto Ambiental señalar los puntos críticos de mayor peligro. También el proyecto focaliza la educación vial, teniendo en cuenta que muchos estudiantes viven en la vía de circulación nacional.

En cumplimiento del mandato constitucional el Ministerio de Educación Nacional establecido en la Ley 115 de 1994 o General de Educación y en sus decretos reglamentarios. La institución incluirá en este proyecto la Educación Vial, teniendo en cuenta que muchos estudiantes viven cerca de la vía de circulación nacional que comunica a Pamplona con Bucaramanga, además de educar a la población rural para el manejo tanto como conductores como peatones, de motocicletas, pues día a día se convierten en el principal medio de transporte.

Proyecto democracia y derechos humanos :

La democracia se elige los representantes del gobierno escolar y cada uno presenta su plan de acción. Realizando la democracia de los derechos humanos en las áreas sociales en cada uno de los grados diferentes de las actividades.

promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución .

Para cada grupo de gestores se contacta con las entidades especializadas en el tema y que nos permitan formar líderes con conocimientos sobre las diferentes áreas y que ellos se conviertan en multiplicadores de esa información en la práctica, en el diario vivir de cada grupo dentro de la institución.

La institución viene trabajando con: CORPONOR, Centro de Salud, Comisaría de Familia, Personería municipal, Salud pública, Policía Nacional.



4.3.8 Escuela de Padres

Bajo la Ley 205 de 2020 “Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones” y el decreto 459 de 2024 “Por medio del cual se reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, de educación preescolar, básica y media para promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes”.

Se crean las escuelas de padres siendo un espacio de encuentro que tiene como propósito contribuir a mejorar el ejercicio del rol familiar, cada uno de ellos tiene la posibilidad de ofrecer y aportar elementos valiosos como resultado de su experiencia. Buscan estimular la participación activa de los padres en la educación de sus hijos y en el esfuerzo por contrarrestar los problemas que se presentan en la familia y sociedad. Contribuye al encuentro y reflexión de manera colectiva sobre la tarea educativa que se realiza con los hijos. Sirve para reforzar el papel como educadores en la vida familiar y comunitaria. (Anexo proyecto escuela de padres cronograma, fotos).

Los padres de familia tendrán la oportunidad de asistir a sesiones de escuela de padres de manera presencial una vez por periodo académico, fortaleciendo así su participación en la educación de sus hijos y en la comunidad.

Los padres de familia firman este compromiso al matricular a sus hijos en la institución, comprometiéndose no solo con la escuela, sino también consigo mismos y con sus hijos. Se



comprometen a aprovechar con disposición cada una de las oportunidades de aprendizaje que ofrece la escuela de padres, reconociendo la importancia de su participación activa en la educación de sus hijos y en el fortalecimiento de la comunidad educativa.

4.3.9 Proyecto de Vida

El Proyecto de Vida como su palabra lo indica es un Plan o programa escrito en donde se plasman las metas, sueños e ideales que cada persona quiere y va a realizar en su vida.

El enseñar a trazar el Proyecto de Vida a los estudiantes es una meta que toda Institución Educativa debe implementar en su Currículo Educativo, como estrategia primordial para que puedan lograr sus metas y sueños en la vida de una manera precisa y asertiva que los lleve a alcanzar la felicidad y hacer felices a los demás.

El Municipio de Silos cuenta actualmente con una población de 5.200 habitantes, los cuales en su mayoría se dedican al Comercio y a la Agricultura.

Sus gentes son muy laboriosas, razón por la cual es escasa la pobreza, Algunos jóvenes del Municipio al terminar el Bachillerato, inician estudios superiores, otros por el contrario en su mayoría se dedican al trabajo del campo o al comercio debido a la escasa motivación para el estudio. Al parecer los sueños y metas de mejorar intelectualmente e ir a la Universidad para alcanzar una profesión pasan a segundo plano. Al conversar con algunos bachilleres, se nota la incertidumbre sobre su futuro, no saben qué les gusta, ni qué quieren, ni para qué sirven.

Es por lo anterior, muy necesario orientarlos desde la niñez sobre el trazado de su Proyecto de Vida.

A través de éste Proyecto de Vida, se busca que los niños y niñas desde el grado



transición aprendan a soñar sobre lo que quieren para su vida.

Se espera realizar un trabajo conjunto entre Rectora, estudiantes, Padres y Madres de Familia, docentes titulares, el cual pueda recoger sus frutos en años venideros.

El Proyecto de Vida se aplica en todos los grados de transición a Once Grado. En primaria y secundaria se llevará a cabo en el área de Ética y Valores fundamentalmente, de igual manera es transversalidad o en las diferentes áreas del conocimiento.

Cada estudiante tendrá una carpeta en donde plasmará todo el Material relacionado con el Proyecto de Vida.

4.3.10 Proyecto de Procesos Agroindustriales

La institución en acuerdo con el SENA, brinda la oportunidad a todos sus estudiantes de aprender a manipular maquinaria para la elaboración de alimentos, normas de higiene para la manipulación de alimentos, procesos para transformar la materia prima en alimentos y conservación de los mismos.

4.4 Plan de Riesgos (anexo PROYECTO DE GESTIÓN DEL RIESGO)

Se refieren a planes de acción frente a accidentes o desastres naturales, los cuales tienen en cuenta los simulacros, los planes de evacuación y el conocimiento de estos por parte de la comunidad educativa, los planes de seguridad que tengan en cuenta un sistema de monitoreo de las condiciones de seguridad y una adecuada infraestructura física, entre otros.

Existe un Proyecto de Gestión del Riesgo, se debe hacer reestructuración y nueva adaptación al proyecto, al mapa de puntos críticos y señalización de los mismos.



Por otra parte, se debe hacer la socialización ante la comunidad educativa, acompañamiento de Defensa Civil, Secretaria de Educación y Gestores del Riesgo^o. (Anexo Proyectos Transversales).

El proyecto de Gestión del Riesgo, incluye la educación vial, pues un tipo de riesgo son los antrópicos, que son ocasionados por actividades del hombre, como es el uso de medios de transporte, en especial debemos educar a los estudiantes sobre el uso de la motocicleta, la prevención de los habitantes que viven cerca de la vía Cúcuta-Bucaramanga y conocimiento sobre normas y señales de tránsito.

4.5 Servicio Social Estudiantil

El servicio social estudiantil está establecido para los estudiantes de educación para adultos en el último ciclo y para estudiantes de undécimo grado; también se brinda la oportunidad para que los estudiantes de décimo grado inicien el proceso.

El área de trabajo es el Proyecto Ambiental Escolar, Banda de marchas y extensión de servicio a la comunidad.

La I.E. en su proyecto de Servicio Social Estudiantil a cargo de los grados 10° y 11°, cumple con la norma requerida para graduarse. Dicho Proyecto está dirigido por un comité conformado por dos docentes elegidos al inicio del cronograma escolar, los estudiantes cumplen con las horas asignadas. El comité encargado de dicho proyecto debe socializar el cronograma y dar a cada estudiante las pautas del anteproyecto y Proyecto a fin de unificar criterios. De igual forma ellos realizarán junto con el rector la respectiva veeduría, control, seguimiento y evaluación. (Ver anexo documento)